Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 05 de junio de 2024.
En la Ciudad de México, siendo las 08:13 horas del día 05 de junio de 2024, se
reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del
Consejo General convocada para el mismo día a las 08:00 horas, las y los integrantes
del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo
General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó
el <i>quorum</i> legal para sesionar.
Consejera Presidenta:
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Consejeras y consejeros electorales:
Maestro Arturo Castillo Loza.
Norma Irene De La Cruz Magaña.
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.
Maestro José Martín Fernando Faz Mora.
Carla Astrid Humphrey Jordán.
Maestra Rita Bell López Vences
Maestro Jorge Montaño Ventura.
Maestra Dania Paola Ravel Cuevas
Maestro Jaime Rivera Velázquez.
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Consejeras y consejeros del Poder Legislativo:
Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional.
Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Partido de la Revolución Democrática.
Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo
Diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México
Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano
Diputado Hamlet García Almaguer, del Partido Morena.
Representantes de los partidos políticos:
Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción
Nacional

Maestro Emilio Suárez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario
Institucional
Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la
Revolución Democrática
Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la
Revolución Democrática
Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo
Maestro Arturo Escobar y Vega, representante propietario del Partido Verde Ecologista
de México
Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde
Ecologista de México
Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento
Ciudadano
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena
Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del
Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días a
todas y a todos, consejeras y consejeros electorales, señores representantes de los
partidos políticos y también del Poder Legislativo
Iniciamos esta sesión extraordinaria del Consejo General. Por lo que en este momento
le solicito, Secretaria del Consejo, verifique la existencia del <i>quorum</i>
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días
Claro que sí, Consejera Presidenta
Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual.
Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Buenos días a todas y a
todos. Qué gusto saludarlos
Jorge Montaño presente, Secretaria del Consejo
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias

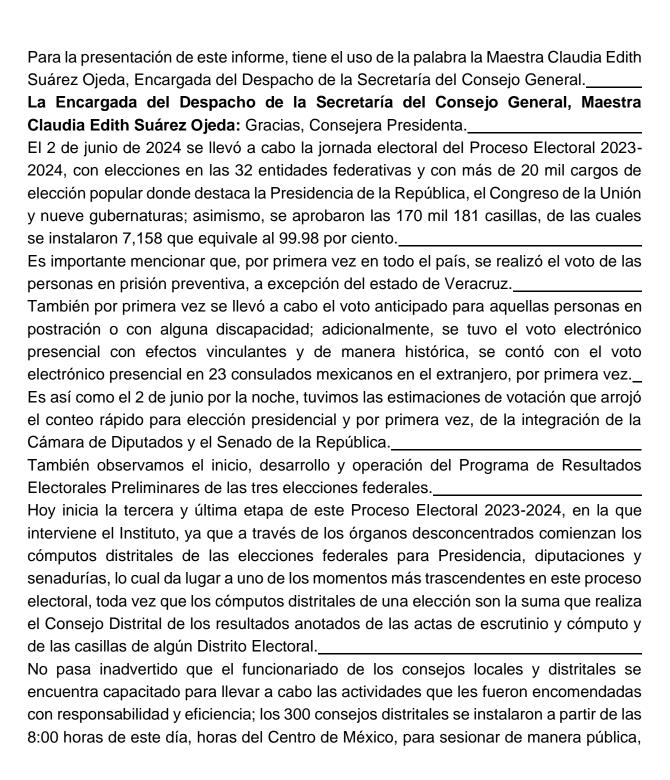
Diputada Ivonne Aracely Ortega
La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega
Pacheco: Bueno.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días. Tomo su asistencia
La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega
Pacheco: Gracias, Secretaria del Consejo.
Buenos días
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días
Licenciado Ángel Clemente Ávila.
El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Buenos días. Presente
Saludo a todas y a todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias
Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Buenos días.
Saludo a todas las personas
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias
Consejera Presidenta, contamos con una asistencia de cuatro integrantes de manera
virtual, 18 integrantes de manera presencial, por lo tanto, contamos con la asistencia
para poder declarar el <i>quorum</i> legal
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Secretaria del Consejo
Le solicito dé continuidad a la presente sesión.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias
Conseiera Presidenta, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

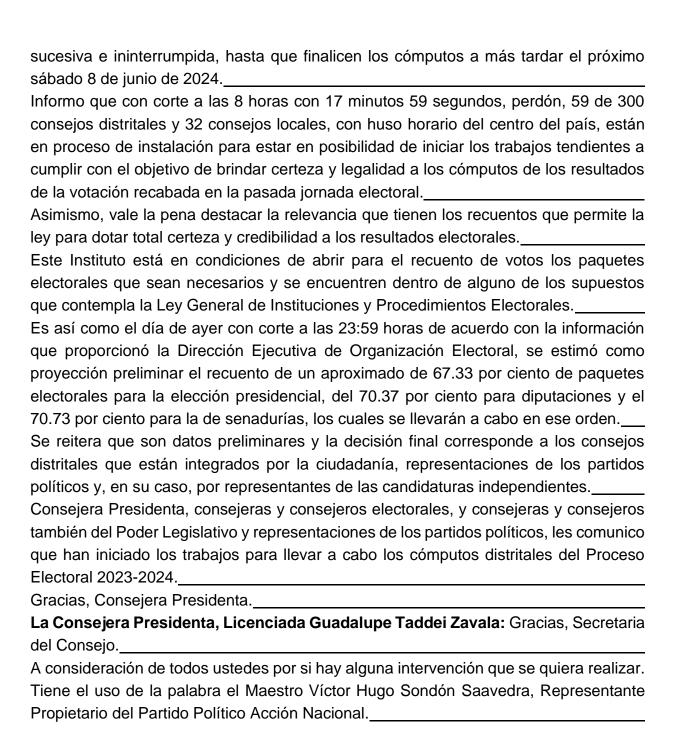
A consideración de todos ustedes la propuesta de orden del día, por si hay alguna intervención.
No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación de este Pleno
ORDEN DEL DÍA
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día
Procederé a tomar la votación de manera virtual
Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor
Gracias
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Texto del orden del día aprobado)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
5 DE JUNIO DE 2024
08:00 HORAS
 Informe que presenta el Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización
Electoral, sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las
boletas y actas electorales, así como la efectividad del líquido indeleble utilizado en el
proceso electoral federal 2023-2024.
 Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre la instalación de los consejos locales y distritales para la realización de cómputos distritales.
RECESO.

3. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre la realización de cómputos
distritales correspondiente a la elección de la Presidencia de los Estados Unidos
Mexicanos, de Diputaciones y Senadurías
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Dé cuenta del primer asunto.
Punto 1
Siendo las 08:15 horas se inició con la presentación del Punto 1
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer punto es el relativo al informe que presenta el
presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral sobre la segunda
verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales,
así como la efectividad del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Federal
2023-2024
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la
palabra el consejero electoral Martín Faz Mora
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días. Es
un gusto saludarles
La segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y
de la efectividad del líquido indeleble utilizados durante la jornada del pasado domingo
se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 266, párrafo uno de la Ley
General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se atribuye a este
Consejo General la aprobación del modelo de boleta electoral tomando en cuenta las
medidas de certeza que estime pertinentes.
Asimismo, el Reglamento de Elecciones en su artículo 163, numeral 1, establece que
las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la
jornada electoral deberán contener las características y medidas de seguridad
confiables y de calidad para evitar su falsificación
Por otro lado, este mismo artículo en su numeral 2 dispone que se deberá realizar la
verificación de las medidas de seguridad incorporadas a la documentación electoral,
así como el correcto funcionamiento del líquido indeleble.

Para tal efecto, en sesión extraordinaria del 18 de abril de 2024, este Consejo General llevó a cabo la selección de una muestra aleatoria de cuatro casillas por distrito en las cuales se llevó a cabo la revisión de la documentación y del líquido indeleble.
Esta segunda verificación, fue realizada en cada uno de los 300 consejos distritales, los cuales seleccionaron de la muestra de casillas, las más cercanas a sus instalaciones a donde se envió una comitiva integrada por personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos que desearan asistir este domingo pasado.
De las 300 casillas en las cuales se realizó la verificación, 95.3 fueron básicas y contiguas; cuatro por ciento, extraordinarias; y 0.7 por ciento, casillas especiales.
En lo que respecta a la documentación electoral, se revisaron 300 boletas, una por casilla, de las cuales 219 correspondieron a la elección de Presidencia, 31 a las senadurías y 50 a la de diputaciones federales.
La cantidad de actas verificadas fue de 600, un acta de la jornada electoral y un acta de escrutinio y cómputo, por casilla.
Las medidas de seguridad verificadas en las boletas fueron: la marca de agua con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, fibras ópticas visibles, microimpresión e impresión invertida. Mientras que en las actas se revisó la microimpresión y la impresión invertida.
De acuerdo con la información remitida por los consejos distritales, en las boletas hubo observaciones altamente satisfactorias de las medidas de seguridad con resultados positivos del 100 por ciento.
Por tanto, se puede concluir que todas las boletas revisadas durante la jornada electoral fueron documentos auténticos.
En lo que respecta a las actas de casilla, se obtuvieron resultados completamente satisfactorios, ya que las medidas de seguridad se identificaron también en el 100 por ciento de las actas, por lo que se puede afirmar que todas éstas fueron auténticas también.
En cuanto a la efectividad del líquido indeleble, se realizaron 412 pruebas de aplicación en las 300 casillas visitadas, esto significa 37 por ciento más de pruebas con respecto a la cantidad mínima prevista, es decir, 300.

Las pruebas se hicieron a personas representantes de los partidos políticos nacionales,
así como integrantes de los consejos distritales.
En la observación de la efectividad del líquido indeleble se obtuvieron resultados de la
aplicación altamente satisfactorios, con un porcentaje de observaciones positivas en el
99.67 por ciento de los distritos.
Solo en el Distrito 01 de Zacatecas, señaló que no hubo una observación clara de la marca, debido posiblemente a que faltó una mayor dosificación en la punta del aplicador, lo cual se pudo corregir con "más pasadas", dicho de esa forma, en el dedo de las personas.
No obstante, los elementos de identificación del envase permiten concluir que en todos
los casos se trató del líquido indeleble producido por el Instituto Politécnico Nacional.
En suma, la ciudadanía puede tener certeza de la autenticidad de los documentos que
estuvieron disponibles en las casillas, así como de la efectividad del líquido indeleble.
Sería todo, Consejera Presidenta. Gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Martín Fernando Faz
¿Alguien desea intervenir en este punto?
No teniendo intervenciones solicitadas, Secretaria del Consejo, damos por recibido este
informe y pasamos al siguiente asunto del orden del día.
El Informe se puede consultar en:
Punto 2.
Siendo las 08:21 horas se inició con la presentación del Punto 2
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
El siguiente punto es el relativo al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre
la instalación de consejos locales y distritales para la realización de los cómputos
distritales.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
. —

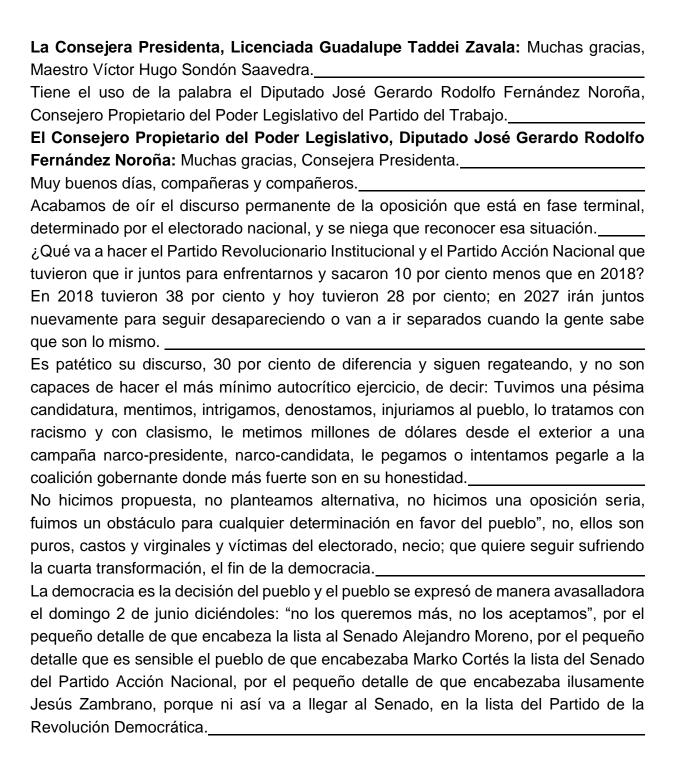




El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta. Consejeras, consejeros electorales, consejeras y consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y a quienes siguen por internet esta sesión, muy
Consejeras, consejeros electorales, consejeras y consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y a quienes siguen por internet esta sesión, muy
buenos días y agradezco su atención
Acción Nacional ha abonado a la democracia durante muchas décadas, durante toda la historia de nuestro país. Hemos sido parte del cambio y del desarrollo político, de la transición democrática, de los cambios que han surgido en este país en varias elecciones.
Hemos sido parte también de las protestas, hemos sido parte también de los señalamientos cuando ha habido irregularidades.
Hemos sido también parte de la eficacia y eficiencia de los contrapesos que ha requerido este país durante décadas. Hemos sido parte también, dentro de la historia democrática de México en la resistencia civil. Hemos sido parte también de esta democracia en la representación de los órganos deliberativos de este país.
Hemos sido parte también de que las instituciones democráticas cada día funcionen mejor.
Es así como hoy refrendamos nuestro compromiso con esos principios democráticos y principalmente cómo la ciudadanía, ofrendando nuestra palabra de que velaremos por el voto de cada una y de cada uno de los mexicanos, independientemente de por quién ellos hayan votado.
Por respeto a su voluntad, revisaremos cada uno de sus votos. Quiero recordar las palabras de Guillermo Fernández Maldonado, en ocasión del Día Internacional de la Democracia 2021:
"La democracia no es irreversible, puede tener poderosos enemigos y amenazas, consolidarla es un trabajo de cada día, es un deber del estado y también de toda la ciudadanía, es un requisito para alcanzar la justicia y el respeto a la dignidad humana". No podemos dejar de señalar que fue una elección inequitativa, que fue un proceso electoral desde el inicio anterior a éste, inequitativo, en donde hubo una intervención permanente y descarada del gobierno federal, en la que el Presidente de la República se eligió como el principal promotor de un partido político, haciendo uso de los recursos

del Estado, claramente se desarrolló una estrategia electoral desde el Palacio Nacional
basada en la descalificación y persecución de los opositores por parte del oficialismo.
Todo está plenamente acreditado como dan cuenta las casi o poco más de 50
sentencias y resoluciones de la Sala Superior, que confirman en cada una de ellas la
intromisión del Presidente de la República en el proceso electoral.
Incluso, para cerrar con broche de oro, el pasado lunes el Presidente de la República
en su Mañanera, anunció una posible conformación del Poder Legislativo, sin que
hubiera concluido el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Eso es grave
Y adelanta que tiene la intención de generar una sobrerrepresentación, lo que resulta
ilegal, irresponsable y nuevamente marca la intromisión del Presidente hasta el último
momento, en este proceso electoral
Aunado a la campaña de promoción anticipada que realizaron todas sus corcholatas,
en las que se evidenció el uso de miles de millones de pesos, por la mayoría de éstas.
Los siervos de la nación, en una campaña abierta de promoción de Morena,
condicionando y usando los programas sociales como botín electoral. No pueden
ignorar que hay evidencias contundentes y suficientes, para afirmar que en este
proceso electoral se violó el principio de imparcialidad y neutralidad
Hoy damos paso a una de esas etapas finales del proceso electoral, con los cómputos,
recuentos y validación de la votación emitida en nuestra pasada jornada electoral
Es a través de estos trabajos donde se validarán y conoceremos el verdadero resultado
de la elección
En este punto quiero detenerme para señalar la enorme preocupación que se ha
generado por los señalamientos de denuncias de miles de ciudadanos que expresan la
existencia de diversas irregularidades vividas en los centros de votación, así como en
la captura de actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares
Contamos con evidencia de que distribuidas en las 32 entidades federativas, tenemos
23 mil 780 casillas, actas de casillas que no reportan la votación obtenida por la
candidata de nuestra coalición, Xóchitl Gálvez Ruiz, ni de nuestros candidatos al
Senado de la República, y de nuestras candidatas y candidatos a diputados federales.
Los artículos 311, 312, 313 y 314 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos
Electorales, establecen el mecanismo por el que se llevará a cabo el cómputo y de ser

el caso, la apertura y recuento de los paquetes electorales que se encuentren en el
supuesto establecidos por esta propia ley, como causales de recuento, que no
enumeraré en este momento.
Bajo esta condición, se ha advertido que los consejos distritales deberán de realizar el
cotejo de actas y recuentos de paquetes.
En Acción Nacional contamos con evidencia de que hay 1,888 casillas, que de acuerdo
con el mapa de riesgo, que entregamos a esta autoridad electoral y a las fuerzas de
seguridad del Estado mexicano que son de un alto riesgo y que presuntamente son
controladas por el crimen organizado, que no reportan los votos obtenidos por el Partido
Acción Nacional, o que se reporta el voto del 100 por ciento de las personas inscritas
en el Padrón Electoral, lo que resulta ser atípico, inaudito; y otras con el número mayor
de votos de los legalmente permitidos a las conocidas casillas zapato, donde la votación
total de éstas fue curiosamente para un solo partido político Morena.
Esto, evidentemente, requiere que esta autoridad suma su obligación de garante de
nuestra democracia y a la luz de la evidencia de que existen irregularidades no sólo en
el 60 por ciento de los paquetes electorales, como este Instituto ha comunicado, sino
que puede ser más del 80 por ciento, por lo que se debe considerar el recuento total de
esta elección, y que los votos obtenidos por cada una de las fuerzas políticas se
transparenten de manera clara y abierta, así como debe vigilarse que estos cómputos
que se llevarán a cabo en los consejos locales y distritales, se realice con objetividad,
limpieza, responsabilidad y certeza
En el Partido Acción Nacional estamos convencidos de que es nuestra obligación y
responsabilidad el representar y cuidar el voto de millones de ciudadanos que votaron
por nuestros candidatos. Agotaremos todos los cauces legales y, una vez que exista
una resolución, nosotros seremos respetuosos de la Ley y de las instituciones
democráticas
En el Partido Acción Nacional estamos comprometidos por hacer que el voto de las y
los mexicanos cuente y se cuente bien sin importar para quien sea, pero que el voto de
cada ciudadano se respete
Es cuanto. Conseiera Presidenta, Gracias.

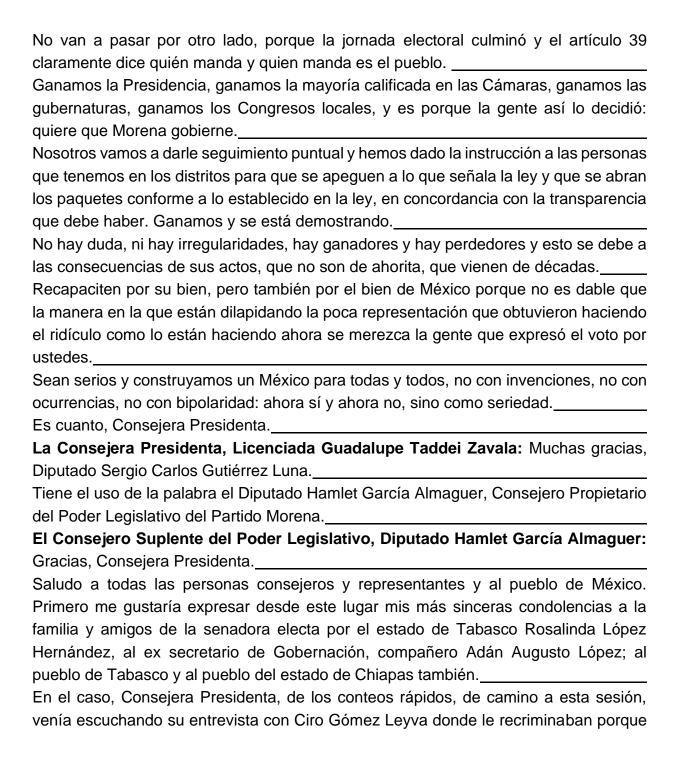


No hay el más mínimo sentido de autocrítica, ninguno. En 2006 nos hicieron un fraude electoral monstruoso y con 0.56, poco más de 200 mil votos de diferencia, menos de dos votos por diferencia por casilla no quisieron hacer el recuento del 100 por ciento y nos piden el recuento del 100 por ciento.
Me recuerdan cuando era niño, perdía mi equipo favorito el partido y decía: "voy a ver
la repetición a ver si ahí ganamos", pues van a volver a perder, van a volver a ser
humillados
Ahora sí que como decía Juan Gabriel: "pero qué necesidad, para qué tanto problema".
¿Por qué quieren alargar su agonía?
No niego el derecho, pues hagan el recuento en 100 y si quieren dos veces. Lo que
deseen para que se transparente.
Nosotros no hicimos la ley que hoy se duelen y que fueron favorecidos
permanentemente por décadas con una sobrerrepresentación. No la hicimos nosotros,
la hizo el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional
fundamentalmente.
Hay que cambiar la ley, hay que cambiarla, pero por lo pronto con estas reglas jugamos
y respeten sus reglas, respeten al electorado, respeten a la democracia, respeten al
pueblo de México que dijo: "necesitas cuarta transformación dos tercios, pues ahí te van".
Los que tenemos un problema somos nosotros, tenemos que cumplirle al electorado
seriamente en todo lo que nos comprometimos y tenemos que hacer una reforma al
Poder Judicial y una reforma energética y una reforma electoral y cualquier cantidad de
reformas de fondo.
Porque el pueblo quiere ir a fondo.
Bueno, oigan a Gil Zuarth, oigan a Lorenzo Córdova, qué bueno que la representación
del Partido Acción Nacional por lo menos tuvo la decencia de no hablar de elección de
estado, hablan de elección de estado.
Ya les explicó, no me hagan caso a mí, a Lorenzo Córdova Vianello, diciendo: "la
elección de estado, el partido de estado era el control del órgano electoral", por favor,
respeto a este órgano electoral que defendían y que ahora no les gusta.

¿Por qué hacen una interpretación fiel de lo que el electorado decidió? El compañero Presidente no presentó en la Mañanera lo que se le ocurrió, sino los resultados del conteo rápido, que es un ejercicio estadístico, científico, sólido, que por primera se
presentó en torno al Congreso.
No les gusta mala tarde, hubieran hecho bien las cosas, durante seis años tuvieron la
oportunidad de hacer bien la cosas y siguen empeñados en ese discurso que no va a
ningún lado.
No estoy para estar consejos a la oposición, pero tienen que repensarse, tienen que
replantearse, tienen que ser una oposición dura, los necesitamos como una oposición
dura, seria, sólida, consistente; no nos concedan nada, pero con verdad, con
argumentos, con crítica con razón, no con mentira, con denuesto, con intriga, con
calumnia.
No quieren hacer una revisión seria de que les pasó un tráiler encima y ni las placas
alcanzaron a tomar, el tráiler de la democracia, la decisión del pueblo agraviado, que
sigue temiendo hambre y sed de justicia.
Como aquí se los dije, se los dijimos y les dije lo que iban a hacer, van a impugnar,
están en su derecho, van a decir que no es cierto, que hicimos fraude, que el crimen
organizado, todo lo que están diciendo; mienten.
Los sectores medios votaron por nosotros, mienten; el pueblo nos respalda, mienten;
está polarizado el país, mienten; son lo mismo, mienten; y siguen mintiendo.
Sean serios, a las 7:00 Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz salió a decir que había ganado,
pasando por encima la autoridad electoral, pasadas las 10:00 salió a decir que le
escondían los votos, faltando cuatro minutos para la 01:00 de la madrugada, salió a
decir que había perdido, y lunes a la 1:30 dice que va a impugnar, y ayer no sé a qué
hora dice que regresa al Senado
¿De verdad eso es seriedad?
¿Está abanderando la lucha por el respeto al voto? respeten el voto, respétense un
poco y al Partido de la Revolución Democrática, alguna vez tuvieron dignidad, busquen
en los escombros, algo les debe quedar, dejen de hacer la tarea sucia.
¿Perdieron el registro y ni así entienden? Qué barbaridad, qué fuerte, qué descaro.

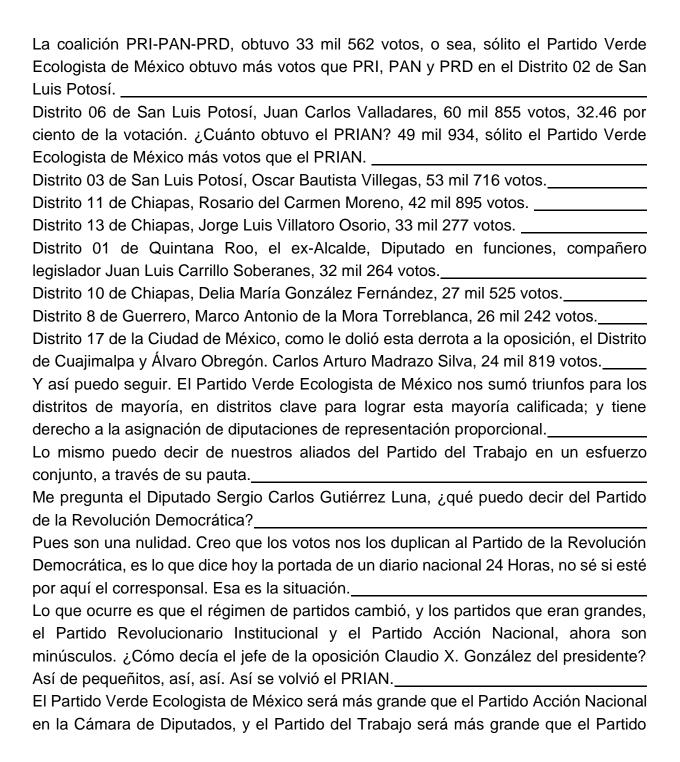
Les dije, la noche no pude estar aquí, me disculpo, la noche del 2 de junio les dije "aquí
va a haber caras largas y no van a ser las nuestras", se los dije. No soy adivino, recorro
el país, estamos abajo en contacto con la gente, sabemos lo que piensa el electorado,
sabemos qué quiere nuestro pueblo y cuáles son sus sueños, estamos ahí y les dije,
no nos van a sacar por décadas del gobierno de la República, por décadas.
Los que aquí estamos, espero que falte mucho para que nos chupe la bruja, pero
cuando eso suceda, no van a ver la derrota de nuestro movimiento en una elección
presidencial.
Y respeten la voluntad del pueblo de Jalisco, también ahí les ganamos
Muchas gracias por su atención.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.
Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante
Propietario del Partido Morena.
El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos
Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta.
Primero, agradecer a los funcionarios electorales en los distritos que están el día de
hoy y que les esperan jornadas intensas, largas en este inicio de cómputo.
Agradecer también a los compañeros y compañeras de nuestro movimiento que están
ahí dándole seguimiento a los cómputos que van a hacer el proceso que arrojará los
resultados definitivos en esta elección.
No sé si reír o llorar con la intervención del Partido Acción Nacional.
Ridículos se escuchaban cuando decían que la elección se iba a cerrar, desdeñaron al
pueblo como siempre.
Más ridículos se escuchan ahora, diciendo que hubo diversas irregularidades, quieren
que se cuenten los votos, que se cuenten, eso se va a hacer hoy conforme a la ley y la
diferencia se va a hacer más grande.
Ya salió a decírselos hasta Lorenzo Córdova
Ridículos se escuchan cuando dicen que van a impugnar. Impugnen lo que quieran,
podrán presentar papeles, lo que no van a poder presentar van a ser argumentos,
argumentos en contra de 35 millones de votos en favor de la Doctora Claudia

Sheinbaum Pardo. No van a poder presentar argumentos en contra de más de 17 millones de votos de diferencia en contra de su candidata, eso no van a poder hacerlo. Dicen también que está por verse la mayoría califica en el Congreso. Ridículos y mil veces ridículos, el pueblo ya habló y manifestó su deseo, su confianza para que esta coalición tenga la mayoría calificada en el Congreso.
Lo único que tienen que hacer, se los recomiendo, es leer el artículo 39 de la Constitución.
Artículo 39: "La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno". Aquí está.
El pueblo se expresó, el poder reside en el pueblo, no en un grupúsculo de pseudointelectuales que creen que le quitaron las cadenas al pueblo. Es ridículo y absurdo lo que ustedes vienen a plantear el día de hoy; son clasistas, racistas.
Lo que dice el compañero Noroña es importante, no se han replantado lo que pasó, no saben ni qué hacer; primero dicen que reconocen, luego dicen que no, luego dicen que hay irregularidades, luego dicen que van a impugnar, que se cuenten los votos.
Pues claro, estamos contando los votos, en un porcentaje que ha sido el mismo en el 2018, 2021, y del balance que se hacía ayer y que nos informaba el Instituto Nacional Electoral un amplio porcentaje de los paquetes se van a abrir y se van a recontar con gente de todos los partidos que vamos a estar viendo ahí qué fue lo que la ciudadanía expreso, y donde se va a refrendar y a hacer más grande la diferencia en favor de nuestra coalición.
Pero no quieren entender, bueno, pues sigan votando en contra de los programas sociales, sigan votando en contra de la gente, sigan votando en contra de una reforma eléctrica que iba a reducir los costos de la luz para el pueblo.
Sigan defendiendo sólo a una cúpula, sigan trabajando para las elites, sigan defendiendo eso que ustedes llaman como sociedad civil que sólo son un grupo de personas de elite que vive en otra realidad y que no entiende las necesidades del pueblo.



el Instituto Nacional Electoral había dado a conocer estos conteos, y usted muy acertadamente señaló que está ya va a ser una práctica en todas las elecciones, esperamos que así lo sea.
Qué bueno que se dé el avance de la noche de la elección saber cómo va a quedar
configurado el Congreso, eso es importante en un régimen democrático y además se
tiene el precedente los conteos de la Presidencia de la República, no veo mal que
evolucionemos, al contrario, y la felicito por el mensaje.
Además, nos quedó muy claro en esta entrevista que usted recibe los resultados y de
inmediato los lee, no los guardó ni mucho menos.
Para conocimiento de toda la ciudadanía y quienes escucharon ya este programa.
Ahora, en el caso de la sobrerrepresentación, Consejera Presidenta, me gustaría
solicitarle encarecidamente si puede instruir a la Secretaría del Consejo, si tiene a bien,
dar lectura al artículo 54, fracción IV y fracción V de la Constitución. Si fuera posible.
Aquí van a quedar claras muchas cosas
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en
Funciones: Por favor, dé lectura, Secretaria del Consejo
Tunicione in aver, de rectara, escretaria del concejo.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funcionesArtículo 54 de la Constitución:
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios Fracción V
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios Fracción V En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios Fracción V En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones Artículo 54 de la Constitución: La elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional y en Sistema de Asignación por Listas Regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley Fracción IV Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios Fracción V En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:
Gracias Secretaria del Consejo y gracias Consejera Presidenta en funciones.
Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.
En el Conteo Rápido que se dio a conocer la noche de la jornada electoral, la noche
triste para la oposición, se señaló un umbral de Morena siendo el gran ganador de esta
jornada electoral, que no pasaba de estos 300 curules asignados a nuestro partido, ése
es el primer límite, estamos debajo del límite de 300 diputaciones para Morena
Segundo, la fracción V es muy clara, en ningún caso un partido político podrá contar
con un número de diputados por ambos principios, que representen un porcentaje del
total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional
emitida, un partido político.
La cláusula constitucional está dirigida a un partido político, no a una coalición.
De otra manera, implicaría extender el supuesto de la fracción cuarta a las coaliciones,
entonces, ninguna coalición podría tener 300 diputados en el Congreso.
Como consecuencia de que no se permita una sobrerrepresentación individual a los
partidos políticos que contienden, porque es natural que en una elección no haya dos
ganadores, va a haber un partido que tenga el consenso amplio de la ciudadanía, que
no pase de estos 300 y con su coalición logre la mayoría calificada.
Lo que está haciendo el constituyente es incentivar la celebración de las coaliciones y
no solamente como un mecanismo para lograr la mayoría calificada a través de las
asignaciones de diputaciones por representación proporcional, y aquí tenemos
información muy valiosa de cuántos suman nuestros aliados a esta mayoría calificada.
Distrito Federal 02, estos son datos del PREP con un avance del 90.8 por ciento de la
votación del 3 de junio
Distrito 02 de San Luis Potosí. Candidato José Luis Fernández Martínez, un personaje
muy conocido en el estado de San Luis Potosí que ha presidido el Congreso, tiene
incluso una ubicación entre el electorado muy amplia, 62 mil 28 votos, por el Partido
Verde Ecologista de México, 40.95 por ciento de la votación, por el Partido Verde
Ecologista de México



Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados. Este es un cambio de régimen,
es un cambio en la dimensión de los partidos políticos, esa es la fuerza que la ciudadanía les dio en las urnas
Desde aquí, nuestro agradecimiento a todas y todos los compañeros que participan en
la defensa del voto, en los recuentos en los 300 consejos distritales, a la militancia.
Todo el ánimo, toda la fuerza; se va a confirmar esta victoria y no sólo eso, se va a
ampliar también el margen de diferencia.
Y que conste en actas que hoy miércoles 5 de junio del 2024 el Partido Acción Nacional,
el Partido Acción Nacional aquí pidió voto por voto y casilla por casilla. Como cambian
las cosas.
Gracias
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Acepta una
pregunta del representante del Partido Acción Nacional, Diputado
El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:
No, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias
Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario
del Partido Revolucionario Institucional
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: Sí, gracias
En toda la vida que he participado en el servicio público nunca escuché a ningún miembro del Partido Revolucionario Institucional expresarse así de las minorías
Es algo que debería llamar la atención para ahora que van a ser gobierno, lo digo con absoluto respeto. Las minorías siempre fueron respetadas desde el poder
Hemos escuchado con toda atención el informe que ha rendido la Secretaría Ejecutiva
respecto a la instalación de los consejos locales y distritales para realizar el cómputo
de los votos de las elecciones
Gracias a las y los ciudadanos de todos los rincones del país que el domingo acudieron
a las urnas. Durante las próximas horas y días no habremos de cesar en el empeño de
garantizar que su voto sea defendido y respetado y que corresponda a lo que el
mandato del pueblo ha dado.

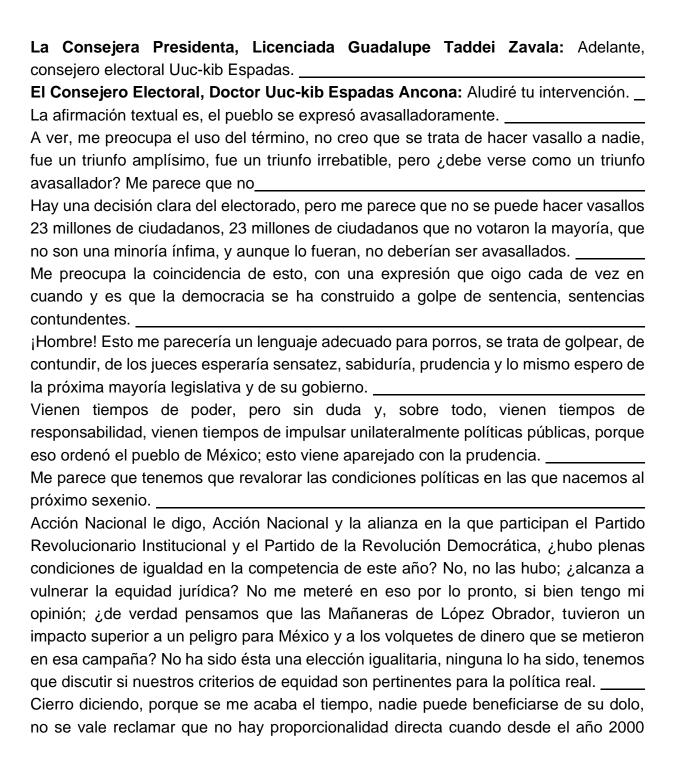
Desde este órgano colegiado hay reconocimiento a los representantes ante los consejos distritales quienes en estos momentos ya se encuentran participando en las labores de escrutinio y cómputo en los distritos conforme a lo que marca la ley electoral. A todos ellos nuestra petición para que durante las próximas horas realicen un ejercicio minucioso y acucioso a fin de que cada irregularidad, alteración e inconsistencia numérica sea verificado y, en su caso, subsanada.
En este punto hay que ser bien claros y contundentes. En el Partido Revolucionario
Institucional vamos a defender hasta las últimas consecuencias la certeza y la legalidad
de la elección, en esos términos, la certeza y la legalidad de la elección en el rumbo
que sea
No podemos minimizar ni escatimar en el llamado a esclarecer de manera exhaustiva y puntual, las miles de irregularidades detectadas en las actas de escrutinio y cómputo que se reflejen en los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Estamos ciertos de que nuestros representantes ante los consejos distritales estarán
muy atentos para verificar la presencia de tales inconsistencias, en cuyo marco
exigiremos la reapertura de paquetes y los recuentos respectivos conforme a lo que
marca la ley a efecto de que se subsanen las irregularidades observadas en el
escrutinio y cómputo.
En el Partido Revolucionario Institucional estaremos atentos a todas las instancias de
defensa, eso es nuestro compromiso el cual se encuentra anclado en la convicción
indeclinable de cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley.
Me permito referir el tema de la sobrerrepresentación que se ha tratado aquí muchas
veces, platicaba hace un rato con el Diputado Gerardo Fernández Noroña, no es una
historia nueva, es algo que se ha discutido desde el 2015, de hecho, quien lo señaló y
lo puso sobre la mesa es un miembro distinguido hoy del partido Morena, Pablo Gómez,
al cual le tengo respeto y admiración.
En el 2018, lo que sucede y que hace evidente la distorsión en el sistema de
representación, es la desaparición del Partido Encuentro Social, en donde 50 diputados,
no recuerdo, pero son alrededor de 50 diputados, ganan con una votación mayoritaria
de Morena.

En ese entonces el Partido Encuentro Social pierde el registro, pero no obstante que pierde el registro, ganan diputados y obtienen un mandato popular, ese mandato popular que se vio reflejado en la presencia de esos diputados en la Cámara de Diputados, no tuvo consecuencias para el Sistema de Asignación Proporcional.
¿Qué generó eso? Una evidente distorsión del Sistema de Representación en la
Cámara de Diputados.
¿Qué pasó en el 2021? En el 2021 el Instituto Nacional Electoral después de que, lo debo decir, no tomaron cartas en el asunto de lo sucedido en 2018, en el 2021 intentan corregir la distorsión a través de la afiliación efectiva.
De alguna manera la afiliación efectiva corrige algunas de las distinciones y básicamente tiene que ver con el traslado de algunos integrantes afiliados a un partido político que se postulaban en otro partido, de hecho, se va a verificar ese escenario en esta elección, hay algunos casos que ya han sido resueltos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que tendrá esta autoridad que verificarlo.
En esta elección hay un elemento adicional a las normas del 2021 y que básicamente tienen que ver con adelantar la afiliación efectiva, no al registro de las candidaturas, si no al registro de las coaliciones.
Lo platiqué hace un par de semanas y lo anticipé, en esta mesa, el Sistema de Afiliación Efectiva no termina por resolver la distorsión constitucional en la representación.
El sistema de representación no puede ser leído a la literalidad de la Constitución, el
Sistema de Representación Mexicana es un sistema de compensación, no de
descompensación, ¿qué quiere decir esto? Lo decía aquí la consejera electoral Claudia
Zavala, el ocho por ciento es el límite máximo que otorga la Constitución para la
representación, pero no es el ocho por ciento, ¿qué quiere decir? Que nuestro sistema
aun cuando es mixto y con este sistema mixto, lo decía también el consejero electoral
Jaime Rivera, la sola existencia del sistema mixto genera una distorsión, pero la
corrección que se tiene que dar es hacia la representación pura, no a la sobrerrepresentación.
Lo que está sucediendo ahorita es que se está llevando el sistema a autorizar una sobrerrepresentación

¿Qué debería corregir el sistema? Que ningún partido político esté por debajo del cero,
como es el caso en las proyecciones que han sido públicas, como es el caso que hoy
hay tres partidos que habiendo obtenido en la votación mayor a otros partidos que están
en la coalición triunfadora, pues van a tener una representación mucho menor
Eso es lo que está pasando en la calle.
Le comentaba también al Diputado Gerardo Fernández Noroña, en una visión
absolutamente neoliberal, que es real, los mercados verificaron que había una
distorsión en el sistema de representación.
¿Qué fue lo que pasó? Que básicamente hubo una repercusión en la bolsa mexicana
y hubo una repercusión en la valoración del peso.
Creo que hicieron lo correcto y actuaron conforme al manual hacendario,
inmediatamente ratificaron al Secretario de Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
mandaron algunos mensajes para intentar corregir esas dudas que tenía el mercado
No se va a terminar de corregir eso hasta que esta autoridad no le dé al sistema de
representación, el justo valor. Y me reservo la demás explicación a la
sobrerrepresentación, a mi siguiente intervención.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias,
,
representante, Maestro Emilio Suárez.
representante, Maestro Emilio Suárez.
representante, Maestro Emilio Suárez
representante, Maestro Emilio Suárez. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo. El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenos días, compañeras consejeras, compañeros consejeros, compañeros
representante, Maestro Emilio Suárez

Encabeza el Partido Acción Nacional esa lucha y viene lo que bien pidió el compañero que le diera lectura, y nace ese artículo en aquel entonces, en 1991: "Ningún partido político por sí solo podrá tener más de 300 diputados en la Cámara de Diputados". Ahí nació ese artículo en ese entonces.
Y bueno, ha sido una lucha el tema de la sub y sobrerrepresentación. Diría lo siguiente,
las reglas con las que arrancamos este proceso electoral así fueron y así son, no las
queramos cambiar ya en el camino.
¿Qué debe pasar?
Que ahora que está en la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores se cambien, tiene que haber una reforma constitucional para ver el tema de la sub y sobrerrepresentación. Es una lucha que hemos acariciado como izquierda nosotros, toda la vida ha sido eso.
Entonces, son temas, el tema de la afiliación, es un tema de fraude a la Ley en Coahuila,
el tema de los que eran priistas y entraba por aquel entonces por el Partido Verde, en
aquel entonces, qué bueno que el Partido Verde Ecologista de México ya se corrigió,
ya no presta el logo para eso
También informarle al compañero del Partido Acción Nacional que, en todo el país, en todo el país va a haber apertura del 75 por ciento de los paquetes y hasta el 85 por ciento. Qué bueno que eso hubiera pasado en 2006. En 2006 tuvimos que dar una lucha para que hubiera una apertura del 10 por ciento de paquetes. Este día y esta noche va a quedar mega súper legitimada la elección de la Presidencia.
No más de 30 puntos, creo que van a ser 30 y tantos, mucho más, va a quedar este día
legitimada el triunfo de la compañera Claudia Sheinbaum, Presidenta de la República,
primera mujer después de dos siglos.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Licenciado Silvano Garay Úlloa.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta.
Nos dice Ciro Murayama el día de ayer en su tuit, en su Twitter, ah no ahora es X:
1100 aloc one marayama or ala ac ayor on sa talt, en sa i witter, an no anora es x

Uno: el sufragio depositado en las urnas se contó bien, no hay fraude.
Dos: las inconsistencias son menores, habituales y corregibles.
Tres: pero el proceso electoral no fue equitativo.
Cuatro: el riesgo es el de la sobrerrepresentación.
Ciudadanas y ciudadanos, integrantes de este Consejo General y personas que nos
siguen por redes sociales y otros medios
Quiero referirme primeramente a las versiones que circulan sobre fraude electoral,
sostengo decididamente en este sentido, en este punto, las dos primeras afirmaciones
de Ciro Murayama, pero no puedo dejar de distinguir que quienes hablan del fraude no
son iguales todos
Hay, efectivamente, una campaña de desprestigio malintencionada para seguir
golpeando a este Instituto, ahí se incluyen versiones como que la renuncia del
responsable de la Unidad de Informática se hizo con motivo del fraude cuando esa
renuncia ocurrió en diciembre del año pasado, se hacen todo tipo de especulaciones
sobre cómo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ha sido
asaltado. Esto me recuerda a las fantasías de 2006 de manera impresionante.
En fin, se hacen una serie de afirmaciones evidentemente falaces de mala fe. Pero
quiero distinguir de ello también a personas que auténticamente creen que hubo un
fraude electoral.
Y entonces creen verlo en muchos lados y me pregunto por qué estas personas están
tan enojadas, es políticamente despreciable el enojo de las personas que estando
equivocadas creen que hubo fraude, y no, no es así.
Las autoridades electorales, los partidos políticos, el gobierno y las Cámaras tienen que
preguntarse: ¿por qué tantos mexicanos se sienten agraviados y si solo son víctimas
de la desinformación o si en ese sentimiento de agravio hay causas fundadas? Creo
que hay causas fundadas
Quisiera referirme directamente y con la gracia que me caracteriza, que es enojarme
con todo y hacer enojar a todo mundo conmigo, a distintos actores de este proceso
En primero instancia al bloque triunfador, mira Gerardo y me permitiré tutearte porque
años caminamos juntos.
(Intervención fuera de micrófono)

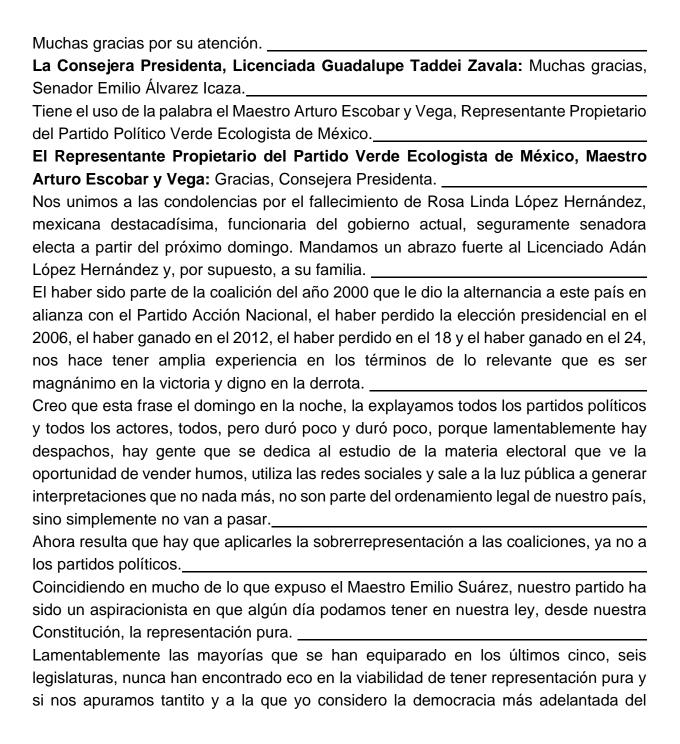


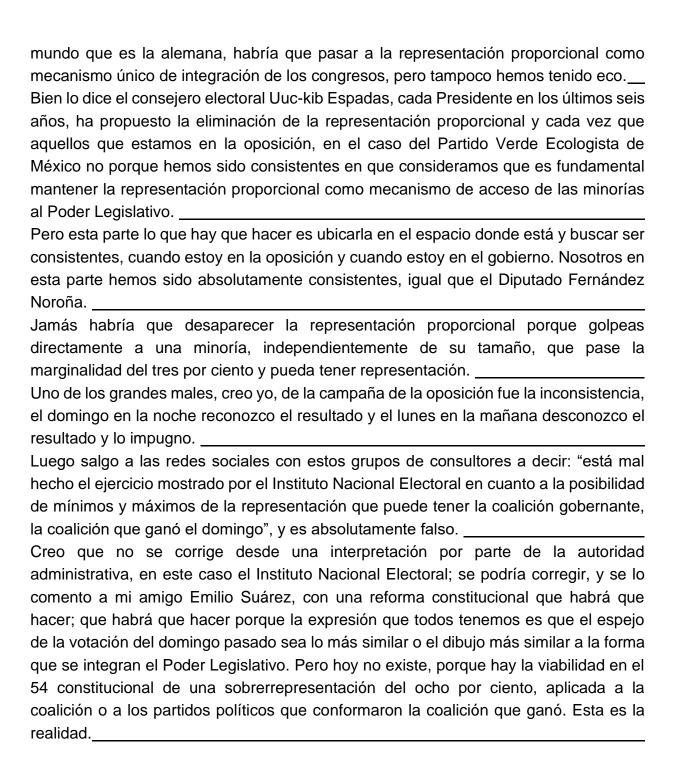
Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional podían haber establecido la proporcionalidad directa en cualquier momento y no solo eso, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Pena reclamaron eliminar las plurinominales, hay que hacerse cargo de la responsabilidad que deja el ejercicio del poder.
El Partido de la Revolución Democrática y en la otra coalición el Partido del Trabajo, sin
embargo, sí son partidos que siempre demandaron la proporcionalidad directa, que es
lo que debería ser en un régimen plural y democrático, en un país tan diverso como el
nuestro
Pero la Constitución que escribieron ustedes ordena otra cosa. No estoy de acuerdo
con lo que ordena la Constitución, pero no soy nadie para juzgar la Constitución y
protesté obedecerla.
Muchas gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Uuc-kib Espadas
Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del
Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza
Longoria: Gracias, Consejera Presidenta.
Buenos días a todas las personas que acá nos acompañan y nos siguen.
Quiero iniciar sumándome a las condolencias expresadas, perdón, por el Diputado Hamlet García, y sumarme a las condolencias por el fallecimiento de la Senadora Electa
Rosa Linda López. Un abrazo de solidaridad para su familia, para sus colegas, para sus
compañeros, son temas siempre dolorosos.
También es importante que contextuemos en la discusión, y tenemos como bien dijo la
Maestra Claudia Suárez, hoy inicia esta tercera etapa, esta tercera etapa que acaso es
Maestra Claudia Suárez, hoy inicia esta tercera etapa, esta tercera etapa que acaso es la última y que determinará los resultados finales.
·
la última y que determinará los resultados finales.
la última y que determinará los resultados finales
la última y que determinará los resultados finales

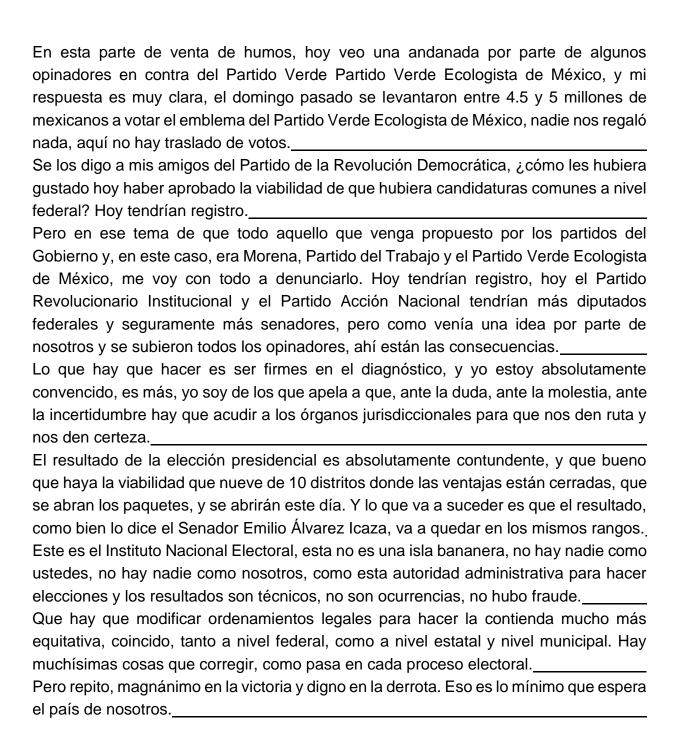
Además, no sólo porque es un derecho, sino porque también ha sido una práctica. En
el 2018 se abrieron más o menos, poco más del 70 por ciento de los paquetes. Los
traumas que hemos tenido en nuestra historia, los conflictos que hemos tenido en
nuestra historia, sociales y electorales, han llevado a ir generando modificaciones
constitucionales y legales, que hoy se convierten en derecho
Hoy tenemos la Ley justo, y en la Constitución, la sucesiva de reformas que han sido el
producto de nuestros conflictos y de nuestros desencuentros; y hoy para evitar
conflictos, ahí está en la Constitución la apertura de paquetes
Ya ayer el Instituto Nacional Electoral daba un primer indicio del volumen, la Secretaria
del Consejo nos hacía saber que en la Presidencia esto será del orden del 63 por ciento;
en el caso del Senado el 70, y en el caso de la Cámara 70, más aquellas que pudieran
señalar los partidos políticos. Y me parece que eso es absolutamente pertinente
Se ha señalado que lo dijo Marko Cortés, que 17 mil actas que no se han incorporado
porque se han leído como irregulares, la lectura como irregular, en la referencia a la
votación a nuestra candidata Xóchitl Gálvez. Y este es el momento para atenderlo, para
atender las inconsistencias, para atender las diferencias, para atender lo que
esencialmente pudiere, incluso, generar mucha inquietud.
En las redes sociales ha habido una expresión muy importante de la diferencia que se
ha detectado entre las sábanas y lo que reporta el PREP. Y me parece que este es el
momento para atender eso
¿Tengo elementos para decir que hubo fraude?
Por supuesto que no. No soy de las personas que puedan decir que hubo una
manipulación indebida; no, no lo creo. Sí creo que el ejercicio de voto tuvo una
condición, como hemos dicho, donde los vecinos contaron los votos de los vecinos
Sí creo que es muy importante revisar el PREP, sí lo creo, porque hemos encontrado
inconsistencias, diferencias, y esas inconsistencias y diferencias preocupan a mucha
gente
Me parece no solo una preocupación válida, legítima, sino que tiene que ver con la
certeza y el sentido de lo que queremos es certeza electoral, que además es uno de
los principios de esta autoridad, así plasmado en la Constitución y los resultados serán
los que serán

Que esto vaya a diferenciar la elección presidencial, honestamente, personalmente no lo creo, no creo que el resultado vaya a cambiar, y eso hay que así decirlo
Llegará un momento que se tendrán que aceptar la definitividad de los resultados. La democracia requiere demócratas y se tendrá que aceptar esos resultados.
No creo honestamente que el conteo vaya a generar una diferencia, pero sí creo que
es un derecho, sí creo que hay una duda legítima, sí creo que es un ejercicio legal, es un ejercicio necesario y que me parece que ayuda a la certeza
Llegará el momento posterior de la judicialización que no es este el momento y no es
esta la instancia. Y sí ahí yo creo que por supuesto podremos hacer valer argumentos
que hemos expresados donde nos parece que ha habido una intromisión indebida del
gobierno, del aparato, de toda la condición de trastocar los principios de inequidad o los principios de parcialidad o los principios de generar condiciones.
Pero como bien decía el consejero electoral Uuc-kib Espadas, estos desafíos han sido
en todas las elecciones y hay que hacernos cargo de los desafíos que presenta esta elección.
Por supuesto tenemos una discusión fundada y dada sobre la sobrerrepresentación, que además ya hay precedentes en términos de su interpretación por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Ya es una discusión que tiene más de una década en términos de cómo se debe interpretar. Y nos parece también absolutamente válido y legítimo que se dé esa discusión. Vendrá la conformación final y a partir de ahí habrá que aceptar los resultados.
Si la expresión popular y la expresión judicial termina en la ratificación de una mayoría calificada para el gobierno y sus aliados, así habrá que aceptarlo.
Si eso implica el diseño de un nuevo régimen, pues tendremos entonces que construir los dilemas para ese nuevo régimen. Por supuesto, nos parece muy importante los
términos de asumir que esto es también una rueda de la fortuna; quien estuvo en la oposición hoy estará en el gobierno y eso no será definitivo.
¿Cómo se haga? Pues tendrá sus propios códigos y dilemas en el tiempo y en los procesos democráticos, pero lo que sí es muy importante es apelar justo a esa noción
de respeto, de inclusión y de tolerancia.

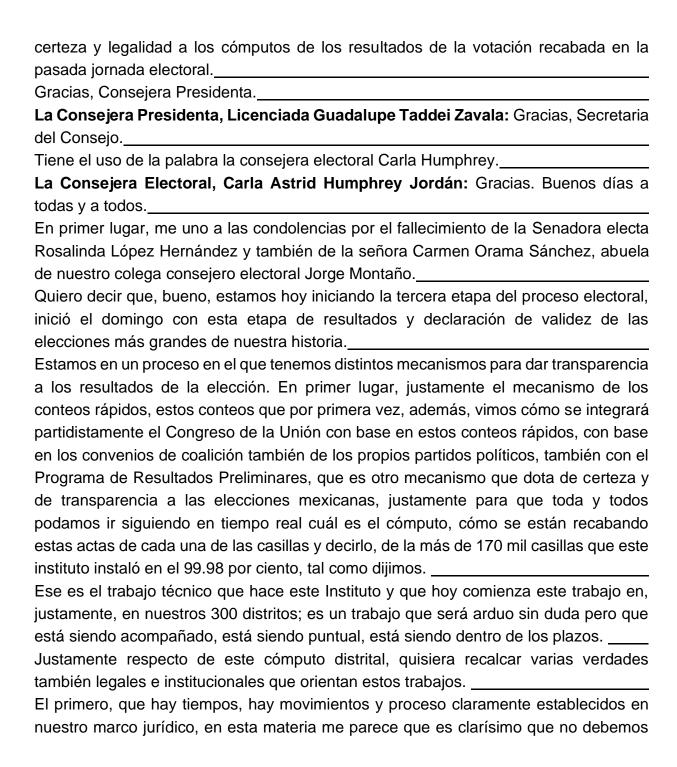
Se está leyendo un mecanismo de expresión, no solo de respeto, sino de decisiones
que están generando nerviosismo fuera de México, y eso tiene implicaciones severas
para nuestra economía
En estas decisiones de inclusión, de respeto, de tolerancia se va a tener que ver una
condición de estabilidad y de calma
No comparto muchas expresiones de las que se han hecho en redes sociales de querer
descalificar a quien ejerció su voto, yo no lo comparto. La gente votó como quiso votar
y hay que ser respetuosos
He escuchado descalificaciones a las que yo no me puedo sumar y repruebo, la gente
tiene que respetar
Por supuesto tendremos que hacer una discusión política y jurídica de las condiciones
en que la gente depositó su voto, claro que sí, claro que hay que hacer esa discusión,
pero no podemos y no debemos, en mi opinión, generar una condición de enemistar,
dividir, sancionar, calificar, atacar a la gente por su voto o por su preferencia.
Eso lo quiero decir con absoluta claridad, no corresponde, pero sí me parece que es
absolutamente válido y necesario revisar los criterios de representación, porque eso
también es una distorsión de la voluntad popular, si lo que nosotros estamos diciendo
como argumento central es que se respete la voluntad popular y eso implica respetar
el gobierno o respetar los resultados, también debemos de respetar la voluntad para
que eso no genere una distorsión en manera de representación.
Me parece la consistencia, en este momento estamos en la necesidad, en el reclamo,
en el ejercicio del derecho de la certeza y me parece que es bueno para todos
Vendrá el momento posterior de la calificación y la definitividad y ahí habrá que asumir
y por supuesto habrá que hacer las revisiones críticas, habrá que hacer las revisiones,
pero yo lo que pediría incluso es que las revisiones tengan un proceso amplio
La noción de la responsabilidad de un nuevo gobierno, en esos términos, implica una
enorme responsabilidad en la construcción de una nueva etapa en el país y también la
oposición tiene que revisarse muy autocríticamente, por supuesto que sí
Pero en este momento, me parece absolutamente válido, legítimo abonar a la certeza
y a partir de ahí, teniendo esa certeza, construir los linderos que vengan para el futuro
de México.

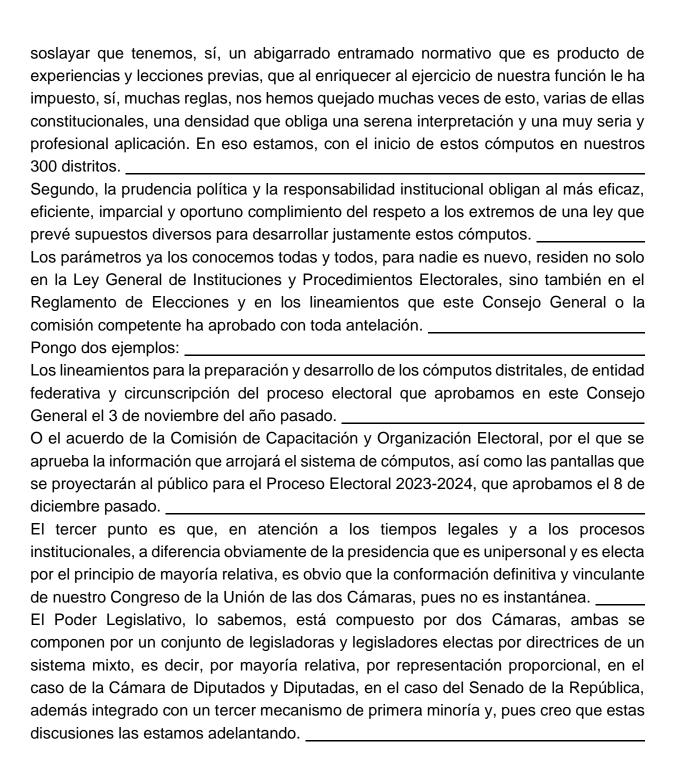






Concluyo diciendo lo siguiente y rompiendo mitos, ayer hace un ejercicio muy importante el periódico El Financiero, donde saca determinadas encuestas sobre los
sectores sociales de cómo votaron, el único sector que ni siquiera es un sector, pero
los únicos que votaron en mayoría, en favor de la candidata de la oposición, fueron
aquellos mexicanos que están en Europa.
Clase baja, clase media, clase media alta, en todos ganó Claudia Sheinbaum.
Entonces, también se rompen mitos. El país de manera contundente decidió que este
proyecto de país mantuviera vigencia.
¿A qué aspiramos nosotros con el gobierno de Claudia Sheinbaum? A mantener por
supuesto el principio de primero los pobres, pero al mismo tiempo queremos un país
competitivo, queremos un país que genere empleo, que genere crecimiento económico.
Queremos un país que aproveche la ilimitada oportunidad que genera la localización
de activos para que México se convierta en una potencia económica
Queremos que haya gas, que haya energías renovables, que haya electricidad, que
haya agua, aspiramos a eso. Y los mercados aquí, y aquí difiero con el Maestro Emilio
Suárez, los mercados no nos mandan un mensaje negativo sobre el resultado del
domingo, los mensajes reaccionan ante un resultado inesperado en el Congreso; pero
ya lo corrigen, inesperado, no por el temor, inesperado, pero creo que de manera
contundente ayer con la salida del Secretario de Secretaría de Hacienda y Crédito
Público y la inminente Presidenta electa se corrigen los rumbos
Gracias, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro
Arturo Escobar
Antes de darle la palabra a la consejera electoral Carla Humphrey, le solicito a la
Secretaria del Consejo si tiene datos actualizados de lo que está sucediendo en
nuestros distritos
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta
Les informo que, con corte a las 9 horas con 25 minutos, 278 de 300 consejos distritales
y 30 de 32 consejos locales con huso horario del centro del país, se han instalado para
estar en posibilidad de iniciar los trabajos tendientes a cumplir con el objetivo de brindar



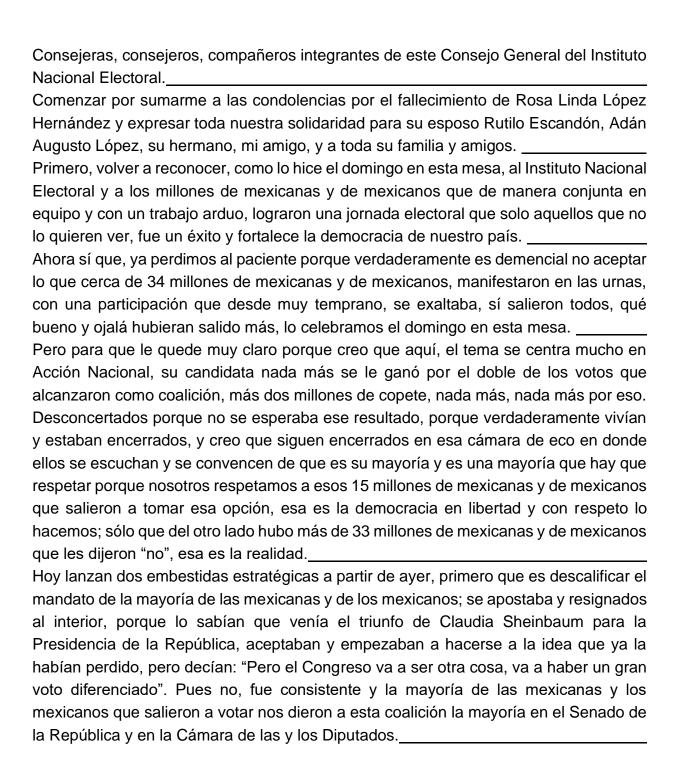


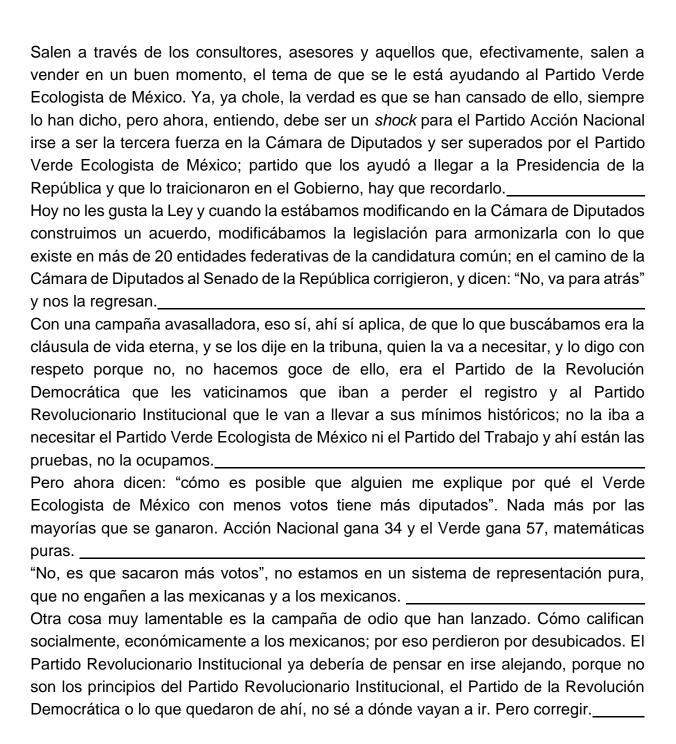
La etapa de asignación por la vía plurinominal será de conformidad con la ley hasta agosto, el 23 de agosto, es un mecanismo que en este momento no estamos resolviendo, estamos justamente abriendo una etapa muy importante de los cómputos donde ya señalamos que se van a abrir el 63.37 por ciento de paquetes para recuento a la Presidencia, el 70.73 para senadurías, el 70.37 para diputaciones.
Como ya dijeron aquí, el Instituto Nacional Electoral está abierto a la transparencia, que se recuenten, a que se abra, estamos seguras y seguros del trabajo que hicimos nosotros, pero mucho más del trabajo que hicieron las y los ciudadanos en cada una de las casillas, contando cada uno de los votos, haciendo las actas es escrutinio y cómputo.
Puede haber errores, seguramente, pero eso no implica que los datos se vayan a modificar mucho de lo que ya están y ya estamos viendo que ya se están tocando, ya coinciden el Conteo Rápido con nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Como ya lo vimos, falta esta tercera columna que siempre damos y siempre comparamos Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los cómputos.
Estamos iniciando esta etapa, esta etapa que le da transparencia y me parece que estos cómputos como dije son expresión de transparencia y guardan cuatro propósitos de resguardo y garantía.
La primera, la certeza del voto ciudadano; la segunda, la imparcialidad de una revisión técnica que es la que nosotros llevamos a cabo como árbitro electoral; la tercera, el reconocimiento social de las autoridades electas conforme a las reglas que nos hemos dado y, naturalmente, la integridad de la elección entera.
Ésa es la llamada calidad Instituto Nacional Electoral de la que hablamos desde la aprobación del proceso, del presupuesto perdón, desde el inicio del proceso, seguir todas y cada una de las reglas. Ésa es la misión que nosotros tenemos como Consejo General, y como Servicio Profesional Electoral Nacional, todas las áreas están enfocadas a cumplir con su misión legal y constitucional de aplicar técnicamente y guiar esta elección con base en la Constitución en la Ley.

Esta es una etapa más que abrimos la tercera, justamente, que se abrió el domingo después del cierre de la jornada electoral, para hacer esto de los cómputos otra etapa de transparencia, otra etapa que da garantías a la ciudadanía de que su voto cuenta, fue contado y justamente se avalarán con los otros dos procedimientos que ya tenemos: El conteo rápido y los Programas de Resultados Preliminares.
Así que el Instituto Nacional Electoral listo para esta nueva etapa, esta etapa de
cómputos distritales
Gracias, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey
Tiene el uso de la palabra el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Guillermo Octavio Huerta
Ling: Gracias, Consejera Presidenta.
Amigos, consejeras, consejeros, compañeros de la Mesa
El Partido Acción Nacional ha sido sin duda en las últimas tres décadas, un participante y un aportante fundamental para la construcción de este Instituto Nacional Electoral, desde la exigencia para que el Poder Ejecutivo sacara las manos, se saliera de este Consejo General, y esto le diera otro tipo de calidad y de certeza en los procedimientos y la incertidumbre en los resultados. Eso fue lo que hicimos durante tantos años el Partido Acción Nacional.
Sin duda el día de hoy, tal como lo explico muy bien la consejera electoral Carla Humphrey en su tercera línea de actividad para darle la certeza a la elección, se están realizando los cómputos. Y el Partido Acción Nacional ha exigido que se lleven de acuerdo en sus términos, como siempre ha sido, pero de qué se asombran o de qué se espantan.
Derivado de la Mesa de trabajo de ayer y de lo que se ha determinado, hay 60 por
ciento de los paquetes que se van a revisar, de acuerdo a lo que arrojó el Programa de
Resultados Electorales Preliminares (PREP), pero en el 2021 se abrieron más de 70
por ciento, entonces eso no estamos, digamos, extrañados en ello.

Obviamente, en relación a lo que se ha dicho aquí, estaremos considerando el resultado de ellos y tomaremos las decisiones con respecto a los procedimientos judiciales que pudiéramos impugnar en cada uno de los distritos o en cada uno de los consejos distritales.
Eso no es, quizá, lo que estuviéramos cuestionando, lo que sí creo que hay que
destacar y no lo escuché de nadie anteriormente, son las condiciones de inequidad en
la que no inició esto el año pasado, al inicio del proceso electoral, sino que inició desde
el primer día del gobierno de López Obrador.
López Obrador desde el día uno después de su triunfo contundente, sin duda así fue
reconocido, se dedicó a martillar a esta institución. No he escuchado a nadie que diga,
si nos quejábamos o muchos, bueno, muchos no estábamos aquí, pero sí los partidos
que hoy están, prácticamente todos, denunciaban hace décadas la intervención
consistente y sistemática desde el Poder Ejecutivo, la intervención consistente y
abrumadora de los programas sociales para conducir las voluntades de los ciudadanos;
es la misma situación
Ahí está la intentona de López Obrador que pudimos detener el año pasado en la
Cámara de Diputados para que no pasara la transformación de este Instituto Nacional
Electoral.
¿Por qué va a ser distinto ahora si tienen las dos terceras partes? ¿Por qué lo va a ser? ¿Porque así lo decidió ahora la gente? Está bien, si así lo decidió, adelante
La gente está afuera y eso es lo que es el Partido Acción Nacional estamos receptivos,
más allá si se crean o no las redes sociales, la gente está asombrada de por qué ese
mandato
Más allá de hacer una interpretación si los mercados se ajustan o se asombran, de si
la Cámara de Diputados va a tener las dos terceras partes y la gente le dio luz verde al
Plan C que está totalmente anunciado.
No podemos dejar de mencionar el uso de recurso público sancionado en contra de ese
uso por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte del
Presidente de la República desde la mañanera.
Intervención tras intervención para sesgar y modificar las condiciones de inequidad.
Eso quizá rebasa a la consistencia de la constitución de este instituto, habría que

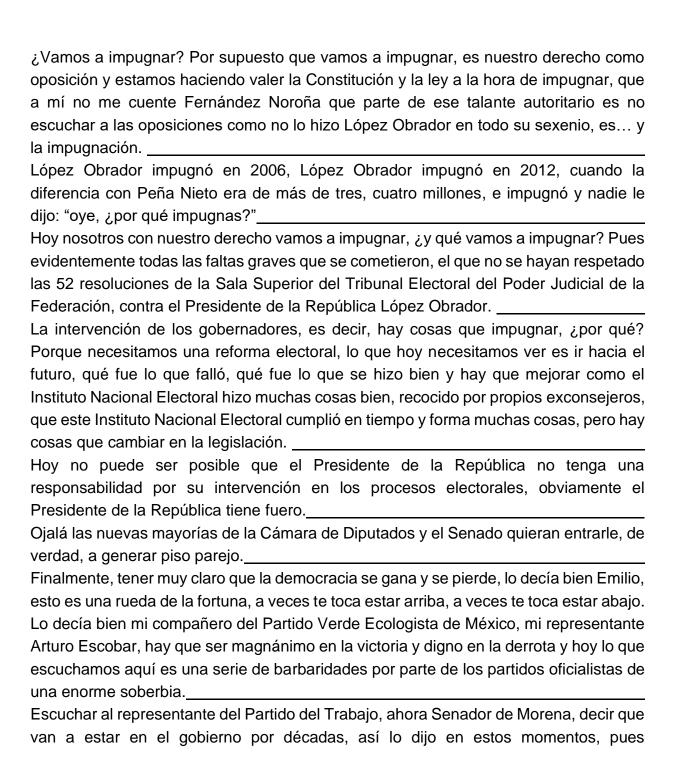
preguntarse si hoy, cómo está conformado el instituto, con sus leyes, desde la Constitución puede dar certeza al 100 por ciento de un poder tan avasallador, como lo fue López Obrador y como ahora con los resultados de las elecciones, quizás con algunas variaciones, ya las veremos al término de esta Jornada de Cómputo, ratifica no solo el triunfo de la Doctora Claudia Sheinbaum, sino el mandato en el congreso para que puedan hacer las transformaciones o los cambios constitucionales que la gente decidió.
Los que participamos con otra proporcionalidad en la defensa o en la representación constitucional o a la representación electoral, haremos algún otro tipo de expresión o de manifestación en la trinchera que nos toque estar.
El uso de esos recursos públicos por parte del Presidente; el golpeteo a instituciones, a esta institución, que no hay que dejarlo de decir; la permisividad que hubo y, sí lo quiero decir con toda la palabra, por parte del Estado mexicano para que el crimen organizado de campé por todo el país amedrentando la participación, si hubo un amedrentamiento de la participación.
Ahí están los más de 35 homicidios, ahí están los más de 600 candidatos que tuvieron que ser obligados a tener Guardia Nacional para poder participar en las elecciones
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Guillermo Octavio Huerta Ling
Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Puente Salas, Consejero
Propietario del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente
Salas: Muchas gracias, Consejera Presidenta.





¿Por qué se asume, que un mesero vota por Morena? Por qué se asume que un viene,
viene, que un lavacoches, "no le vamos a dar"
¿Quién se creen, quiénes son? La verdad esas campañas de odio son nefastas. Y ahí
la afirman los que hicieron y mandaron a hacer ese video en Aguascalientes: "mata al
que vote por Morena", porque era lo que decía
La respondió la sociedad, pero hoy debemos de dar vuelta a la página y lo decía mi
compañero Arturo Escobar: ser magnánimos en el triunfo y estirar la mano y decir:
"vamos a construir por México"
Coincido con el senador Álvarez Icaza: tenemos que dar certeza a los mercados, sí,
muy importante, pero más importante, creo yo, a las mexicanas y a los mexicanos, a
nuestro país
Son muy importantes los mercados, pero es más importante nuestra gente, nuestra
patria. Se vivió un proceso electoral en el cual salieron la mayoría de las mexicanas y
de los mexicanos a votar en México
Recordarles, la Presidencia de la República y el Congreso no se ganan desde Madrid.
Es cuanto
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Carlos Puente
Me informa la Secretaria del Consejo que a las 9 con 38 minutos, las 32 juntas locales
ejecutivas han sido instaladas y a las 9 con 47 minutos ya están instalados los 300
consejos distritales y entonces el trabajo del cómputo iniciará de manera correcta
¿Alguien más?
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila, Representante
Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Muchas gracias, Consejera Presidenta
Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo General.
En primer lugar, reconocer la participación el pasado 2 de junio, evidentemente las y
los ciudadanos salieron a votar, hubo un padrón arriba de nueve millones de nuevos
electores, en comparación con el 2018.

Se instalaron casi la totalidad de las casillas y hemos tenido los resultados que están ahí
Hoy sería muy importante la sesión de los cómputos distritales porque finalmente esa es una exigencia siempre de la oposición, es decir, nosotros como Partido de la Revolución Democrática hemos luchado muchos años para que los procesos electorales sean los más limpios, equitativos y transparentes.
Las sesiones que estamos presenciando el día de hoy, en buena medida viene por esa lucha que ha dado el Partido de la Revolución Democrática a lo largo de 35 años, hoy este Instituto Nacional Electoral va a recontar casi el 70 por ciento de las casillas en todo el país, eso implica que vamos a poder conocer cuántos votos por algún error aritmético de las y los funcionarios que evidentemente estaban muy cansados el día de la jornada electoral, pudieron hacer cometido.
No hay nada más importante que limpiar la elección y que se cuente y que se transparente y esos son los resultados que nosotros debemos asumir, porque el Partido de la Revolución Democrática ha sido garante y participe de estas reformas electorales que el día de hoy nos permite tener eso.
Hace muchos años teníamos que estar votando el "voto por voto, casilla por casilla" yo no sé por qué ahora se molestan los representantes del partido oficialista, pero bueno, siempre el oficialismo nunca quiere abrir las casillas. Qué bueno que hoy se van a abrir y se van a contar.
Decir también el esquema de la oposición, la oposición tiene derechos y tiene prerrogativas, yo podría catalogar este proceso electoral en dos momentos: En primer lugar, el proceso electoral en sí, como lo hemos señalado hay un proceso electoral que no fue equitativo y no por esta autoridad, no fue equitativo porque vimos la intervención constante del Presidente de la República que hizo que la cancha no fuera pareja; vimos la intervención constante del crimen organizado, que evidentemente no fue equitativo y que no generó condiciones en muchos lugares de democracia verdadera.
Hoy lo que vivimos en la jornada electoral es otra cosa, la gente fue a votar a las casillas v hav un resultado.



evidentemente una muestra de soberbia es una muestra de no reconocer que finalmente cada seis años las y los ciudadanos en este país van a tener el derecho de ratificar o no gobiernos, de castigar buenos o malos gobiernos.
La soberbia puede llevar a este país a derroteros que pensamos que se habían superado.
Por supuesto que hay que señalarlo, hoy los pesos y contrapesos de este nuevo
gobierno, probablemente, no van a estar en los órganos internos del Estado, en las
cámaras, ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República; hoy los
órganos que van a ser pesos y contrapesos, generalmente van a ser factores externos
y lo empezamos a ver ayer con los mercados, es decir, la reacción de los mercados
internacionales a mayorías abrumadoras que pueden desequilibrar instituciones como
el Banco de México u otras cosas, ya se manifestaron
Entonces, hoy hay que, nosotros vamos a impugnar lo que tengamos que impugnar,
qué bueno que se limpie la elección, pero tener muy claro que los procesos
democráticos no son de una vez y para siempre, que la soberbia es mala consejera,
que lo que debería estar pensando el partido oficialista y la coalición es tender la mano
a la oposición y decir: "¿Cuál es tu agenda? Cuál es la nuestra. ¿Dónde tenemos
coincidencias y cómo podemos avanzar?"
Porque más allá de que hayan sacado la votación que tuvieron, no tuvieron unanimidad,
es decir, México sigue siendo un país plural, sigue siendo un país de diversas fuerzas
políticas y México sigue siendo hasta el día de hoy, una democracia.
No sé si en las próximas reformas electorales que quieran implementar desde el
Gobierno, vayan a romper ese esquema institucional. Ojalá haya respeto al Poder
Judicial, y ojalá no haya una soberbia de poder desbocada.
Por último, terminar, ojalá que ya con todo el poder que tienen, la mayoría de dos tercios
en la Cámara de Diputados, probablemente en el Senado de la República, etcétera,
ojalá ahora sí podamos ver la gasolina a 10 pesos, ojalá ahora sí podamos tener
seguridad, ojalá ahora sí podamos tener medicinas; ya no le van a poder echar la culpa
al pasado, a Genaro García Luna, etcétera. Ojalá le vaya bien a este país
Gracias, Consejera Presidenta

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Ángel Clemente Ávila.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez
El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera
Presidenta
Buenos días
Voy a hacer unas anotaciones telegráficas sobre las características de estas
elecciones, lo haré muy brevemente y en ánimo de no repetir y de aprovechar mejor el
tiempo. Y si me da tiempo, haré al final una reflexión sobre vencedores y vencidos en
un contexto democrático
Las elecciones de este 2 de junio fueron auténticas, auténticas en cuanto a reflejar
fielmente los sufragios ciudadanos emitidos en las urnas
El diseño normativo de nuestras elecciones hace imposible el fraude, entendido éste
como alteración de los votos ciudadanos y sus resultados; así ha sido por lo menos
desde hace 27 o 30 años, desde entonces no ha habido ningún fraude electoral.
Inconsistencias en el Programa de Resultados Electorales Preliminares normales y
corregibles con los cómputos distritales. Hay que recordar, les ruego un poco de silencio
por favor. Hay que recordar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares
tiene solo una función informativa y provisional, para eso se inician hoy, bueno, se han
iniciado ya los cómputos distritales y ahí se van a esclarecer no solo con precisión y
certeza, sino con efectos jurídicos todas las votaciones.
Una pregunta, ¿cómo se deben asumir la derrota y la victoria? Con espíritu
democrático
¿Cómo hacerlo? Los que pierden deben aceptar la derrota, sin declinar su derecho a
impugnar lo que les parezca que estuvo fuera de las normas democráticas
Si plantean que hubo inequidad en la contienda, los partidos podrán presentar ante la
Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación argumentos y
pruebas para demostrarlo
El vencedor o quienes tienen mayoría y no hay duda de que hoy hay una amplia
mayoría para la coalición que ya forma parte del gobierno, se debe hacer sin avasallar,
asumir la victoria, pero sin avasallar a las minorías, que no son pequeños grupos

arrinconados, suman casi 24 millones de votos, creo que esos no tienen por qué ser
avasallados, al menos en un contexto democrático
Entonces, sí, los perdedores deben reconocer los resultados, sin regateo y al mismo tiempo sin declinar los derechos que la ley les da y la mayoría debe actuar con responsabilidad democrática.
Me voy a permitir recordar un fragmento de un discurso que pronuncié en esta misma mesa, casi en este mismo lugar, porque así me ha tocado según mi apellido, en 2018. Me permito hacerlo, porque a pesar del paso de los años, creo que su sentido continúa vigente.
'Las contiendas electorales ponen a prueba la funcionalidad de las instituciones y a la vez la vocación democrática de los contendientes.
Ya es muy conocida la tesis de Felipe González de que un elemento esencial de funcionamiento democrático es la aceptabilidad de la derrota, dada ciertas condiciones de razonable igualdad de oportunidades.
A los auténticos demócratas, continúa Felipe González, a los auténticos demócratas se les conoce por su capacidad para aceptar la derrota, pero líder socialista español señala otra condición correlativa, como los buenos deportistas, a los demócratas se les conoce también por el uso que hacen de la victoria, por su reacción y por su comportamiento a partir del triunfo.
Cuando alguien no sabe perder, continúa Felipe González, las posibilidades de que tampoco sepa ganar son altísimas, así los políticos que no saben aceptar su derrota cuando les llega el triunfo, hacen un uso abusivo del poder que obtienen", fin de la cita Creo que es momento, entonces, de que los perdedores acepten la derrota y los ganadores la asuman con vocación democrática.

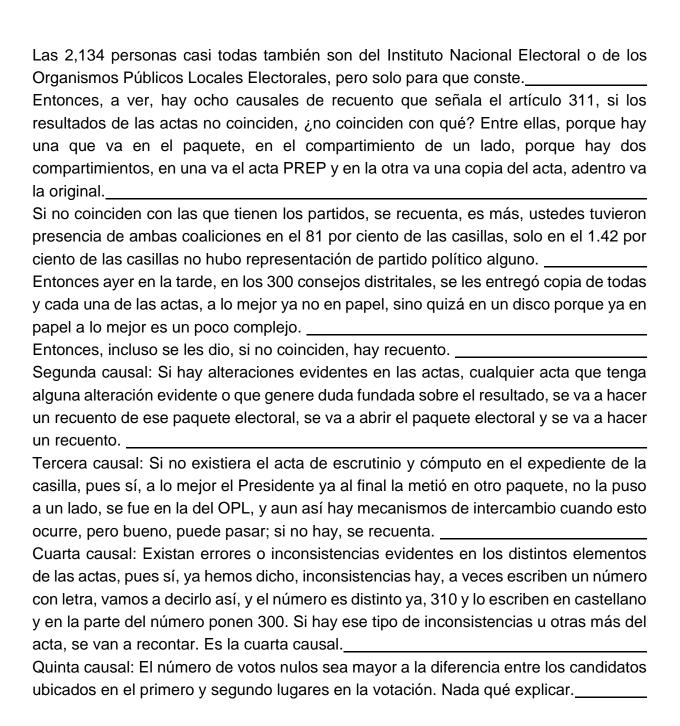
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Jaime Rivera.
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante
Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Gracias, Consejera Presidenta.
La posición de Movimiento Ciudadano ya se ha fijado en este punto, en las palabras de Jorge Álvarez Máynez en sus redes, al decir, primero, que agradece los casi siete millones de votos de ciudadanos, ciudadanas, que se inclinaron a su favor.
También hace notar que seguirá la preocupación por los jóvenes y por los niños y las
niñas de México, esto es lo que señala, que apenas empieza, que apenas es el inicio y se continuará en esa línea.
Hoy que estamos en los conteos, en los consejos distritales, nuestros compañeros están atentos a que esto se dé como debe de ser.
La posición de Movimiento Ciudadano siempre ha sido apegada a la ley, no fuera de otro contexto, sino con la ley en la mano.
Y dentro de esto solo llamar la atención a una situación que se da en este proceso, que el día domingo todos decíamos positivamente, que ganó México y sí, ganó México A nosotros nos llama la atención una situación que pongo sobre la mesa. Un ciudadano que aparece su nombre en la boleta, que gana la elección y que no puede tomar posesión de ese cargo porque no se le permitió registrarse, me refiero a nuestro candidato al Senado de la República en Campeche.
Es algo que debe trascender jurídicamente, cómo es posible que se suceda así, pero se está dando en nuestro país.
Llama a la reflexión, llama a ver qué está bien y qué está mal, no es posible que esto se dé de esa manera,
Sí el ciudadano, apareció en la boleta, sí los ciudadanos se expresaron en su favor, ¿por qué no reconocer las autoridades esta situación?
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Licenciado Juan Miguel Castro

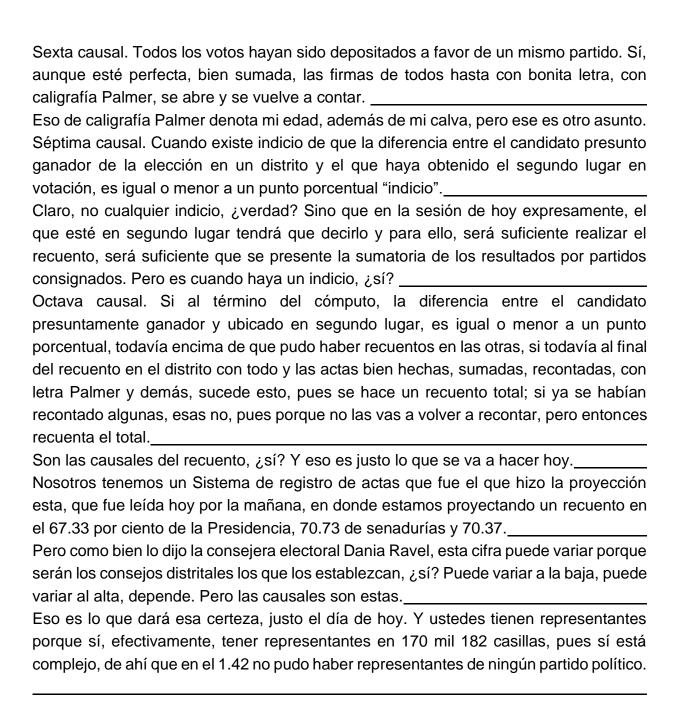
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera
Presidenta
Buenos días a todas las personas
Comienzo uniéndome a las condolencias por los fallecimientos de Rosalinda López
Hernández y Carmen Oramas Sánchez.
Quiero hablar un poco sobre la cadena de confianza que también es una de las
características que tienen nuestros procesos electorales, a partir de algunas narrativas
públicas que se escuchan
En México, las elecciones son hechas para y por las y los ciudadanos, hay una
participación en cada etapa del proceso electoral de la ciudadanía, pero de manera muy
evidente y preponderante, en la integración de las mesas directivas de casilla
Tuvimos a casi 50 mil figuras de capacitadores asistentes electorales y supervisores
electorales en campo, para capacitar al 1.5 millones de funcionarias y funcionarios de
Mesa Directiva de Casilla que estuvieron el día de la jornada electoral recibiendo el voto
de vecinas y de vecinos.
Tuvimos también presencia de personas haciendo observación electoral en casi 44 mil
casillas, por supuesto, como es lo ordinario, hubo representación de todos los partidos
políticos en las casillas
Así es que podemos decir que son cuidadas y observadas las elecciones,
absolutamente por todo mundo, incluso también con una presencia histórica de
personas haciendo observación electoral desde el extranjero, mucho más de las que
tuvimos también en 2018
Creo que esto forma parte de lo que hemos denominado los eslabones de la cadena
de confianza. Dentro de esta participación activa de la ciudadanía, por supuesto que
también están los consejos distritales, pero además también están los sistemas que
tenemos y que aportan transparencia al proceso electoral.
Tenemos los conteos rápidos, tenemos el Programa de Resultados Electorales
Preliminares y, por supuesto, para tener los resultados definitivos, tenemos los consejos
distritales en donde se llevan a cabo estos cómputos distritales

Primero he de decir que los conteos rápidos estuvieron y dieron las estimaciones que
suelen dar con un alto índice de confiabilidad.
Segundo, tuvimos el Programa de Resultados Electorales Preliminares. La función del
PREP es dar información oportuna a nivel casilla, escaneando las actas de escrutinio y
cómputo que pueden ser constatadas por la ciudadanía
No sé si pudiera llamar un poco a que pueda haber silencio, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Por supuesto. Lo hizo usted igual con su silencio guardado, es manifiesto de que requerimos el
comportamiento que debe haber cuando alguien está haciendo uso de la voz
Adelante
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera
Presidenta. Le agradezco
Le decía que tenemos nosotros sistemas que abonan a la transparencia del proceso
electoral y, por ende, también a la integridad del proceso electoral
Tenemos los conteos rápidos, tenemos el PREP, tenemos los conteos distritales, los
cómputos distritales. Tuvimos conteos rápidos que dieron las estimaciones que se
suelen dar en cada proceso electoral con altos índices de confiabilidad
Tenemos el Programa de Resultados Electorales Preliminares cuya finalidad es dar
información oportuna el mismo día de la jornada electoral y, además de todo, dar esta
información a nivel casilla, en donde se puedan constatar las actas de escrutinio y
cómputo que son escaneadas y que se pueden advertir en el propio Programa de
Resultados Electorales Preliminares
Pero tienen una finalidad meramente informativa, no da resultados, no da resultados
definitivos, esto ocurre hasta que tengamos nosotros los cómputos distritales
Sin embargo, hay una constante en cada proceso electoral que también da mucha
legitimidad al proceso, y es la coincidencia de estos sistemas y después la
corroboración con los cómputos distritales.
Hasta ahora lo que tenemos es una plena coincidencia entre lo que se dijo con los
conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Las
estimaciones de los conteos rápidos respecto a la participación ciudadana se
corroboran en el PREP con el 60 por ciento.

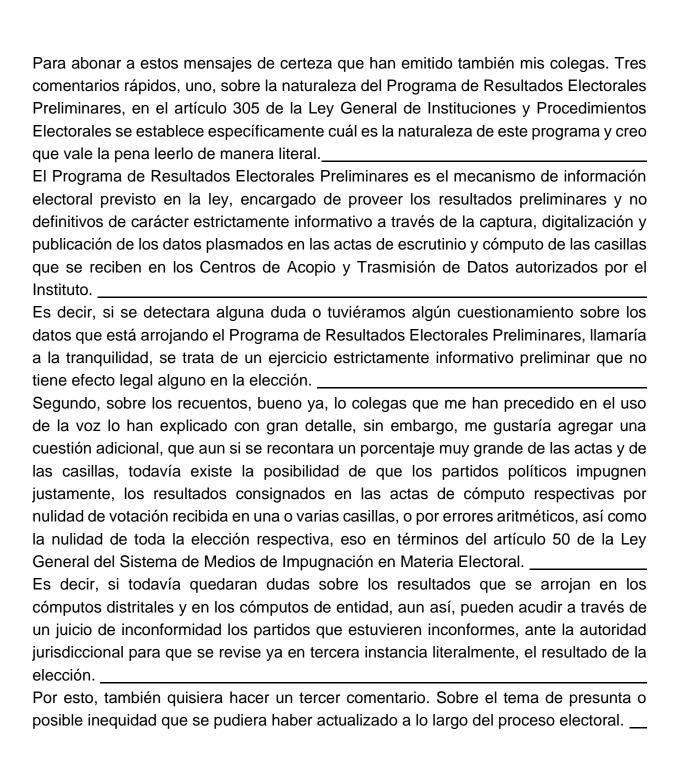
Las estimaciones de las tres candidaturas presidenciales, los rangos que nos dieron de porcentajes están corroborados con el PREP porque están dentro de los rangos que nos dieron el Comité Técnico de los conteos rápidos.
Desde luego estamos llegando a esta tercera etapa que son los cómputos distritales y lo hacemos como parte de nuestra regularidad democrática. Lo que dice la legislación es: "el miércoles siguiente a la elección a las 8 de la mañana se tienen que instalar los consejos distritales para llevar a cabo los cómputos distritales".
Nos ha estado dando cuenta la Secretaria Ejecutiva de que eso ha ocurrido, a esta hora ya están absolutamente todos instalados, incluyendo también los consejos locales.
Luego tenemos también las estimaciones, las proyecciones de lo que puede ser susceptible de recuento y seguimos en la normalidad democrática que nos marca la legislación que tenemos, en donde en 2018 tuvimos un recuento para la Presidencia de la República del 75 por ciento, para el Senado el 77, para diputaciones de 77.
Ahora las proyecciones que tenemos incluso son inferiores a las que vimos en 2018. Cuando tenemos una proyección de hacer un recuento de votos para la Presidencia del 67 por ciento y en el Senado y en diputaciones del 70 por ciento, incluso también en diputaciones en 2021 el recuento que se tuvo fue del 60 por ciento.
Entonces, estamos en los rangos de lo esperado y estos recuentos no obedecen a algo extraordinario y no es que el Instituto Nacional Electoral ceda y acceda hacer recuentos, sino es que la Legislación marca las causales de cuándo se tienen que hacer estos recuentos y tan marcadas están que por eso tenemos un sistema que es el que nos está dando esta proyección.
Pero la última palabra la van a tener los consejos distritales; incluso este porcentaje que nosotros en este momento estamos proyectando de recuento podría ser inferior de lo que nosotros estamos viendo, porque esa es la última palabra que se va a tener de los consejos distritales.
Pero a final de cuentas tenemos esta legislación, también hay que decir por el conflicto postelectoral que tuvimos en 2006, en donde no hubo esa apertura para que hubiera un recuento total, a partir de eso se hace una legislación que establece en donde se presentara una estrechez tan pequeña como la que se tuvo en 2006 entre el primero y el segundo lugar, el recuento tiene que ser total.

No estamos en ese escenario, pero aun así se dio mucha flexibilidad para que pueda ser susceptible el recuento de muchos paquetes, incluso con cierta discrecionalidad también para los consejos distritales cuando puedan advertir alguna causa evidente de alteración fundada y motivada en donde pueden entrar muchas causales de recuento. Eso es lo que tenemos hasta este momento.
Sin lugar a duda, como en cada proceso electoral, tenemos que hacer reflexiones de
qué podemos mejorar, tenemos que repensar también cómo transcurrió este proceso
electoral, tuvimos algo inaudito que fueron estos procesos políticos inéditos que no
están previstos en la legislación, pero que, sin embargo, la Sala Superior los legitimó,
incluso nos ordenó establecer reglas para que éstos pudieran existir.
Este tipo de circunstancias las vivimos en este proceso electoral y tuvimos también
cuestiones adicionales como el voto anticipado para las personas en estado de
postración, el voto de personas en prisión preventiva, voto de mexicanos residentes en
el extranjero de manera presencial, donde tenemos que hacer muchos ajustes, sin lugar
a duda y lo que se viene, pero hasta agosto, va a ser el reparto por representación
proporcional, pero no adelantemos vísperas.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz Mora.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias,
Consejera Presidenta
Más que nada, hace rato el representante del Partido Acción Nacional señaló que no
iba a leer todo lo que dice el artículo 311, que es donde están las causales, ya la
consejera señaló algunas
No lo voy a leer, pero sí en un afán si quieren pedagógico, yo soy el Presidente de la
Comisión de Capacitación y Organización Electoral y no para ninguno de quienes están
aquí presentes, porque sé que aquí todo mundo es experto electoral, sino para que la
prensa y alguien de las 2,134 personas que están escuchando YouTube, que también
la mayoría a veces hablamos aquí como si estuviéramos hablando para la historia o
para nuestros biógrafos

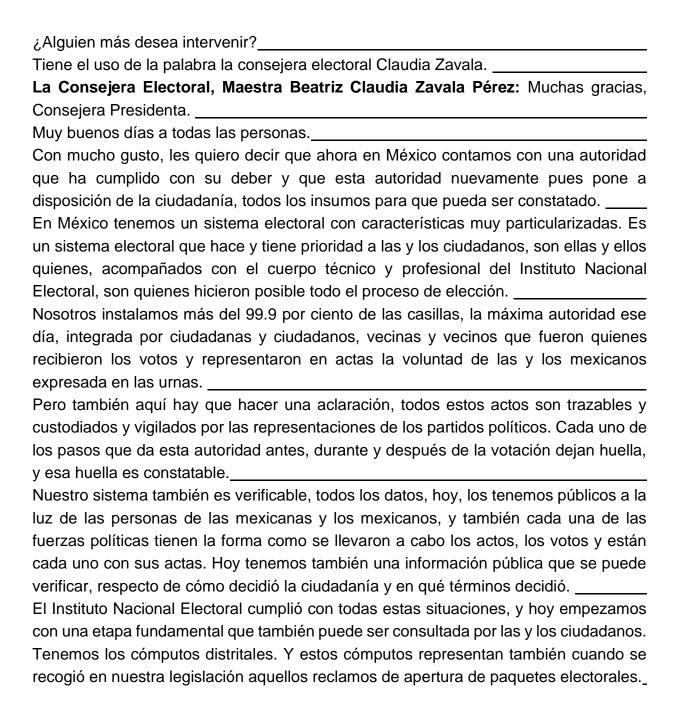




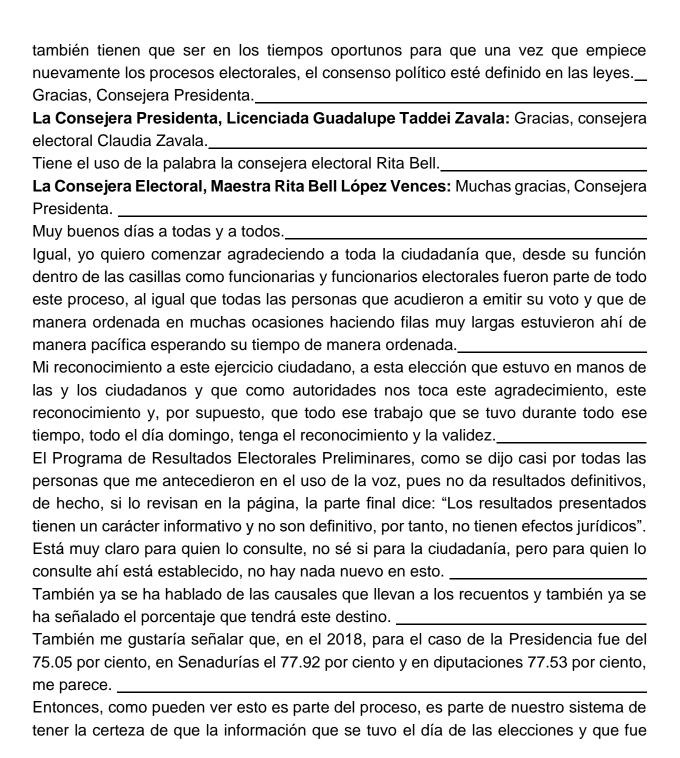
Pero ahorita es nada más en 300 consejos distritales, claro, hay mesas de recuento y
tienen que poner en cada mesa de recuento, entonces hay que multiplicar por las mesas
de recuento que se calcularon ayer por la noche en una reunión de trabajo
En el momento en que se les entregaron las copias de todas y de cada una de las actas,
aunque ustedes, todos los partidos políticos tuviesen algunas
Eso es lo que vamos a hacer, eso es lo que se está haciendo ahorita ya en los 300
distritos. Además se establece que una vez que inician los cómputos distritales no hay
recesos, lo cual es una locura
Claro que hemos establecido algunos mecanismos de rotación, también están
considerados que algunos de los suplentes entren también, es decir, tenemos un
mecanismo de rotación porque aquello es verdaderamente inhumano, y hay quien se
la echa enterita por estas y aquellas circunstancias. Es una labor titánica lo que se va
a realizar a partir de este momento
Eso es lo que da certeza y eso es en lo que estamos. Y los partidos políticos tienen las
actas y si no las tenían, ayer se las dimos en la tarde
Las inconsistencias que hay en todas ellas, porque efectivamente en el PREP
aparecen, pues sí, hay algunas, en el PREP aparece la imagen del acta que se tomó y
sin en esa acta escribió una cosa el funcionario y en el número escribió otra cosa, esa
se va a recontar, porque eso apareció en el PREP también.
Es más, fíjense, de las actas de escrutinio la primera va adentro del paquete, la segunda
que es la que tiene más claridad es para el PREP y la tercera copia es la que viene al
otro lado del paquete y es las que reunió el presidente del distrito, del consejo distrital
y es las que juntó y de ahí se sacaron las fotocopias
Así las cosas, espero que con esto quede mejor claro lo que estamos haciendo el día
de hoy y la titánica labor que esto implica
Gracias
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en
Funciones: Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo.
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera
Presidenta en funciones.



Me parece que justamente, en términos del artículo 50 que ya he leído una parte nada más de la Ley General de Medios de Impugnación, les corresponderá finalmente a los tribunales, definir qué fue lo que sucedió y si existió o no existió esta inequidad y, en caso de haber existido, si ésta pudo o no haber sido determinante para el resultado de la elección.
Nada más retomo, artículo 99, fracción II de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, las impugnaciones que se presenten sobre la elección de
Presidente de Estados Unidos Mexicanos, serán resueltas en única instancia por la
Sala Superior.
Las Salas Superior y Regionales del Tribunal solo podrán declarar la nulidad de una
elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes y la Sala
Superior realizará el cómputo final de las elección de Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la
misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y
la de Presidente electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número
de votos.
Es decir, el sistema electoral mexicano está conformado por una serie de actos, no solo
en sede administrativa, sino también en sede jurisdiccional que permiten darle absoluta
certeza al cómputo de los votos y a los resultados de la elección.
Detectar aquellas posibles irregularidades que se hubieren dado y naturalmente, pues,
hacer la declaratoria respectiva.
Es por esto, por lo que, invito a la ciudadanía, invito a los actores políticos, a conservar
la calma en el sentido de que el sistema electoral mexicano está bien diseñado, está
diseñado precisamente para dotar de certeza y para que todas y todos los que
participamos en cada elección, estemos tranquilos de que los resultados fueron un
reflejo fiel de la voluntad que expresó la ciudadanía.
Esperemos entonces, a que concluyan todas las etapas respectivas de este proceso y
muchas felicidades, muchas gracias a toda la ciudadanía, a todos los partidos, a todas
las candidaturas, por esta elección.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
consejero electoral Arturo Castillo.



Todo esto que ya leyó el consejero electoral Martín Fernando Faz, es producto de consenso para dar tranquilidad a las fuerzas políticas en el tema de resultados electorales.
Así, también tenemos, aparte de que es ciudadanizado, trazable, verificable, pues es completamente transparente.
Ningún Instituto tiene todos los elementos y las herramientas de transparencia como las que pone este Instituto Nacional Electoral a disposición de la ciudadanía.
Hoy si las personas quieren ver las sesiones de cómputos distritales, tenemos un <i>link</i> y podrían estar verificando el trabajo que se hace en cada uno de esos consejos distritales.
Así que hoy las fuerzas políticas y las y los mexicanos tienen información, información real, información en tiempo real, e información pasada que les permitirá, en su caso tomar las definiciones del ejercicio de sus derechos político-electorales y su derecho a impugnar las fuerzas políticas o las candidaturas.
Las reglas también para la representación están en la Constitución, será en su momento cuando ya sean definitivos nuestros resultados, que se aplicará una fórmula y la interpretación que, de esa fórmula, también ya está fija.
No hay una incertidumbre respecto de cómo se va a leer y cómo se va a aplicar esa fórmula. Eso se acordó hace mucho, ha sido una interpretación que se ha impugnado en diferentes momentos desde que empezó una coalición integrada por aquel entonces el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.
Se ha dado paso a paso la interpretación, la secuencia, se han asignado las curules así y el voto que está hoy en las urnas se traducirá en las representaciones que tendrá cada una de las fuerzas políticas en el Congreso.
De esa manera creo que están colmados los principios rectores desde esta autoridad: absoluta transparencia, certeza, objetividad, imparcialidad. Todos y cada uno de los actos están a la luz de la ciudadanía.
Sí, el sistema y la ley deben revisarse, sí; es parte de lo que las fuerzas políticas tendrár que asumir y tendrán que platicar cuando ya estén en la representación.
Sí, por sobre todas las cosas debemos de dejar la cultura de la legalidad, en la democracia las reglas del juego tienen que estar previstas, y si hoy las van a modificar



revisada, contada por la ciudadanía y que también, con toda la lógica, terminan muy
tarde a veces, 11:00, 12:00, 1:00 de la mañana, muy cansados, en algunos lugares con
muy poca luz, pues que haya errores en la captura, al escribir, a transcribir la
información; y bueno, justo por eso ahora tenemos esta siguiente etapa.
Entonces, pues el día de hoy es muy importante, se están realizando ya los recuentos
en los consejos distritales y es bien importante señalar que hay representación de
partidos políticos, como bien lo decía el consejo electoral Martin Fernando Faz.
Que quienes se acreditaron como observadoras y observadores electorales, puedan
estar también presenciando estos recuentos. Entonces también la invitación a que
quienes se hayan acreditado para hacer observación electoral, pues que pueden
revisar, pueden acudir, por supuesto no se participa solo se ve, no se participa
activamente quería decir, solo se mira, pero es bien importante justo para dar la
transparencia a esta etapa.
También quiero señalar que, si todavía de esto surgen dudas o hay alguna otra
situación, pues se puede acudir ante los tribunales a través de los medios de
impugnación.
Pues, todo esto está previsto, señalado, entonces la invitación a conservar la calma,
pedirles que también ustedes generen esta confianza y cuidar las formas sobre todo
para la ciudadanía
Igual quisiera también señalar en cuanto a lo que corresponde a este Instituto con
relación a las quejas que se presentaron por las Mañaneras, pues que el Instituto
también realizó su labor desde la Comisión de Quejas y Denuncias nosotros dictamos
medidas cautelares de cada queja que llegó a este Instituto y de las cuales todavía se
llevó al seguimiento y la verificación del cumplimiento de ellas.
Entonces, como bien decía el consejero electoral Arturo Castillo, pues de esto y de la
situación de fondo pues le tocará resolverlo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación, pero en cuanto a este Instituto, pues hemos cumplido
en tiempo y forma, y lo seguiremos haciendo.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
Gracias

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell López.
¿Alguien más?
Ya no nos queda alguna otra intervención solicitada.
Solamente antes de declarar el siguiente receso, comparto con ustedes que ya están
trabajando activamente los 300 consejos distritales, no olvidemos que también los
consejos distritales están con ciudadanos que fueron seleccionados a través de una
convocatoria, también ahí está la parte ciudadana vigilante, permanentemente de este
proceso electoral.
Ya empiezan a aparecer los primeros resultados en el sistema, hay que estar
pendientes, hay que darles seguimiento.
Va nuestro ánimo a todo el personal de las 300 juntas distritales, aquí estaremos
atentos, siguiendo cada una de sus actividades y atendiendo cada una de sus
necesidades, para que lleven a buen fin esta última parte que todavía nos toca hacer.
Ellos no han parado, ellos terminan la jornada electoral, inicia su proceso de revisión
de las actas, la contabilidad de las mismas para poder haber celebrado ayer la sesión
previa de trabajo.
Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos, y del Poder
Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, numeral 4 del Reglamento de
Sesiones de este Consejo General, se declara permanente esta sesión extraordinaria.
Asimismo, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, numeral 1, inciso f) del
citado reglamento, se decreta un receso, a fin de continuar con la sesión a las 12:00
horas del próximo viernes 7 de junio
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-5-de-junio-de-2024/
(Receso 05 de junio de 2024, 10:50 horas)
(RECESO)
(Reanudación 07 de junio de 2024, 12.25 horas)
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días,
señoras y señores consejeros electorales, señores representantes de los partidos
políticos y del Poder Legislativo, reanudamos la sesión permanente de este Consejo

General convocada para este día, por lo que le pido a la Secretaria del Consejo verifique
la existencia de quorum
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. Buenas tardes
Me permitiré hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Presente, Secretaria del Consejo. Y saludo a todas y a todos
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias
Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia de 16 integrantes de manera
presencial y dos de manera virtual por lo que de forma inicial contamos con una
asistencia total de 18 integrantes, por lo que existe quorum legal para continuar la
sesión
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Una vez verificado el <i>quorum</i>
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Buenos días. Jorge
Montaño presente.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejero
Electoral Jorge Montaño, se acredita su presencia. Gracias.
Dé cuenta del punto del orden del día, Secretaria del Consejo.
Punto 3
Siendo las 12:26 horas se inició con la presentación del Punto 3
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre
la realización de cómputos distritales correspondientes a la elección de la Presidencia
de los Estados Unidos Mexicanos, de Diputaciones y Senadurías
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Tiene el uso de la palabra la Maestra Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de
la Secretaría del Consejo, para la presentación del informe
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta
Ciudadanas, ciudadanos, consejeras, consejeros electorales, consejeras y consejeros
del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos
El pasado miércoles inició una etapa más del Proceso Electoral Federal 2023-2024,
mediante la cual, los 300 consejos distritales de este instituto iniciaron los Cómputos
Distritales con el fin de determinar los resultados oficiales de la elección del pasado 2
de junio
De conformidad con lo señalado por los artículos 311, 313 y 314 de la Ley General de
Instituciones y Procedimientos Electorales mediante el sistema de registro de actas de
escrutinio y cómputo de casilla, se efectuó el recuento de un aproximado de paquetes
electorales correspondiente al 67.33 por ciento para la elección presidencial, 70.37 por
ciento para diputaciones y 70.73 por ciento para senadurías de las 32 juntas locales y
los 300 consejos distritales
En ese sentido, y con los datos capturados en el sistema de cómputo distrital de entidad
federativa y de circunscripción, les informo que el 6 de junio a las 15:05 horas, tiempo
del centro, concluyó el cómputo distrital de la elección de Presidencia, con un total de
68.16 por ciento de paquetes recontados, con los siguientes votos por candidatura:
Jorge Alvarez Máynez del Partido Movimiento Ciudadano, con 6 millones 204 mil 710
votos, que corresponden al 10.32 por ciento
Berta Xóchitl Gálvez Ruíz de la Coalición Fuerza y Corazón por México, conformada
por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la
Revolución Democrática, con 16 millones 502 mil 697 votos, lo que representa un 27.45
por ciento.

Por lo que respecta a Claudia Sheinbaum Pardo de la Coalición Sigamos Haciendo
Historia, conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo
y Morena, con 35 millones 924 mil 519 votos, lo que representa el 59.75 por ciento
Candidaturas no registradas, 83 mil 114 votos; representan el 0.13 por ciento
Votos nulos, 1 millón 400 mil 144 votos, que representan el 2.32 por ciento
Esta es la conformación en cuanto a la elección de Presidencia.
Por lo que hace a la elección de diputaciones con corte al 7 de junio, siendo las 11:55
horas tiempo del centro, la fecha del corte correspondiente, el sistema refleja que se
tienen 48 mil 22 actas cotejadas, que simboliza el 27.97 por ciento; en tanto que se han
recontado 120 mil 220 paquetes, equivalente al 70.04 por ciento, con los siguientes
votos por partido político y candidatura independiente. Insisto, esto es el corte a esa
hora, por lo que se continúa con este proceso en los consejos distritales:
Partido Acción Nacional, con 9 millones 827 mil 255 votos.
Partido Revolucionario Institucional, con 6 millones 481 mil 685 votos.
Partido de la Revolución Democrática, con 1 millón 422 mil 774 votos.
Partido Verde Ecologista de México, con 4 millones 925 mil 496 votos.
Partido del Trabajo, con 3 millones 207 mil 585 votos.
Movimiento Ciudadano, con 6 millones 346 mil 315 votos.
Morena, con 23 millones 892 mil 627 votos
Candidaturas independientes, con 56 mil 991 votos.
Candidaturas no registradas con 48 mil 454 votos.
Y votos nulos con 2 millones 148 mil 301 votos.
Por otra parte, con corte al 7 de junio a las 11:55 horas, tiempo del centro, el sistema
refleja que, en el caso de la elección de senadurías, se tienen 12 millones 433 perdón,
corrijo, rectifico la cifra, se tienen 12 mil 433 actas cotejadas, que corresponde al 7.23
por ciento y 17 mil 715 paquetes recontados, que representa el 10.31 por ciento, con
los siguientes votos por partido político.
Partido Acción Nacional, con 1 millón 503 mil 156 votos.
Partido Revolucionario Institucional, con 1 millón 418 mil 400 votos.
Partido de la Revolución Democrática, con 243 mil 361 votos.
Partido Verde Ecologista de México, con 1 millón 19 mil 564 votos

Partido del Trabajo, con 667 mil 544 votos.
Movimiento Ciudadano, con 984 mil 728 votos.
Morena, con 4 millones 973 mil 15 votos.
Candidaturas no registradas con 8 mil 548 votos.
Votos nulos con 467 mil 965 votos.
Cabe señalar que, dentro del marco del proceso de los cómputos distritales referentes
a diputaciones, el recuento de los paquetes electorales avanza en términos de lo
previsto en el marco jurídico que lo regula para concluir antes de las 22 horas del 7 de
junio
Durante el recuento se presentó una situación en el sistema que nos ha permitido
implementar un esquema operativo a fin de que podamos permitir la conclusión del
recuento al 100 por ciento
El Instituto Nacional Electoral aplicó el esquema operativo para poder solventar la
situación de lentitud que se ha presentado en el sistema. Sin embargo, como todas y
todas podrán corroborar, en la página del portal público de cómputos distritales se
constata que el sistema ha venido reflejando el avance de este cómputo distrital a nivel
de diputación y senaduría de forma continua.
Finalmente, derivado de esta situación estamos operando bajo parámetros normales,
con un avance reportado del 97.60 por ciento a las 10:35 horas del día de hoy, con la
prospectiva de finalizar el cómputo para las votaciones en la noche del día de hoy
Al momento han concluido el proceso de cómputo para diputaciones ya 244 distritos de
los 300, con corte a las 11:44 horas. Así, que conforme a lo establecido en los artículos
319 y 322 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se informa
que el día 9 de junio los consejos locales del Instituto llevarán a cabo los cómputos de
entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías por principios de
mayoría relativa y de representación proporcional
Posteriormente, los consejos locales que residen en la capital, cabecera de cada
circunscripción plurinominal desarrollarán los cómputos de diputaciones de
representación proporcional, dando cumplimiento al mandato constitucional y
reglamentación jurídica
Muchas gracias, Consejera Presidenta

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Si alguien desea intervenir.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días
Como ya nos lo ha informado nuestra Secretaria Ejecutiva, efectivamente el trabajo que se está realizando en los distritos es un trabajo en verdad exhaustivo y exhausto.
Nuestro personal en los consejos distritales, vocalías, consejerías, capacitadores electorales asistentes, e incluso, los representantes de partidos políticos como seguramente a ustedes les consta, han estado al pie del cañón desde el miércoles, con
pocos recesos, en un trabajo muy organizado en términos generales porque como
ustedes bien saben, se abren grupos de trabajo y en cada grupo se abren puntos de
recuento para poder hacer todo este recuento tan amplio con estos porcentajes que ya
han sido señalados por la Secretaría Ejecutiva.
Quisiera hacer un reconocimiento, en verdad, a todo este personal, a todas las vocalías
locales, vocalías distritales, consejeros y consejeras distritales y a nuestros
supervisores y capacitadores que en verdad están desplegando un trabajo
fundamental, pero además un trabajo que implica en verdad un esfuerzo humano, físico
enorme
Respaldar también las decisiones que vocalías distritales, vocalías locales están
tomando para avanzar y avanzar y continuar avanzando con estos trabajos, es en
verdad un trabajo admirable el que se está realizando dados los porcentajes tan altos
de apertura de paquetes electorales, porque la ley así lo establece, no por la exigencia
particular de algún actor político o de nadie, sino simple y sencillamente porque la ley
así lo establece en el artículo 311.
Pero, poder hacerlo, poder lograrlo, estos niveles de recuentos, porque además no hay
que olvidar que la ley señala que, una vez iniciados estos cómputos, es hasta terminar,
desde luego que hemos emitido unos lineamientos desde 2008, si mal no recuerdo, en
el que se permiten ya algunos recesos, sin embargo, debo decir que hay algunos
distritos en donde han preferido no hacer recesos con tal de avanzar.

Si bien, están rotando a capacitadores y supervisores, las vocalías y las representaciones de los partidos y las consejerías no han hecho recesos ¿sí? Algunos han hecho, se pasaron directo de la presidencial, del cómputo presidencial que terminamos ayer hacia las 3:00, bueno, algunas terminaron antes, pero digamos, el conjunto terminó hacia las 3:00 de la tarde y se pasaron directo sin hacer receso; sí, rotando a capacitadores, a supervisores, pero sin hacer receso, y dijeron: "Hasta que terminemos hoy las de diputaciones, vamos a hacer un receso", y de cuatro horas que es el mínimo, los recesos que señalamos en los Lineamientos es al menos de cuatro a ocho horas, pero hay consejos en los que han optado, uno, por no hacer receso, y cuando hacen recesos, hacer recesos cortos, de cuatro horas, no de ocho. Eso en verdad es admirable.

Debemos reconocerlo y en lo particular, pero yo sé que también mis colegas lo hacen y para que la ciudadanía lo sepa, es extender un reconocimiento a todo este personal que está en las juntas distritales, en los consejos distritales realizando estos cómputos; algunas intermitencias en el sistema, cosas así, pero ahí van y no paran, y no van a parar hasta que terminemos o terminen.

En verdad, un enorme reconocimiento a todo nuestro personal que está en estos momentos realizando este trabajo exhaustivo que finalmente no es, sino más que un trabajo por bien de la Nación que, además, está demostrando la consistencia sólida de los trabajos de este Instituto.

Porque como bien saben, el resultado de los cómputos a la Presidencia es totalmente consistente con el resultado del Programa de Resultados Electorales Preliminares y con las proyecciones del conteo rápido, como ha ocurrido en todos los procesos. Y esa consistencia entre los resultados de los cómputos distritales con las proyecciones del conteo rápido y con lo que se puede ver en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es una muestra más del trabajo de esta institución, un trabajo sólido, robusto, profesional y sumamente comprometido.

Pero eso no ocurre en automático, sino por el enorme esfuerzo que miles de capacitadores, supervisores electorales, consejerías y vocalías están realizando ininterrumpidamente, prácticamente desde el pasado domingo ni siquiera del miércoles que comenzaron los cómputos distritales. Mi reconocimiento para todos y todas ellas._

Gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Martín Faz
Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero
Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo
Fernández Noroña: Muchas gracias.
Muy buenos días, muchas gracias Consejera Presidenta.
Muy buenos días a todos y todas.
Grande, grande el pueblo de México, gigante, en su mejor momento de politización
larga vida al pueblo de México y nuestro permanente agradecimiento al pueblo. No le
vamos a fallar, vamos a cumplir todos los compromisos que hicimos.
Les dijimos aquí en esta mesa, que el recuento lo único que iba a hacer era aumentar
nuestra ventaja y sucedió como dijimos. Yo hago míos todos los reconocimientos que
hace el consejero electoral Martín Faz Mora, no se vaya a pensar una cosa diferente,
pero quiero centrar mi intervención en la parte política.
Primero, el reconocimiento a la tarea del Instituto Nacional Electoral con el Programa
de Resultados Electorales Preliminares y con el Conteo Rápido. Fíjense, Álvarez
Máynez, 10.41 el Programa de Resultados Electorales Preliminares, 9.90-10.8 la
variación del Conteo Rápido, 10.32, o sea
Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, 27.90 el Programa de Resultados Electorales Preliminares,
de 26.6 a 28.6 el Conteo Rápido, 27.45 el recuento.
Claudia Sheinbaum Pardo, 59.35 el Programa de Resultados Electorales Preliminares,
58.3 a 60.7 el Conteo Rápido, 59.75.
Impresionante, impecable, indiscutible.
No les gusta aquí a algunos, las palabras les espantan, yo creo que les espanta el poder
del pueblo, yo dije, avasallador, demoledor, apabullante, monumental, indiscutible
pueblo de México.
Todos ganamos, la oposición, así como hay una parte que tiene que reflexionar,
también tiene que reflexionar que todos ganamos.

Nos quieren ahora regatear, ya no pueden el triunfo de la Presidencia, nos quieren regatear los dos tercios del Congreso. 30 estados de la República, mayoría, 60 de 64 senadores, el 93 por ciento, 251 diputados de mayoría de 300, 83 por ciento.
Dicen que nos vamos a sobrerrepresentar, un poco de seriedad, porque no es una fuerza política, la ley le impide a una fuerza política tener dos tercios del Congreso, pero no se lo impide a una coalición.
Creo, vamos a tener dos tercios del Congreso y vamos a hacer las reformas, las vamos a realizar, que nos comprometimos con el pueblo.
Miren, el Partido Acción Nacional tuvo 34 diputados de mayoría, va a tener 38 de representación proporcional, casi más arriba de los que ganó de mayoría.
En el caso del Partido Acción Nacional casi es el dato de representación proporcional pura, no vivimos un régimen de representación proporcional pura. Ese pequeño detalle se les olvida, es un sistema mixto. Pero en el caso de Acción Nacional casi se da esta situación.
Tenemos que hacer un cambio a la ley, tenemos que hacerlo. ¿A qué vamos a ir? ¿A una reforma electoral de representación proporcional pura, que siga un sistema mixto que se cambie la manera de resolver la representación proporcional? Bueno, eso lo vamos a discutir todas las fuerzas políticas.
A mí me parece que este proceso electoral nos ha dado enseñanzas muy importantes y creo que es necesario, imperiosa una reforma electoral donde se avance todavía más en la consolidación de los procesos democráticos, pero no hay duda que en México decida el pueblo de México y que decidió de manera más que contundente, más que nítida que determina que continúe la cuarta transformación y que se profundice, que se haga el segundo piso, como lo dice nuestra virtual Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo. Entonces, esa reforma habrá que hacerla.
¿Vamos a actuar con arrogancia? De ninguna manera, vamos a actuar con inclusión absolutamente, pero es absurdo que se nos pida que no ejerzamos la mayoría, es absurdo que se nos pida que no hagamos caso del mandato de las urnas, es absurdo que se nos plantee que le demos la espalda al pueblo de México que dijo: ¿qué necesitan, dos tercios? Aquí los tienen. Tienen que realizar los cambios que el país necesita".

Ayer se distorsionó una declaración de Nacho Mier con el tema de la reforma al Poder
Judicial. Todas las reformas se harán escuchando a todos los sectores de la sociedad.
Pero ya escuchamos al más importante: al pueblo de México, que con su voto determinó
con claridad qué quiere y hacia dónde decide que vayamos
Le diría aquí a los inversionistas privados y extranjeros: tranquilos, van a seguir
ganando como ganaron con el compañero, durante el gobierno del compañero
Presidente López Obrador, les ha ido muy bien y les seguirá yendo muy bien; pero por
el bien de todos primero los pobres, sin, pero
Vamos a cumplir nuestros compromisos, vamos a honrarlos, porque si no lo hiciésemos
el pueblo va a seguir empujando y nos rebasaría a todos.
La exigencia es indiscutible, la determinación del pueblo es nítida, transparente,
absolutamente contundente.
Me siento muy honrado de ser parte de este movimiento, me siento muy honrado, y
como dice el compañero Presidente, "amor con amor se paga" y la única manera que
podemos responder al pueblo es cumpliendo la palabra empeñada, los compromisos
asumidos, el programa difundido.
No va a haber sorpresa, no vamos a hacer nada que no hayamos planteado, ni más ni
menos, con la transparencia, con el cuidado de los procesos legislativos, con los
tiempos le corresponde.
Por supuesto, a mí me parece la nueva Lideresa de esta patria, Claudia Sheinbaum
Pardo, determinar con qué iniciativa, con qué reforma se comienza el nuevo periodo
legislativo. Algunos de los que estamos aquí, algunas seremos legisladores de la
próxima Legislatura y nos tocará este reto.
Solo, como lo decía ayer en la permanente, quiero plantear que no vamos a tratar a la
oposición como nos trataban a nosotros, yo batallaba, tuve 630 intervenciones en
tribuna y batallaba mucho para poder intervenir.
Emilio Chuayffet del tercer año de la primera legislatura en la que estuve, al Partido de
la Revolución Democrática le tocaba la Presidencia, le tocaba a Guadalupe Acosta el
año completo, le robaron la mitad; y Emilio Chuayffet decía: "dice el reglamente que
puedes intervenir hasta cinco minutos, tú decides hasta cuándo" y él decía que tres y
me cortaba el sonido y yo compré un sonidillo pedorro y lo ponía y seguía hablado.

Era muy duro, muy difícil, nosotros no vamos a actuar así nunca; respecto a las
libertades, respeto a la pluralidad, respecto a lo diferentes puntos de vista, pero la
mayoría piensa de una forma y de esa forma vamos a actuar, pero son la mayoría
absoluta, un fenómeno muy difícil que se dé en un proceso democrático.
Los ojos del mundo están viendo a México, porque en México se está construyendo un
nuevo camino para la humanidad y hay quien no quiere verlo, hay quien no se da cuenta
que esto es una revolución sin violencia, que es algo excepcional, algo único, el
fenómeno de Morena como partido político es increíble, de un puñado de diputados a
24 estados de la república, creo que son 28 congresos locales los que se tiene mayoría
o 27, se está discutiendo Jalisco donde se debe hacer un recuento voto por voto, casilla
por casilla, porque ahí hay dudas del resultado y de que se respete la expresión del
pueblo de Jalisco.
Se me ha acabado el tiempo, así es que termino diciendo, allá Silvano Garay está
pidiendo la palabra.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Tenemos ya listados al Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, desde la virtualidad
Juan Miguel
¿Ah, usted, ¿es una moción?
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Buenas tardes, consejera
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón, Juan
Miguel Castro
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Sí
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Solamente estaba
pidiendo una intervención de moción el Representante Propietario del Partido del
Trabajo
El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay
Ulloa: Gracias, iba hacer una pregunta al compañero Fernández Noroña, para que
concluya su intervención.

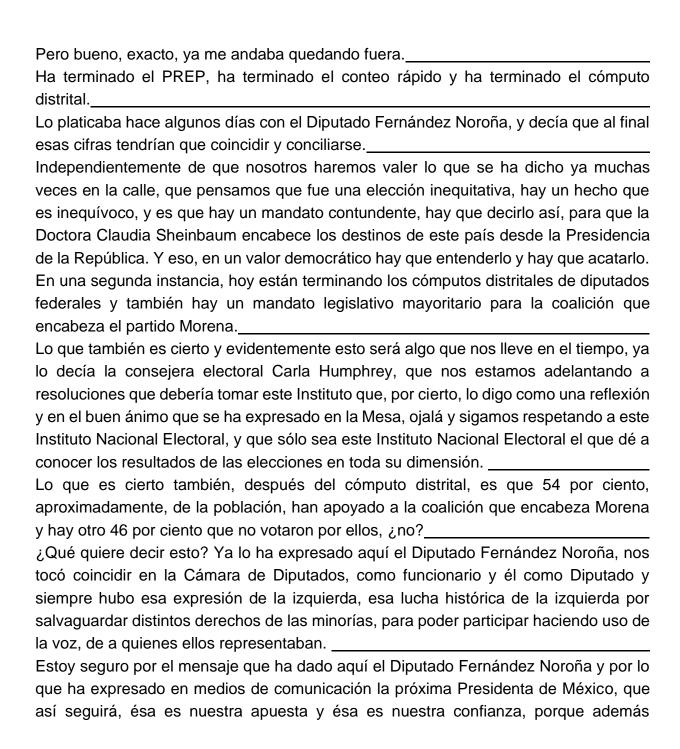
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo
Fernández Noroña: Muchas gracias, compañero y amigo
Pues ya prácticamente había terminado y dije, bueno ya ni siquiera alcancé a decir:
¡Larga vida al pueblo de México!
Pero lo que quiero plantear es que todo mundo, todo mundo, bueno decían que los
sectores medios no votaban por nosotros, ganó Claudia Sheinbaum Pardo en los
sectores medios altos, en los sectores medios a secas, en los sectores medios bajos,
en el pueblo de México ni se diga, en el pueblo, pueblo
A todo mundo vamos a representar, a todo el mundo vamos a servir, a todo mundo le
vamos a responder, a todo mundo vamos a respetar y los inversionistas van a tener
mayor, van a tener verdadera certidumbre jurídica, claridad
Lo único que queremos y voy a poner un ejemplo claro, lo único que queremos es que
no nos roben; el pueblo de México se manifestó con su voto para que terminara la
cleptocracia y eso se acabó, nunca más; y la inversión privada y extranjera puede ganar
sin robarle al pueblo, sin robar a nuestro patrimonio, sin robarle a la Nación.
Muchas gracias.
¡Y larga vida al pueblo de México!
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante
Propietario de Movimiento Ciudadano
El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel
Castro Rendón: Muchas gracias, Consejera Presidenta.
Consejeras, consejeros y compañeros y representantes de los partidos políticos
Además de sumarnos al reconocimiento, al gran ejército del Instituto Nacional Electoral
que en los consejos locales y distritales ha venido laborando sin parar, así también lo
hacemos con los representantes de Movimiento Ciudadano que han estado
participando en estos recuentos.
En ese sentido, celebremos con prudencia y con transparencia y sensibilidad esta gran
transformación de la vida política de nuestro país que se está dando, como es un
proceso electoral.

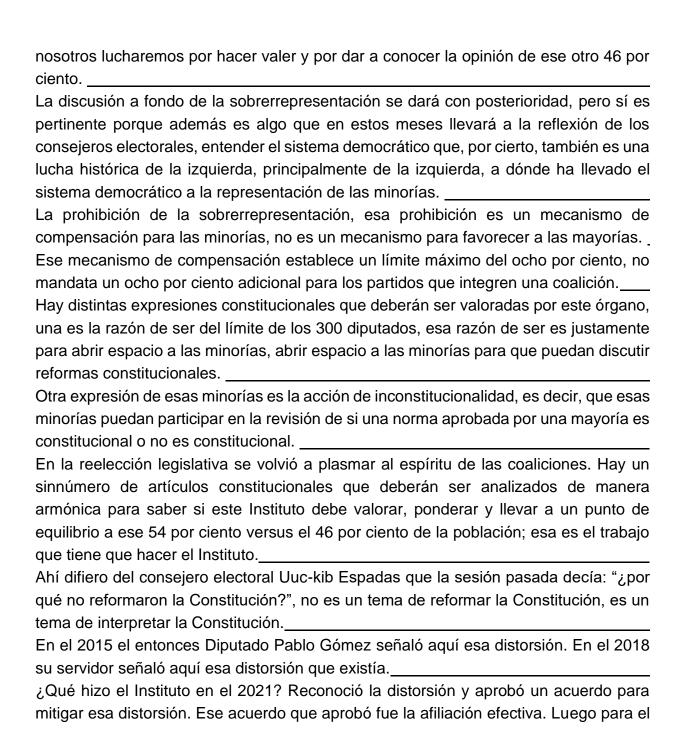
Particularmente, consejeras, consejeros, nos encontramos aquí en Monterrey, Nuevo León, en los ya mencionados recuentos. Si bien lo que mencionó la Secretaria Ejecutiva es mínimo en cuanto a la elección de senadores.
Sobre ese particular queremos señalar que aquí en Nuevo León se ha presentado, como lo sé que, en algunos otros lugares de nuestro país, pues un problema de fallas en el sistema, problema de intermitencia, algunas ocasiones por el corte de la energía eléctrica, lo que ha llevado a que en algunos consejos se esté haciendo la captura de
manera manual Les puedo señalar que aquí en Nuevo León, en los distritos 01, 02, 05, 08 y 13, el sistema no ha funcionado
En el 05 y 13 sí se está haciendo de manera manual, por lo que respetuosamente solicitamos y sabemos de la libertad y determinación de cada Consejo Distrital para llevar a cabo esto, pero respetuosamente solicitamos que la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, en todos estos consejos distritales del país, pero particularmente de Nuevo León, donde hay esas intermitencias en el sistema, sobre todo donde se está haciendo el procedimiento de manera manual, de fe de esto, es por la certeza, por la trasparencia del procedimiento que se está llevando a cabo. Nuevamente concluyo, el que ganó es el pueblo de México, México ganó con esta elección que se llevó a cabo.
Sigamos por ese camino, eso es democracia y escuchemos a todas las voces que, en este consenso de transición democrática, han participado
Reitero la petición, la participación de la Oficialía Electoral, en esos consejos locales y sobre todo, distritales que han tenido problemas con el sistema. Por mi parte es cuanto, Consejera Presidenta.
Nuevamente, saludo a todos mis compañeros y a las consejeras y a los consejeros Buena tarde
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.
Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante

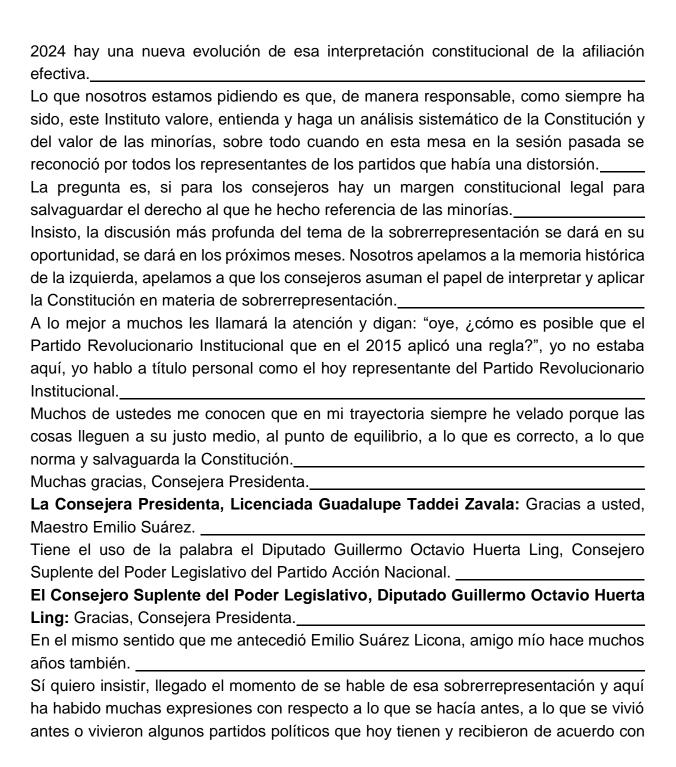
El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta.
Quiero iniciar al igual que el consejero electoral Martín Faz, agradeciendo a los miles
de ciudadanos que, a lo largo y ancho del país, representaron tanto a los órganos
electorales como a los partidos políticos, y que ahora en el recuento en cada distrito
electoral, continuaron con ese trabajo a pesar del desvelo que muchos de ellos ya
tenían.
A los funcionarios por supuesto del Instituto Nacional Electoral, igualmente también por
ese gran esfuerzo. En ellos se sostiene la democracia, en ellos se sostiene la veracidad
de los resultados electorales, porque el pueblo de México se manifestó a través de las
urnas, fueron mexicanas y mexicanos que libremente acudieron a las urnas en muchos
lugares y que también fueron contados por mexicanas y por mexicanos, y fueron
recontados también por mexicanas y por mexicanos.
Gracias, gracias a cada una de estas personas.
Es una carta al pueblo de México.
A los millones de personas que votaron por Morena, deseo que a quienes atraviesan
por una circunstancia de extrema pobreza o de pobreza, esa circunstancia no se
ahonde en estos próximos seis años de gobierno.
Porque finalmente uno de los propósitos de un gobierno es abolir la pobreza, es sacar
a los pobres más pobres de esa condición. Les deseo de corazón que así sea, que
logren abandonar ese espacio para el que todos debemos de trabajar día con día y no
se conviertan en pobres cada día más pobres y, con ello, presas seguras y fáciles de
los programas sociales.
A la clase media, a la clase media-alta, clase media, clase media-baja, que se manifestó
también en las urnas y que en un porcentaje también votó por Morena, les deseo
también de corazón que no vayan a caer entre los pobres o los pobres más pobres,
porque si algo ha demostrado el actual gobierno, por lo menos hablo del actual, es que
les gustan mucho los pobres y los multiplican, que ojalá puedan también mejorar esta
condición económica
A los ricos que ojalá formen parte de los privilegiados del gobierno y que no sean presa
de los que puedan ser perseguidos

Se tendrá todo el tiempo para esto, nosotros, el Partido Acción Nacional estaremos aquí porque lo hemos estado como instituto político desde hace más de 80 años en la historia de México y vamos a estar cuando todas y todos ustedes nos necesiten, porque hemos trascendido a muchas generaciones y hemos podido representar fielmente a millones de mexicanas y de mexicanos y lo seguiremos haciendo, aun cuando hoy se vean cifras menores de nuestra representación, solo quiero que consideren que tenemos más de 80 años gozando precisamente de la preferencia electoral de millones de mexicanas y de mexicanos. A todas y a todos ustedes que tuvieron la confianza de votar por Xóchitl Gálvez Ruiz, por las mexicanas y los mexicanos que también abanderaron los diferentes cargos de elección popular de nuestra patria, gracias por el voto y la confianza emitidos por cada una y cada uno de ellos. A los que ganaron éxito en la encomienda, a todos los panistas, a todos los priistas, a todos los perredistas y algunos casos de Nueva Alianza, que van a abanderar esta causa, que lo hagan con mucha fe, que lo hagan con mucha esperanza, que lo hagan con un gran compromiso, que refrenden ese voto que fue emitido por ustedes en las pasadas elecciones en las urnas, que vean las ciudadanas y los ciudadanos que no se equivocaron al votar por nosotros. Esperamos también en el Partido Acción Nacional que estas no sean las últimas elecciones democráticas, que este sea, sí seguramente será un camino diferente, pero que no sea un camino hacia la ignominia y que no sea un camino como en el de otros países que han llevado esta senda muy parecida, que no vamos a caer en la ignominia de la imposición y de la dictadura. Siempre supimos que lo necesitábamos, siempre supimos que lo necesitábamos, el Partido Acción Nacional, esta coalición con las ciudadanas y los ciudadanos, yo sé que en algún momento se van a dar cuenta que nos volveremos a necesitar y ahí estaremos para ustedes. A Claudia Sheinbaum Pardo, que le cumpla a las mexicanas y a los mexicanos, fueron muchos millones de votos efectivamente que legitiman su elección, no podemos negarlo, como jamás tampoco lo negamos de Andrés Manuel López Obrador.

Que le cumpla a las mexicanas y a los mexicanos, ahí estaremos, a lo mejor con esas pequeñas porciones que el pueblo de México nos dio, pero estaremos defendiendo las causas democráticas y económicas que le dan sustento a nuestro país.
Este mensaje es para todos los partidos políticos que tenemos una gran
responsabilidad, una grave responsabilidad y que seguimos teniendo una grave
responsabilidad, que es la credibilidad, esa credibilidad por la que tenemos que seguir
trabajando
Perdón al pueblo de México que siente que no le cumplimos, estamos en el camino y
en la senda de la reconstrucción y lo vamos a hacer, tenemos que entrar en un estado
de reflexión y lo haremos y para allá iremos, porque necesitamos volvernos a
reencontrar en algún punto del tema democrático de nuestro país.
Nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros hermanos, seguiremos trabajando y
preparando a nuestros hijos y a nuestros nietos, para que esta luchar por México que
está recomenzando de nuevo y que el Partido Acción Nacional estamos acostumbrados
a ello, para construir un nuevo avance, para construir un nuevo programa y proyecto de
Nación, acompañaremos sin duda alguna todo lo que sea de beneficio para el país. Y
esa es la parte de la reflexión que llevaremos a cabo
Daremos un paso, solamente un pequeño paso hacia atrás, pero para tomar vuelo y
para dar muchos pasos hacia adelante por el amor a nuestra Patria.
Sigamos juntos sin desfallecer, que la muerte y la mentira, y la farsa y el hambre se
acabe en México. Eso ya está en las manos de Claudia Sheinbaum, ojalá que logre ir
contra eso y que no sigamos viendo lo que hasta hoy. Y que seguimos representando
a los millones de mexicanos que votaron por nosotros
Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Maestro Víctor Hugo Sondón.
No tengo anotado a nadie solicitando la palabra
Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez, Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional.
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: Me agarró desprevenido, Consejera Presidenta.



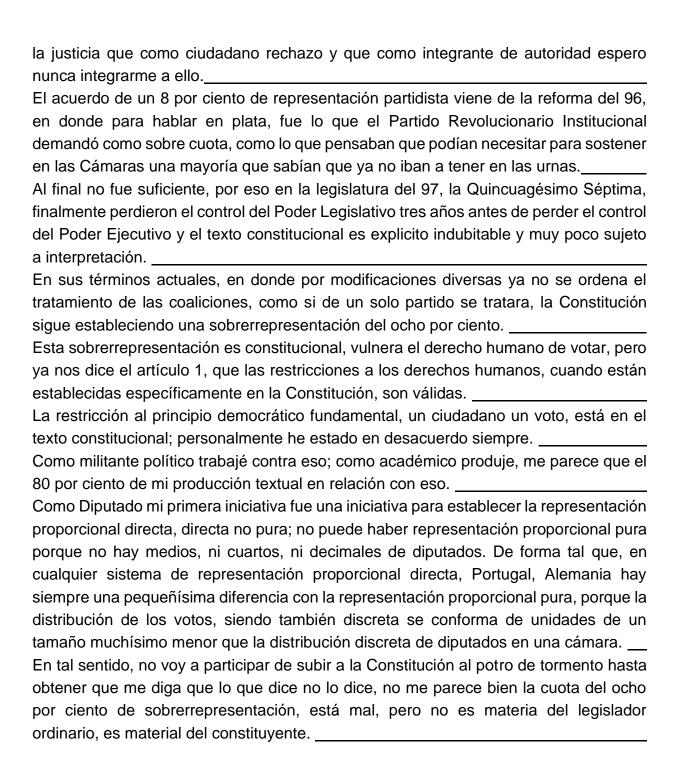




los cómputos que estamos recibiendo una votación alta que les da legitimidad para gobernar otros seis años.
Sin duda los votos que ha recibido la Doctora Claudia Sheinbaum confirman el deseo de la gente que se expresó el pasado 2 de junio.
Pero a todo gran poder otorgado a una persona, conlleva a una gran responsabilidad,
con la misma intensidad y todo, la Doctora Claudia Sheinbaum va a tener que responder
en la medida en la que recibió esos más de 35 millones de votos.
También, en ese mismo sentido va a tener que ver cuál va a ser su talante democrático,
porque su transmisor de poder, el Presidente López Obrador, siempre ha ufanado que
es un demócrata consumado, dado el resultado por el cual llegó a las urnas, y su largo
camino para haber llegado a la Presidencia de la República.
Pero a partir de ahora vamos a también saber si ese talante, esa vocación democrática
la va a honrar, porque si bien ella ganó con 35 millones de voto, del otro lado hay casi
23 millones de electores que no optaron por esa opción, hay 23 millones de mexicanas
y mexicanos que no estuvieron de acuerdo en la propuesta, que no estuvieron de
acuerdo o votaron a favor de un segundo piso de algo que veremos en qué va a consistir
ese segundo piso.
Ojo, no todos los segundos pisos llevan a buen puerto, ¿eh?, se sube más, pero
también se pueden marear más. Es un tema de gravedad, y aquí puede haber un tema
de gravedad política
Habrá que ver que esos 35 millones de votos, en los partidos que llevaron a la Doctora
Claudia Sheinbaum, no se conviertan en una gula electoral, en una voracidad de los
recursos públicos y, sobre todo, de modificar las instituciones en ánimo de revancha
Quiero también mencionar que, así como se ha evocado a lo que antes hacía o sufrieron
los partidos de izquierda, que no hay que olvidar en los años noventa, con una gran
vocación democrática, entonces Carlos Castillo Peraza y Porfirio Muñoz Ledo hicieron
una gran alianza para poder arribar a una reforma constitucional que le dio el cimiente
fundamental que es la creación de este Instituto.
Así como escuché en la Cámara de Diputados, es la frase que hace celebre a mi
compañero Diputado Gerardo Fernández Noroña, hago votos para una larga vida al
Instituto Nacional Electoral, larga vida a un Instituto separado del poder, larga vida a

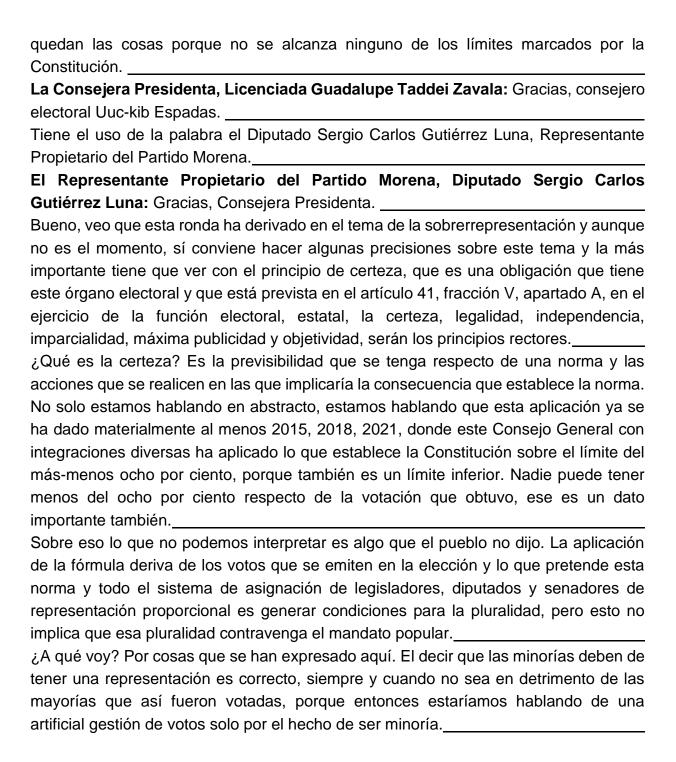
una institución que organice las elecciones, una larga vida al Instituto Nacional Electoral para que siga organizando a todos y cada uno de los ciudadanos, y seamos o sean ellos los que decidan los destinos de su gobierno.
También lo que pido es que no soslayemos y no he escuchado a nadie de los que se quejaban del maltrato o del abuso del poder, pedir o hacer un extrañamiento de la anticipación ilegal, inconstitucional, soberbia de la Secretaría de Gobernación de haberse pronunciado de un resultado que no le correspondía, no está en sus atribuciones, no está en ningún artículo constitucional y menos de la Ley Orgánica de Administración Pública.
Si nos gustaría al Partido Acción Nacional, escuchar en esta mesa un extrañamiento o algún criterio, algún posicionamiento de esa atribución, de ese abuso de un mensaje
que no le correspondía a la Secretaría de Gobernación. No lo podemos dejar pasar
Si estamos evocando el pasado para que no regrese y aquí se habla de la transición
política hacia la democracia, pues puede ser el anuncio, quizá, de que viene un revés. Pero, así como lo mencionó mi compañero y el representante del Partido Acción
Nacional, mi compañero Víctor Hugo Sondón, el Partido Acción Nacional estará aquí,
siempre hablando a favor de las instituciones, siempre buscando ese justo medio, lo
estaremos con la o el número de diputados que nos otorgue la ciudadanía.
Vamos a estar aquí siempre, haciendo las mejores aportaciones, en defensa de nuestra
Constitución, en respeto a la pluralidad que es nuestro país, ahí está manifestado en
un ejercicio electoral, uno de sus más de 24 millones de mexicanas y mexicanos, que
no quisieron darle la mayoría a una candidata.
Aquí vamos a estar y sí quiero no dejar de mencionar si se empieza un segundo piso
de una esperada transformación, esperen las siguientes generaciones para que
instalemos el segundo piso de la transición política porque no puede y no debemos
regresar a un régimen de un partido hegemónico, porque eso fue lo que evitamos
muchas generaciones que me antecedieron, trabajaron arduamente, elección tras
elección, reforma tras reforma, para cimentar las instituciones para que se respete esa
pluralidad
Ahí estaremos, ahí estaremos en caso de tener que volver a regresar a este país, a una
normalidad democrática

Veremos, veremos y si ya hubo un voto mayoritario a la Doctora Claudia Sheinbaum,
se le dará un voto de confianza a ver si escucha y respeta las minorías y a los partidos
en el Congreso, como no lo hizo Andrés Manuel López Obrador
Gracias
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Guillermo Octavio Huerta
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera
Presidenta.
Agradezco sinceramente el comentario del representante del Partido Revolucionario
nstitucional y lo agradezco sinceramente porque me permite exponer de manera más
amplia un problema central del funcionamiento del sistema electoral mexicano.
A ver, cada vez que yo oigo que la Constitución no se lee, sino que se interpreta, me
entran cosas. Aquí en esta mesa y no se diga en el Tribunal Electoral he visto y lo he
manifestado que la filosofía es que si a la Constitución se le tortura suficientemente
acabará por decirnos lo que queremos que nos diga.
El problema es que el primer criterio de interpretación de la Constitución es el
gramatical. No acepto que en la Constitución se trate de una suma aleatoria de
principios sin ponderación, sujeta a la mejor interpretación de los iniciados, siendo los
niciados desde luego mínimo abogados, si se puede jueces o magistrados, no
as leyes deben ser y la Constitución lo es, un texto entendible para cualquier persona
con mínimos rudimentos escolares y hablante del castellano. No me parece, y eso se
reflejaba en una reforma que en medio del peor conflicto electoral que hemos tenido en
os últimos años, en el 22, una reforma que los partidos políticos estuvieron a punto de
ograr en San Lázaro donde imponían límites a la capacidad interpretativa del Tribunal.
Esa reforma me parece a mí debe ser parte de los próximos debates.
La Constitución, como muchas leyes, son resultado de discusiones muy largas dentro
y fuera del Congreso, el texto constitucional es un texto que pondera distintos derechos,
distintos bienes jurídicos y establece una filigrana lo más delicada de su ponderación.
La lógica de ignorar el texto para plasmar a través de la sustracción de principios
abstractos las creencias o intereses de jueces y magistrados, es una forma de ejercer



Sí, lo recalco, como académico, como militante, como legislador he sido, y ahora como consejero, soy partidario radical y absoluto de la representación proporcional directa, pero no tengo la legitimidad para cambiar el mandato constitucional. Para cambiar el mandato constitucional sólo hay una legitimidad posible, la que dan los votos, ser representante popular, ser legislador; no soy legislador, no represento a la ciudadanía; soy un funcionario designado. Los legisladores son los representantes populares, son los que tienen la legitimidad de modificarlo.
Este como otros mandatos, no me gusta la forma y las condiciones callistas que se exigen para obtener registro como nuevo partido, son callistas; la lógica de nuestra Constitución es que toda organización que quiera ser partido político tiene que adquirir una legitimidad previa al voto, tiene que demostrar una estructura orgánica como un reflejo en pequeño del Partido Nacional Revolucionario.
Regímenes con democracias más abiertas no establecen una legitimidad previa al voto, cualquier puede competir como partido político, en consecuencia, tampoco establecen prebendas para quien compite electoralmente.
En España, me parece, bastan cinco personas para declararse partido político, con lo cual ganan el derecho a poner sus papeletas en las urnas, no tienen oficinas pagadas, no tienen publicidad pagada, no tienen tiempo de radio y televisión, no tienen acceso a nada de esto.
El régimen del Registro de partidos es una de las reminiscencias del viejo régimen que no se modificaron en el nuevo, en el no nuevo régimen porque el Presidente Vicente Fox, y eso lo digo para este lado, claudicó en su obligación de consolidar la alternancia en una transición política plasmada en la Constitución. Pero eso es lo que es
Muchas gracias
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Uuc-kib Espadas
El Maestro Emilio Suárez le desea hacer una pregunta. ¿La acepta?
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Con mucho gusto
La Conseiera Presidenta Licenciada Guadalune Taddei Zavala: Adelante

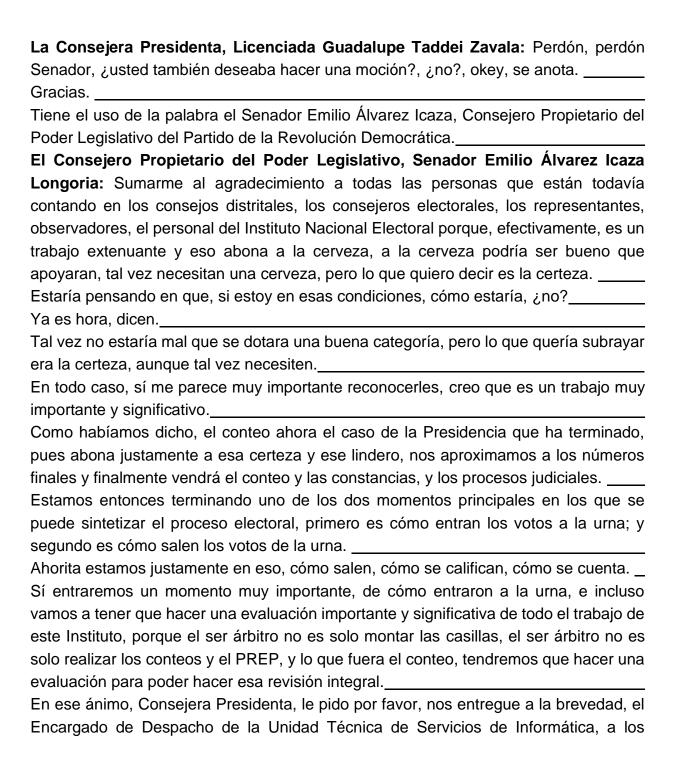
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona: Estimado consejero electoral Uuc-kib Espadas, con mucho respeto.
Usted votó el acuerdo que establece los criterios de aplicación de la afiliación efectiva. Ese acuerdo en los hechos es un acuerdo interpretativo de aplicación de la norma de sobrerrepresentación.
Ese acuerdo que usted votó fue avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la pregunta es, en primera instancia, ¿usted cree que este Instituto Electoral debe avalar y debe evolucionar en instrumentos similares para cumplir el espíritu constitucional de la sobrerrepresentación, igual que se hizo en la afiliación efectiva?, uno.
Dos, es de explorado derecho que la regla de sobrerrepresentación no mandata un ocho por ciento, es hasta un ocho por ciento. ¿Cuál es su posición al respecto, es ocho o es un hasta ocho por ciento?
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A ver, me parece que la
regla de afiliación efectiva lo que hizo fue justamente concretar el mandato constitucional ante posibles mecanismos de elusión de su aplicación.
Por eso los diputados en las coaliciones se cuentan como diputados del partido al que realmente pertenecen, independientemente de las formalidades que se esgriman al respecto.
En ese sentido, me parece que, si bien se puede tener como una interpretación constitucional, no es una interpretación que se riña con el texto ni con la interpretación gramatical de la Constitución.
En cuanto al segundo punto, y otra vez, apegándome a la Constitución, definitivamente y eso está ahí, no, no existe nada parecido a una asignación automática de un premio del ocho por ciento, el ocho por ciento es una sobrerrepresentación límite a la que se podría llegar, no siempre se llega, si en la aplicación de la fórmula de distribución de diputados de representación proporcional, algún partido la rebasara.
Es decir, si en la distribución aritmética de los diputados, un partido alcanza el tres por ciento de subrepresentación, a el cuatro por ciento de subrepresentación, así se



Es decir, el hecho de ser minoría y quiero poner un ejemplo, puede incluso llevar a partidos políticos a perder el registro y que tengan representación en el Congreso, sucedió en el 2018, estamos en vísperas de que suceda ahora en el 2024. Pero el que una minoría haya obtenido un número de votos que ni siguiera le alcance para conservar el registro, no significa que la tengamos que inflar para tener una representación por el simple hecho de existir.__ Las reglas que permiten la asignación de representación proporcional son las reglas previamente conocidas, con las que los jugadores entramos a la arena política, donde postulamos nuestras ofertas hacia la ciudadanía y donde la ciudadanía con base en esas campañas y con lo que cada uno de los contendientes ofrece al electorado, emite su voto. No tenemos por qué distorsionarlo, *máxime*, si han existido precedentes administrativos y jurisdiccionales que han dicho clara y tajantemente que la interpretación constitucional del ocho por ciento es cuantitativa, que tiene que analizarse con base en los votos y con base en esos límites mínimos y máximos que podemos tener los partidos políticos. El venir a pretender replantear una claridad constitucional reiterada, la verdad es que más bien parece un discurso de: "ustedes tienen mucho, dennos algo", no, no es así, no funciona la democracia así, la gente se expresó con los votos y, a ver, también hay que decirlo con toda claridad como lo señaló el Diputado Noroña vamos a defender hasta el final cada uno de los votos que nos fue otorgado por el pueblo de México porque ese fue su mandato, porque vieron con simpatía y confían en las propuestas que nosotros hicimos para representarlos y para ejercer la mayoría con responsabilidad, por supuesto, con dialogo. En esa parte, entro ya a la parte política, yo lamento que no escuchemos aquí en la mesa a la oposición que enuncien, digan, pronuncien algunas palabras que tengan que ver con reflexión, autocrítica, revisión, error, rectificar, corregir y traen un discurso más, digamos, que poco abona a la construcción del debate democrático. ¿Qué les decimos nosotros? Los invitamos a tener dialogo, comunicación y debate sobre lo que viene en el país, sobre las reformas que México demanda, porque ojo, como lo decía Gerardo Noroña, nosotros impulsamos o impulsaremos ciertas reformas, tienen que ver con nuestra plataforma política, que la gente votó, no es una ocurrencia

que surge de la nada, es algo con lo que se fue a campaña, que se ofreció en campaña
y que la gente se pronunció sobre eso y que nosotros tenemos que acoger, que
acompañar y que realizar.
Sí, escuchando, sí, sin duda alguna, sí, con procesos de parlamento abierto, con
análisis, con reflexión, con responsabilidad, sin duda.
Pero no vamos a abdicar al mandato que tenemos de llevar a cabo lo que postulamos
en las campañas para cumplirle a la gente, porque ese es el error que ustedes
cometieron, justamente engañar a la gente para acceder al poder sólo por llegar al
poder y luego olvidarse de ellos. Eso no lo vamos a hacer nosotros. Sí vamos a cumplir
el mandato que tenemos y vamos a aprobar las reformas.
Una asignatura pendiente será la electoral, pero esa fue culpa de ustedes, pudimos
haber construido una Reforma Electoral, pero no quisieron, la boicotearon y la
impugnaron. Aquí están las consecuencias ahora, bueno, pues no se quejen
Asumamos la responsabilidad de cada uno, y nosotros vamos a asumir la
•
responsabilidad grande, histórica, gigantesca que nos dio el pueblo de México, y lo
vamos a hacer de frente a ellos y lo vamos a hacer con contundencia.
Entonces decirles, integrantes del Consejo General, partidos políticos, consejeras,
consejeros, en Morena siempre estaremos por el respeto a la Ley, por la transparencia,
porque la voluntad del pueblo sea lo que rija el actuar de los partidos políticos y
particularmente, nosotros y de nuestra coalición. Y en eso, cuenten con nosotros para
construir.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la
palabra el Maestro Emilio Suárez, Representante Propietario del Partido Revolucionario
Institucional
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: Una pregunta si
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una moción para
el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: A ver, ha habido una evolución en la aplicación de la norma
(Falla de Transmisión)
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tampoco hay
sonido
Ahí está
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: Ha habido una evolución en la aplicación de la norma y en ir
eliminando del 2015 a la actualidad la distorsión en la representación.
¿Usted cree, a la luz de lo que se discute en la calle, que es explicable el que la mayoría
que usted encabeza, la coalición que usted encabeza, que representa en el ámbito
legislativo el 54 por ciento versus el 46 por ciento de la otra gente que no votó por
ustedes, pase de un 54 a un 74 de representación en la Cámara en términos de la
Constitución? ¿Cree que es explicable?
El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos
Gutiérrez Luna: Creo que hay dos falacias en su argumentación.
La primera, que tiene que ver con lo que usted afirma como evolución. El artículo se ha
aplicado tal cual
Lo único que sucedió en el 21 fue una determinación para tener claridad de las personas
que, efectivamente, pertenezcan a los partidos políticos, pero no hubo ninguna
modificación ni ninguna evolución
La segunda falacia es que usted habla de números que tienen que ver con coaliciones
y no estamos hablando de coaliciones, estamos hablando de partidos políticos, porque
eso es lo que establece la Constitución, restricciones para arriba y para abajo, porque
nadie ha hablado de la subrepresentación, en el caso de los partidos políticos.
Es cuanto, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del
Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza
Longoria: Gracias, buenas tardes.



integrantes de este Consejo General, a los consejeros electorales, las consejerías, las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos, porque hay distritos en los que el sistema ha estado detenido por más de 12 horas. Los conteos terminaron y no se puede subir la información.
La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva ya no los informó, pero estamos recibiendo información. Pongo el ejemplo del distrito 15 en la Ciudad de México en Benito Juárez, que el diputado electo lleva esperando 12 horas por lo menos para que se le pueda entregar la constancia. Ya el consejero electoral Martín Faz Mora hizo una referencia.
Pero sí queremos tener una información a detalle, ¿qué pasó con el sistema? Yo tengo la hipótesis que esto sucede en parte por la precarización que ha pasado el Instituto, por justamente las dificultades, los sistemas y también por qué no, porque cambió el perfil de quienes están en cargo de estas oficinas.
Y por eso requeriría, Consejera Presidenta, que antes de que tengamos el conteo el domingo nos puedan dar un informe, porque para nosotros sí es importante qué está pasando con los conteos de las y los diputados.
Estamos aquí en una discusión muy importante de cómo se va a integra la Cámara de Diputados. Y otra vez, regreso a eso nos dará certeza a todos.
Entonces, Consejera Presidenta, quiero insistirle que esto pueda entregárnoslo antes del domingo, qué está pasando, por qué si se terminaron los cómputos no se han podido subir las informaciones y, en su caso, eso tendría que ver también con lo que pasa con senadores.
Hay por supuesto, sí, también algunas discusiones que no es el espacio, pero quiero darlo como ejemplo, de lo que pasa con algunos procesos locales. Por ejemplo, el caso de Yucatán llama poderosamente la atención lo que está pasando en Yucatán.
La diferencia de lo que el Instituto Nacional Electoral reportó en los votos a la Presidencia con el 95 por ciento de las actas recibidas, con respecto a que el Instituto Electoral de Yucatán informó con el 99 por ciento de las actas recibidas, es del orden de 350 mil votos, es decir, en las mismas actas, pero en las mismas casillas hay una diferencia de información.
CHELEUCA DE MICHIACION

¿Cómo pudiera tal vez explicarse? Porque recibió Yucatán el 99 por ciento de las actas,
pero solo contabilizó el 66 por ciento. Hay una diferencia significativa que nos parece
preocupante
Por supuesto esperamos, aspiramos a que los conteos locales resuelvan eso, pero sí
hay una diferencia que nos preocupa, hay versiones de que se perdió la cadena de
custodia de paquetes electorales en el Instituto Electoral de Yucatán.
Por supuesto, esperamos y aspiramos a que se dé la certeza, pero hoy por hoy cuando
uno revisa los dos sistemas, tenemos en el caso del Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral, 99 por ciento y toda la
información; en el caso de Yucatán, 99 por ciento y solo nos dan dos terceras partes
de los votos computados, es una diferencia notable, 310 mil votos menos.
Ahora que terminó el cómputo del Instituto Nacional Electoral la diferencia se hace
mayor, cuando uno revisa la página de Yucatán, la diferencia de información son 433
mil votos.
Entonces, queremos certeza, queremos tener claridad, justo para que podamos
avanzar en la etapa de la legitima constitución de las autoridades, que eso es
fundamental para todos y va a llegar ese momento, como dijimos, lo que hacen los
conteos esencialmente es generar la certeza de alargar las distancias, porque faltaba,
por ejemplo, en el caso de la Presidencia, tres millones de votos, y ese proceso llegará
y no tengan duda para que así lo podamos establecer.
Para nosotros es importante y la gente debe saber que estamos en este momento de
construir lo que queremos como los procesos de certeza para el próximo tiempo de
México.
Termino con una rápida reflexión sobre la discusión sobre la gobernabilidad, tiene razón
el consejero electoral Uuc-kib Espadas cuando se dijo, este principio de
sobrerrepresentación se hizo por el Partido Revolucionario Institucional, pero ya luego
no fue usado solo por el Partido Revolucionario Institucional.
Hay tres hipótesis principales, fue usado para la gobernabilidad, pero también fue usado
para la pluralidad y también fue usado para la proporcionalidad, es decir, la convivencia
de los dos sistemas, el sistema de representación de mayorías y el sistema de

pluralidad y el sistema de representación proporcional; este modelo hibrido que
diseñamos en nuestra Constitución.
Justo estos tres principios de gobernabilidad, pluralidad y proporcionalidad son los que
tratan de generar una mayor aproximación de la voluntad popular, es decir, si la
voluntad popular no se refleja en los distritos, que sí se refleje en la cámara, para eso
se hizo también
Por eso es por lo que estamos insistiendo si el eje central de lo que se nos pide y
aceptamos en congruencia democrática, porque la democracia requiere demócratas,
es que el hilo conductor sea el respeto a la voluntad popular y ahí lo que nosotros vemos
con mucha claridad y es un hecho que esta no será la instancia en donde se va a
resolver, es que no se puede pasar del 54 por ciento al 75 por ciento, eso no refleja la
voluntad
Por lo menos incluso yo diría, por eso no es conveniente que la Secretaria de
Gobernación dé información preliminar, no es conveniente, no abona a la certeza, si se
puede decir es que ya dio información oficial de información del Programa de
Resultados Electorales Preliminares; sí, pero información preliminar que nada abona a
la certeza y que además no es su función.
Dejemos que las instancias electorales den la información en los tiempos y formas que
correspondan, en ánimo de la certeza y la construcción, porque todavía en un tiempo
jurisdiccional significativo en nada abona, y por eso creo que es importante reiterar la
importancia del tiempo procesal en el que estamos.
Por su atención, muchas gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Senador
Emilio Álvarez Icaza.
Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García Almaguer, Consejero Suplente
del Poder Legislativo del Partido Morena.
El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:
Gracias, Consejera Presidenta.
Saludo a todas las personas consejeras, representantes y a la ciudadanía.
Iniciaré con el caso de las prerrogativas

Ya en la sesión anterior dábamos lectura a la letra de la Constitución y no es aceptable que se extienda esta limitación establecida para los partidos a las coaliciones, porque tergiversaría todo el andamiaje constitucional e institucional.
Si aceptáramos esa interpretación a la fracción V del artículo 54, nada iba a obstaculizar o a detener que quieran extenderla, por ejemplo, a la fracción IV, que establece: "Ningún partido puede tener más de 300 diputados". Al rato van a decir: "Ninguna coalición puede tener más de 300 diputados".
puede tener más de 300 diputados". Así de un plumazo borraron de la Constitución la posibilidad de conformar de origen, una mayoría calificada o como partido o como coalición. O por qué no, que la asignación de las prerrogativas se haga por coalición, ahí sí les gusta que sea por partido político. Les diría, están sobrerrepresentados en las prerrogativas que reciben los partidos minoritarios, pero ahí sí les gusta que cada uno tenga las propias; o en la asignación de tiempos y espacios para la equidad a través de radio y televisión.
Estas restricciones no se pueden aplicar por analogía, ese también es un principio básico del derecho constitucional.
Coincido ahí con el consejero electoral Uuc-kib Espadas, con relación a que no se puede tergiversar el texto constitucional en una norma tan sensible.
Ahora, la oposición, como en otras ocasiones, pues es víctima de sus propios votos, de sus propias determinaciones en el Congreso, porque el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador propuso un sistema de representación directa para asignar porcentajes muy cercanos a los que obtuvieran los partidos políticos en las urnas, votaron en contra de ello en el Congreso y además, lo impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Con todo gusto, en la próxima legislatura los partidos tendrán la posibilidad, las bancadas, de analizar la pertinencia de este sistema, pero hacerlo en el foro adecuado, en el Congreso.
Ahora, sobre el caso de las entidades federativas, al ejemplo que se acaba de dar en el estado de Yucatán, me gustaría hablar del caso de mi estado, de Jalisco, donde tenemos profundas preocupaciones sobre lo que ocurre.

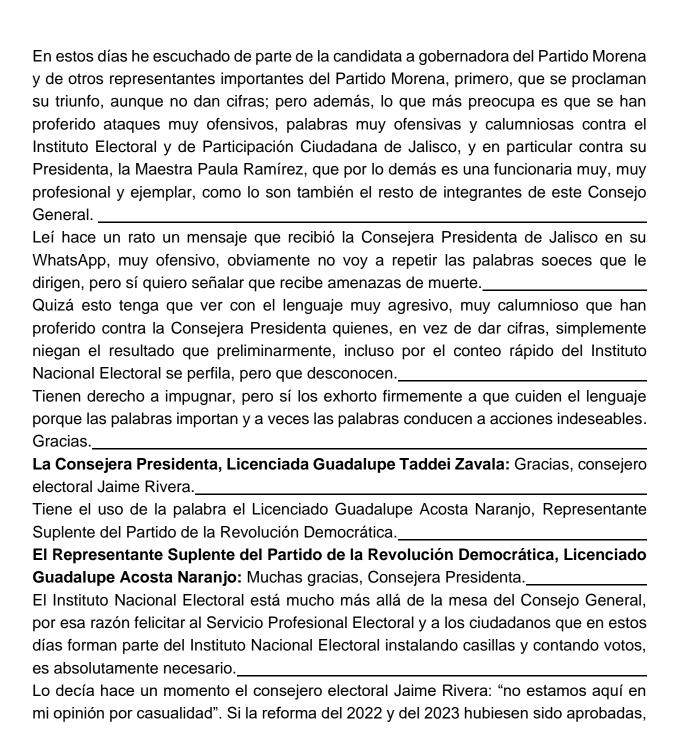
Celebramos que el Programa de Resultados Electorales Preliminares a nivel nacional haya avanzado a una velocidad muy adecuada, pero lamentamos que el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Jalisco haya cerrado en cerca del 63 por ciento. Según lo que se ha reportado, solo el estado de Chiapas tuvo un Programa de Resultados Electorales Preliminares más lento que el de Jalisco, con todas las divergencias por la orografía, por las condiciones económicas, por la penetración de Internet, por las facilidades y comunicaciones. No es comparable, no es digno del estado de Jalisco detener un Programa de Resultados Electorales Preliminares del 63 por ciento. Tampoco se debe porque puede ser algún argumento, a la austeridad, claro que no. En los reportes que se han presentado aquí en esta mesa resulta que el Organismo Público Local Electoral de Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ha recibido exactamente los recursos que solicitó para este proceso electoral, ni un centavo más ni un centavo menos. Sobre la cadena de custodia, el Presidente del Consejo Distrital número 10 del estado de Jalisco, en el municipio de Zapopan, declaró a los medios de comunicación, que se había roto la cadena de custodia en ese Consejo Distrital, por esto que ocurrió aquí, personaje de supuestamente de órganos centrales a decir del Presidente del Consejo Distrital, que sacó en bolsas negras de basura boletas del Consejo y eso lo declaró el propio Presidente del Consejo Distrital. No es una aseveración de Morena, es la propia autoridad la que lo reconoce, la que lo divulga. No es digno el electorado de Jalisco, detener el traslado de su voluntad soberana en bolsas negras de basura. Sobre la divergencia de los votos nacionales con locales que acaba de mencionar también el senador para otra entidad federativa, el Organismo Público Local Electoral ya emitió un comunicado, este 6 de junio y lo que manifiesta en el último párrafo de su comunicado, es que es probable que la ciudadanía haya decidido solo votar por los cargos federales y no votar por los cargos locales. Me parece absurdo, todos lo sabemos, en las elecciones concurrentes pues uno recibe las boletas para ambas elecciones seis cargos se eligieron en el estado de Jalisco,

victoria contundente para Morena en Presidencia de la República, victoria contundente
para Morena en el Senado de la República.
Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución
Democrática quedaron en segundo lugar, primera minoría según los datos del PREP
con el exgobernador Ramírez Acuña. Morena gana 15 de los 20 distritos federales, los
restantes cinco, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los
gana Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la
Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano cero. Mayoría en el Congreso local
conforme a lo que reportan los datos del propio PREP
En medio de todo ese ambiente el traslado de las papeletas en bolsas negras de
basura, sin la autorización del presidente del consejo distrital. Y una declaración oficial
del Organismo Público Local Electoral (OPLE) diciendo que la gente se llevó las boletas
a su casa y decidió no participar en la elección local
Este órgano que designa a los integrantes del OPLE, que, por supuesto tiene que llevar
una supervisión en el ámbito de sus facultades y que también tiene las necesarias,
incluso para destituirles, debe de revisar la actuación de la autoridad electoral local en
el estado de Jalisco.
Porque además en el desprestigio por lo que esto está generando, hay confusión entre
la ciudadanía y pueden adjudicar esta culpabilidad al Instituto Nacional Electoral que
no es quien está trasladando las boletas en bolsas negras, que no es quien emite
comunicados diciendo que el electorado se llevó las boletas a su casa, que no avanzó
solo al 63 por ciento en el PREP, sino a más del 90 por ciento, y no me parece justo
que se hagan esas aseveraciones en una autoridad que a nivel federal desarrolló un
proceso adecuado
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Hamlet García Almaguer.
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario
del Partido del Trabajo
El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay
Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros consejeros, compañeras consejeras, compañeros representantes.
Creo que es muy importante reconocer una vez hecho el cómputo de Presidencia de la República la certeza, la certeza del Programa de Resultados Electorales Preliminares
(PREP), la certeza del conteo rápido, que no hubo una gran diferencia, ni siquiera llegó
al 0.5 por ciento.
Creo que hay una confianza a todo el Instituto Nacional Electoral por estos resultados
que fueron muy certeros. Creo que es de reconocer el trabajo del área del PREP, el área de conteo rápido y, por supuesto, el área del Instituto Nacional Electoral.
Bueno, diría que, en próximos meses, el 1º de septiembre, esta discusión de la sub y
sobrerrepresentación es un tema que va a ser de la nueva Cámara de Diputados, es una lucha que hemos dado desde el 91, 91 el tema de la sobrerrepresentación.
Ya lo he comentado que un partido político en el 91, por si solo tuvo 322 diputados, por
sí solo, en aquel entonces,
Vino una demanda del Partido Acción Nacional; la cual creo que fue legitima y fue
necesaria y nace el artículo 54, fracción V, que dice que ningún partido puede tener
más de 300 diputados, por eso no dice coalición.
Dice lo siguiente: hasta exceda el ocho por ciento; eso ya quedó plasmado desde el 91,
entonces, por qué cambiar ahora en este momento las reglas del juego con que iniciamos este proceso electoral, creo que no es justo ni necesario.
Me evocaría a los resultados que hubo ya en la Presidencia de la República que fueron
muy certeros, con mucha confianza para este Instituto y creo que es lo importante, que
no hubo gran diferencia.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Licenciado Silvano Garay Ulloa.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.
El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera
Presidenta.
Buenas tardes, señoras v señores.

Suscribo absolutamente todas las palabras que emitió hace ya un largo rato el consejero electoral Martín Faz, explicando, no solo el procedimiento sino haciendo un reconocimiento elocuente y muy justo, del trabajo que se realiza en las juntas distritales, los consejos distritales y el personal auxiliar que está participando en su trabajo arduo, muy minucioso, muy imparcial, muy profesional, para llevar adelante y concluir los cómputos distritales de las tres elecciones federales.
Para no repetir más, simplemente digo, suscribo absolutamente esta explicación que
nos dio el consejero electoral Martín Faz, porque además lo hizo muy bien, lo digo muy
sinceramente, no es solo un cumplido.
También celebro que los representantes de diversos partidos hagan el reconocimiento
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de ese trabajo que se está realizando en los órganos distritales del Instituto Nacional
Electoral en esta tarea, pero también celebro que en días anteriores, semanas
anteriores, diversos partidos, yo diría en distintos momentos prácticamente todos han
hecho un reconocimiento de una realidad que es palpable, que finalmente la
organización de las elecciones, la que hace posible que millones de ciudadanos se
encuentren cerca de su domicilio, una casilla bien instalada, que los votos se cuenten
bien y que después se computen debidamente, legalmente con transparencia y con
exactitud, esto lo hace posible el Servicio Profesional Electoral Nacional y en especial,
nuestros funcionarios de las juntas locales y distritales
Quiero subrayar que celebro que lo digan todos, todos los partidos en distinto momento
lo han dicho, porque es también un reconocimiento del Servicio Profesional Electoral
Nacional que es la columna vertebral de la fortaleza y capacidad de este Instituto para
hacer elecciones auténticas y confiables
Supongo entonces que ya no están suscribiendo todo, la mayoría, la coalición
mayoritaria de la Legislatura que está a punto de concluir, que ya no están suscribiendo
totalmente lo que llamaron el Plan B y que aprobaron en diciembre de 2022, y que en
su momento la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó por inconstitucional.
Porque en ese Plan B se establecía la mutilación drástica, prácticamente la
desaparición de casi el 85 por ciento de los puestos del Servicio Profesional Electoral
Nacional.

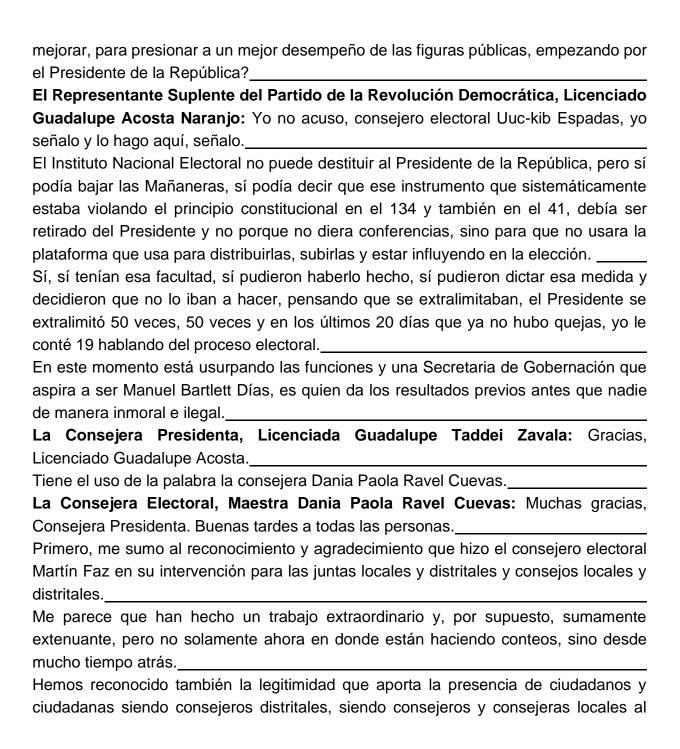
Quiero entender entonces que esa cláusula tan draconiana desaparecerá de la futura reforma electoral que anuncian.
Quiero decir que me llama la atención también el lenguaje, el lenguaje que a veces se ha utilizado, hoy por sólo un representante de partido, pero en semanas anteriores y en varios días de esta semana se han utilizado algunas expresiones, oraciones, palabras que yo creía que estaban superadas históricamente; palabras como abrumador, avasallador, hasta carro completo llegué a escuchar en esta mesa.
A mí me devolvieron a un pasado en el que ese lenguaje era bastante común, al pasado del México predemocrático, de un sistema de partido hegemónico, que no solo ganaba y se imponía, sino que hacía alarde de ello.
Quiero decir que esto me importa porque las palabras importan, las palabras importan porque reflejan también intenciones, voluntades, a veces delatan intenciones no del todo declaradas.
Porque hay algunas palabras y oraciones que no se concilian bien con el lenguaje democrático.
Esas palabras pueden estar indicando un plan para la reforma electoral, por ejemplo, o en general las reformas que se anuncian y de las que se dice que tienen un mandato popular.
Yo no sé si todos los electores que votaron sabían exactamente todo el paquete de reformas que había, pero bueno, eso no puedo saber lo que pensaron millones de personas.
Cabe preguntarse entonces, si el plan de reformas incluye eliminar al Instituto Nacional Electoral que es un organismo autónomo, imparcial, profesional, si incluye también la supresión de la representación proporcional y si incluye la reconfiguración del Poder Judicial, hasta quitarle quizá, quizá por someterla a una fuerza política, al Poder Judicial.
Yo no sé si este lenguaje sea solo producto de la emoción, la retórica, pero creo que sí
debería pensarse si ésta es la mejor manera.
Ahora, quiero referirme brevemente y hablando del lenguaje que se utiliza, a lo que está ocurriendo en Jalisco.



no tuviéramos Servicio Profesional Electoral y muy probablemente hubiéramos tenido
que realizar elecciones para elegir a la mesa que está aquí sentada.
Eso no sucedió y hoy estamos teniendo a ese Servicio Profesional Electoral Naciona
funcionando porque logramos detener las reformas constitucionales y logramos echai
abajo las reformas legales que destruían al Instituto Nacional Electoral como hoy lo
conocemos
No nos mataron, pero sí nos tiraron tres balazos, solo que no nos dieron. No estamos
aquí por casualidad, estamos aquí porque los ciudadanos que hemos defendido a
Instituto Nacional Electoral y lo seguiremos haciendo, logramos evitar su
desmantelamiento, su destrucción.
Si hubiesen pasado las reformas que no nada más las amenazaron y las dijeron en un
café, que las presentaron formalmente ante las Cámaras, que intentaron pasarlas y no
lograron los dos tercios y que después hicieron reformas legales que violaban la
Constitución y fue la Corte la que las declaró inconstitucionales, de otra cosa
estuviésemos hablando, no estamos aquí por casualidad.
Pero además hoy se nos dice que en el mes de septiembre vuelven al Plan A, tuvimos
los votos en aquel momento para detenerlo, no estoy seguro de que ahora lo podamos
hacer y es muy probable que la siguiente elección que ustedes organicen, sea la
elección para sustituir a esta mesa, si es que Morena cumple su palabra, como lo ha
dicho hace poco, muy recientemente.
No me da gusto, porque es contra lo que hemos luchado, pero esa es una posibilidad
efectivamente real y que no ocultan.
El Instituto Nacional Electoral también es la mesa del Consejo General, no es solamente
la mesa del Consejo General, el Instituto Nacional Electoral, amigos, si ha interpretado
muchas veces y el Instituto Federal Electoral a la Constitución.
Podrá ser que a alguien no le guste en lo particular por su formación académica y
política, pero eso no quiere decir que eso no haya sucedido muchas veces
Las cuestiones de equidad de género es una de ellas de las que me enorgullezco de
que lo hayan hecho y de las que no me arrepiento de que lo hayan hecho.
Ahora bien, el Instituto Nacional Electoral es árbitro, no solo instala casillas y cuenta
votos, el Instituto Nacional Electoral es arbitro y ahí sí, amigas y amigos, permítanme

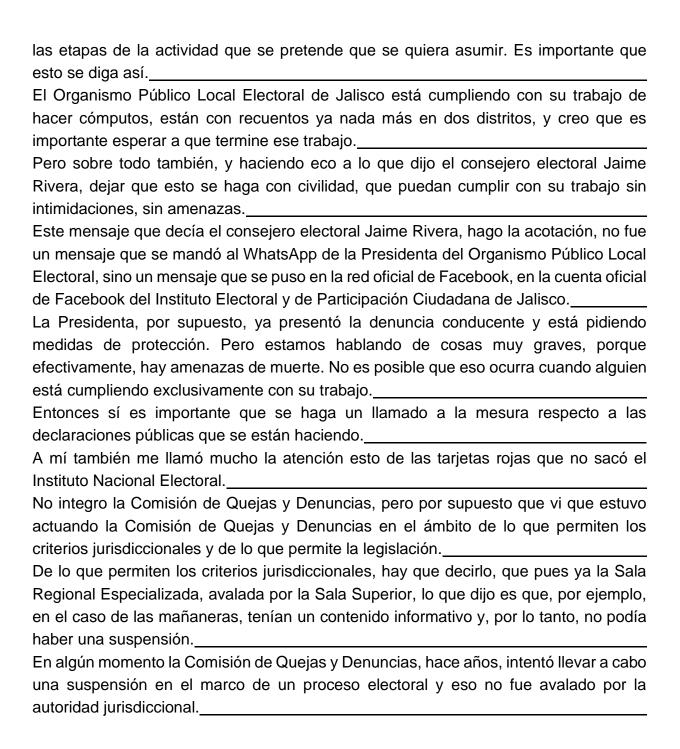
decirles que el árbitro no tuvo ninguna tarjeta roja, puras tarjetas amarillas y si tú le
sacas 50 tarjetas amarillas al Gobierno de la República y no quieres sacar la tarjeta
roja, ese jugador le sigue pegando patadas en la espinilla al que quiera, porque sabe
que jamás vendrá una tarjeta roja y eso fue lo que vivimos en este proceso.
Por eso, a pesar del resultado electoral que es amplio, yo no puedo, ni quiero, ni voy a
dejar de repetir que vivimos una elección con profunda inequidad, que no se lava con
la jornada electoral del domingo, porque no solo hay que preocuparnos cómo salen los
votos de las urnas, sino como entran los votos a las urnas y qué pasa previo a que
llegue el día de la jornada electoral; hay que evaluar, una cosa es jornada electoral y
otra cosa es un proceso electoral y la evaluación tiene que ser integral, integral.
Ahí, amigas y amigos, con el cariño y respeto que le tengo a esta Institución, que la he
visto muy de cerca durante muchos años y que la quiero igual o más que lo que ustedes
seguramente la quieren, faltó ser árbitro y tomar decisiones que otras instancias y otras
mesas tomaron en su momento para exigir que hubiera equidad y democracia en los
procesos
Ahora con esa reforma, lo que se pretende es que una mayoría electoral se apodere
del árbitro, lo que ya tuvimos en este país, un órgano que tenía un Secretario de
Gobernación o tenía representación proporcional de los partidos con derecho a voto en
la Mesa. Eso será un profundo retroceso el que vamos a vivir
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias,
Licenciado Guadalupe Acosta.
El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
Guadalupe Acosta Naranjo: No, espéreme, me quedan dos minutos.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No, es que es en
El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
Guadalupe Acosta Naranjo: No, es que estoy tratando de ordenar mis ideas, ya ve
que soy muy desordenado
En los próximos días se otorgarán las constancias y entrará el proceso de litigio y vamos
a discutir el tema de la sobrerrepresentación.
Aquí hay gente que sostiene que se puede tener el 54 por ciento de los votos y es legal
y legítimo pasar al 75 por ciento del Congreso, y que el otro 42 por ciento de los votos

pase a ser el 25 por ciento del Congreso; que el 54 que no es nada aplastante, contra
el otro 42, este no es un país monocolor, es un país con una profunda pluralidad, que
el 42 se convierta en 25, que el 42 se convierta en 75 y el 42 en 25, entre otros, está
en sus manos
Si leen y estudian el espíritu de las reformas que están en las exposiciones de motivos,
en los diarios de debate que también sirven para interpretar una norma constitucional,
se verá que jamás se intentó poner la cláusula de ocho puntos para que el 54 se hiciera
75, y para que el 42 se hiciera 25, era todo lo contrario. Era garantizar la pluralidad de
la sociedad, era garantizar el equilibrio de los ciudadanos, era que no quedaran las
minorías sin derechos como hoy pomposamente gente aquí viene a decir, a hablar en
nombre de todo el pueblo, cuando millones de mexicanos dijimos "no" y sacamos esos
votos, a pesar de la intervención presidencial
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias,
Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo
¿Acepta una pregunta del consejero electoral Uuc-kib Espadas?
El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
Guadalupe Acosta Naranjo: Con todo gusto, para él era.
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.
Muy rápidamente, desde 1997 hasta 2021, los diputados uninominales han sido electos
aproximadamente con el 40 por ciento de los votos y adicionalmente se han
despachado 80 por ciento de los pluris, generando que un 40, una minoría del 40 por
ciento ha designado sistemáticamente al 76 por ciento de los diputados y una mayoría
del 60 por ciento ha designado exclusivamente a un 24 por ciento de los diputados,
generando una enorme desproporción.
Esta diferencia no se traducía en partidos políticos, pero se traducía en una diferencia
clara de cuatro a uno entre el peso de cada ciudadano que votaba por un candidato
ganador y por otro perdedor, pero eso no tiene que ver con mi pregunta.
Mi pregunta es, ¿podría usted pormenorizar lo de la tarjeta roja?, porque usted acusa
al Instituto de no cumplir, pero el Instituto no puede quitarle el cargo al Presidente de la
República, el Instituto no dispone de tarjetas rojas, se le dictaron cerca de 30 medidas
cautelares al Presidente. ¿ qué le parece a usted que debió haber hecho el Instituto para



atender una convocatoria y pasar un proceso de selección y formar parte de esta
cadena de confianza
Muchas gracias a nuestros órganos desconcentrados, esos órganos desconcentrados
que también hay que decirlo, trataron de ser mermados a través de una reforma, una
reforma respecto a la cual este Instituto se defendió y defendió a esa estructura
profesional, a esa estructura altamente especializada hasta las últimas consecuencias,
y que hoy agradecemos haberlas tenido, haberlos tenido en este proceso complejo y
de tal envergadura
Me parece que demostraron de nueva cuenta su valía y el trabajo que siempre hacen
de gran calidad
Dicho esto, creo que es importante a partir de algunas intervenciones, hacer una
remembranza del Sistema Nacional de Elecciones que tenemos desde 2014, en donde
tenemos perfectamente bien distribuidas las competencias que tiene el Instituto
Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales
Sin lugar a duda la reforma de 2014 estableció al Instituto Nacional Electoral como e
ente rector del Sistema Nacional de Elecciones y así hemos actuado. Más allá de
ámbito de competencias definidos que tienen los Organismos Públicos Locales
Electorales y nosotros, lo cierto es que emitimos directrices para que sigan los
Organismos Públicos Locales Electorales en todos los ámbitos, por ejemplo en el
ámbito del Programa de Resultados Electorales Preliminares en donde se ha hecho
una homogenización, por ejemplo, de la manera como se presentan los Programas de
Resultados Electorales Preliminares y también vamos dando seguimiento a cómo se
van implementando y a las pruebas que hacen y a que tengan un ente auditor y a
cuestiones como esas.
Pero, por supuesto, el día de la jornada electoral, quien tiene la obligación y es
totalmente responsable de ese desarrollo del Programa de Resultados Electorales
Preliminares, son los Organismos Públicos Locales Electorales, dentro del ámbito de
competencia también de los Organismos Públicos Locales Electorales, por supuesto
que está los cómputos distritales y, en su caso, los cómputos municipales.
Ahora, dicho esto, creo que también es muy importante que se haga la aclaración de
Programa de Resultados Electorales Preliminares de Jalisco: el Programa de

Resultados Electorales Preliminares de Jalisco no cerró con un 60 o sesenta y tantos por ciento para el tema de las gubernaturas, sino con un 86 por ciento.
Ciertamente, y eso también es habitual en cualquier Programa de Resultados
Electorales Preliminares, se amplió el plazo para el cierre del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y cerró pasadas las 10:00 de la noche, pero eso no es algo
extraordinario, el propio Instituto Nacional Electoral lo ha hecho para dejar que se
acumulen más actas de escrutinio y cómputo y pueda darse una mayor transparencia
y pueda fortalecerse más este ejercicio.
Pero así fue como cerró el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Jalisco para la Gubernatura.
Ahora, lo siguiente es respecto a los cómputos distritales, y también aquí creo que es
importante a partir de algunas declaraciones públicas, hacer énfasis de que
efectivamente el Instituto Nacional Electoral puede ejercer su facultad de asunción total
o parcial.
Sin embargo, existen reglas como en todo lo que tenemos que hacer en el ámbito
electoral para, en su caso, poder hacer el ejercicio de estas facultades, de la facultad de atracción, de la facultad de delegación, de la facultad de asunción parcial o total
Esas reglas, en el caso de la asunción, implican que haya una petición, por parte de
una mayoría de consejeros o consejeras del Organismo Público Local Electoral o por
parte de consejeras o consejeros de este Instituto Nacional Electoral.
Después de que se hace esa petición tiene que haber un análisis técnico que involucra
diversas áreas y que implica también la capacidad presupuestal y también la capacidad
humana para poder llevar a cabo este tipo de ejercicios.
Aquí hay que hacer remembranza también de otra cosa, el Instituto Nacional Electoral
jamás ha ejercido esta facultad, cuando tenemos elecciones concurrentes, porque
tenemos, primero que nada, que cuidar, por supuesto, lo que es del ámbito de nuestra
competencia.
Además, otra regla que es de oro y que, incluso, así está establecido en la legislación, no podemos ejercer estas facultades si ya quien tiene la competencia empezó a hacer
el propio ejercicio, no podemos ejercer la facultad de asunción cuando ya se iniciaron
or proprio of croicio, no podernos efercer la racultad de asuncion cuando ya se iniciaton



Lo que queda en el ámbito de la legislación es poco, porque sí me parece que el 134
ha sido deficiente desde que lo tuvimos fue así una norma imperfecta, y creo que sobre
todo por una omisión legislativa, porque es muy genérico lo que establece la
Constitución, y necesitábamos que se estableciera un catálogo de sanciones a lo mejor.
Pero lo que, ante esta ausencia de sanciones, lo que dijo la autoridad jurisdiccional es:
"dale vista al superior jerárquico", pero y cuando no existe ese superior jerárquico o
cuando la persona actuó con la anuencia de ese superior jerárquico, lo cierto es que
esas vistas pues son infructuosas y no inhiben las conductas.
Ése es el marco jurídico y criterios jurisdiccionales que tenemos hoy por hoy.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel.
¿Acepta la pregunta?, sí, adelante.
El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
Guadalupe Acosta Naranjo: Aceptando sin conceder como usted dice, que tenemos
una omisión legislativa en el 134, ¿no considera usted que hay un desacato presidencial
al 134?
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera
Presidenta.
Al final de cuentas, eso es algo que ha determinado la autoridad jurisdiccional y ha
determinado, en su caso y particularmente, cuando se han dictado medidas cautelares,
que muchas veces no se han observado.
Eso es algo que le corresponde al ámbito jurisdiccional.
Aquí nosotros no conocemos el fondo del asunto ya, eso ya pasó cuando antes si
conocíamos los procedimientos especiales sancionadores, sin embargo, pues se han
hecho llamados, por lo menos de manera precautoria acá que es lo que corresponde
hacer, por una presunción de violación que pues han llegado a lo que hemos visto todo
mundo públicamente.
A la autoridad jurisdiccional es a quien le corresponde decidir en el fondo, si esto existió
o no y, sobre todo, si hubiese habido alguna reincidencia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.
¿Otra pregunta?, no, se inscribe.
Tiene el uso de la palabra el Maestro Arturo Escobar y Vega, Representante Propietario
del Partido Verde Ecologista de México.
El Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro
Arturo Escobar y Vega: Gracias, Consejera Presidenta.
Muy buenas tardes.
Esperábamos una sesión breve, pero pues nos gusta hablar a los políticos.
La realidad es que, en el caso de nosotros, no dejamos en cada intervención en seguir
y mantendremos nuestra felicitación a esta institución. Realmente es impresionante el
trabajo que se hace y un poco añadiendo a lo comentado por la consejera electoral
Dania Ravel, hacen las cosas tan bien en el Instituto Nacional Electoral que a veces
exponen a los Organismos Públicos Locales Electorales, por la falta de experiencia que
ellos no tienen, por la falta de recursos que tal vez ellos no tienen y, por supuesto que
hago votos para que las cosas en Jalisco se serenen, se calmen.
Habrá una propuesta por parte de algunos partidos políticos, especialmente de la
coalición la cual representamos nosotros, para que estas atribuciones de lo que se está
pasando en Jalisco, se puedan venir aquí al Instituto Nacional Electoral porque creo
que el valor de la certeza es un valor fundamental en la democracia y hoy
lamentablemente por diferentes razones no se están viendo en Jalisco.
Consejera Presidenta, nosotros, quiero decirle, no voy a ser legislador, pero veo en las
redes sociales del lado especialmente de los ciudadanos que votaron por determinada
opción que no les fue favorable, he visto una intentona de agraviar o de hablar de fraude
o hablar de una mal intencionalidad en el trabajo por parte de este Instituto
Cuenten con nosotros para decirlo de manera muy clara: para nosotros es la institución
más importante del país y es la más destacada también.
De nuestro lado no conozco cómo esté la propuesta de reforma electoral, pero ojalá y
venga para fortalecer al Instituto Nacional Electoral, porque no veo, bueno, no veo
porque no sov legislador, pero va tenga mucha o poca influencia en mi partido, vov a

convencer a mis compañeros legisladores, empezando por el próximo coordinador Carlos Puente, para que únicamente sea para fortalecerla.
Creo que habrá muchos temas derivados de la contienda electoral que tendrán que ser materia de reforma. Uno de ellos, por ejemplo, la sobrerrepresentación.
Aparte esto sale, y lo digo abiertamente, la verdad es que es un poco el estilo de quien era el consejero electoral Ciro Murayama, que hoy me doy cuenta de que un poco de
las reformas o de la mala relación que tenía Ciro Murayama con la mayoría de los partidos políticos y se cargaba él a la totalidad del Instituto Nacional Electoral por su protagonismo.
Prefiero mil veces esta conformación, es una conformación mucho más seria, mucho más serena y mucho más neutral. Y saco el tema de Ciro Murayama porque hoy lo veo con un enorme protagonismo en los medios de comunicación y lo digo con respeto, engañando a la gente, porque esta interpretación que él saca hoy no la aplicó en el 21 cuando él era consejero electoral.
Hoy le es muy fácil sumar los porcentajes de votos en la elección a diputados federales de Morena que tiene el 40, el Partido Verde que tiene 8 y pico, el Partido del Trabajo
que tiene 5 y pico, y para él suman 54, y decir: "no, la subrepresentación es sobre los
tres partidos políticos", como si estuviéramos en el año 2006 donde había coaliciones
electorales de convenio, donde los partidos políticos compartíamos al candidato,
compartíamos el emblema y compartíamos la lista de representación proporcional, ahí
sí se nos aplicaba el máximo de los mismos del 8 por ciento porque éramos una coalición total.
Uno de los grandes errores de la reforma del 2008 es que no le llamamos a las cosas
por su nombre. Las coaliciones en México no son coaliciones, son candidaturas
comunes, pero les seguimos llamando coaliciones, porque aquí únicamente
compartimos al candidato, todo lo demás: emblema, Representación Proporcional, par
de la plataforma electoral, es más, seamos sinceros, estamos en una disputa por los votos, no nada más en contra de las otras coaliciones o de los otros partidos, entre
nosotros estamos en la disputa.
Bueno, con todos estos factores que fueron parte de la reforma del 2008, al prohibir

coaliciones de convenio que trasladen votos, ahora le es muy fácil a él decir: "súmame

los porcentajes de los tres partidos y para mí lo máximo que le puedes repartir so 62 puntos", pues no.
El Partido Verde Ecologista de México saca el 8.5 pero gana 57 distritos federales; el Partido Acción Nacional efectivamente estarán en el rango del 16, pero gana 34 distritos
federales.
Esa es la diferencia, esa es la razón por la cual el Partido Verde Ecologista de México
pudiera aspirar, no 71, si me aplicas el ocho y ahorita lo explicará Carlos Puente de
manera más clara, si nos aplicas el ocho como tope, el Partido Verde tendría que tener
81, pero en los análisis del comité técnico tendría 71 y así vamos con cada uno de los
partidos políticos.
Entonces, hay que ser muy claros en el mensaje a la gente, el mensaje a la gente tiene
que ver con esto, las coaliciones cambiaron tanto, porque son realmente candidaturas
comunes, que no se comparte nada, salvo el candidato con tu aliado, pero
especialmente en Representación Proporcional, que es donde pagas la
sobrerrepresentación.
Cada partido tiene su propia lista, entonces, cómo me vas a acumular lo que sacó
Morena y lo que sacó el Partido del Trabajo para beneficiarnos, repercutirme como
partido político, es ilógico, no tiene sentido, es un sinsentido.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Maestro Arturo Escobar y Vega
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera
Presidenta.
Buenas tardes a todas y a todos.
También, en primer lugar, quiero reconocer el extraordinario trabajo que hacen nuestros
consejos distritales que, bueno, están integrados por una Presidenta o Presidente, un
Secretario Ejecutivo que son miembros de ese Servicio Profesional Electoral, esa
columna vertebral de las elecciones en México que lo decimos elección tras elección
porque es cierto, y lo vemos ahora con el porcentaje de casillas instaladas, casi el 100
por ciento, lo vemos también con claramente el tema de estos cómputos distritales que

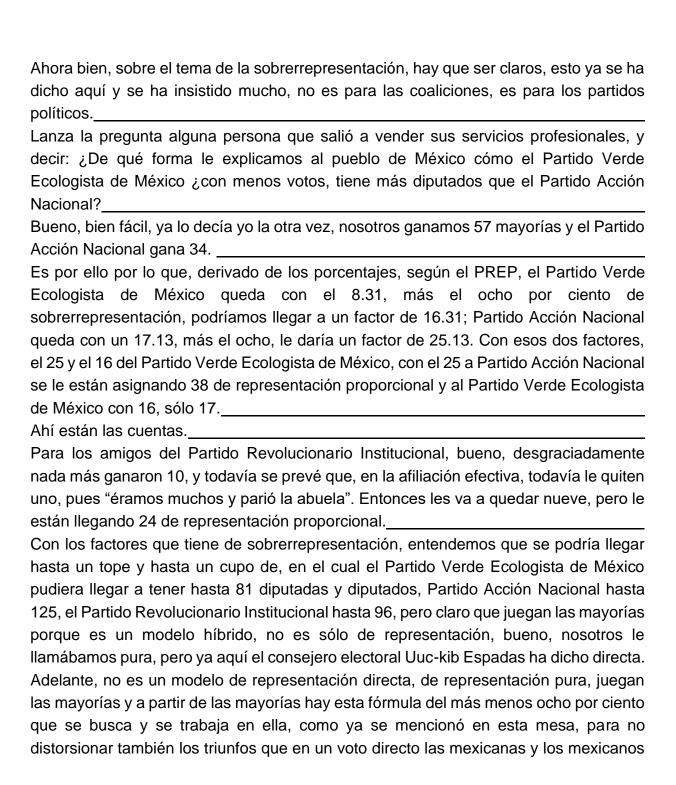
están llevando a cabo, porque además estos consejos se integran por ser seis ciudadanas y ciudadanos, seis consejeras y consejeros electorales que están también haciendo estos recuentos, dando seguimiento a estos procesos que tienen que ser sin suspenderse durante todos los días a partir del miércoles que comenzaron a las 08:00 de la mañana, de las tres elecciones federales, también con las representaciones de los partidos políticos, con personas observadoras electorales que siguen este trabajo justamente, que se hace muy detallado en estos órganos, que están abriendo más del 70 por ciento de los paquetes, están haciendo estos recuentos, ahora están por terminar ya diputaciones, comenzarán y ya han comenzado en algunos casos el Senado para poder terminar en tiempo y forma, como hemos hecho todas las actividades en este Instituto. Y sí, con algunas intermitencias ya como lo señaló el consejero electoral Martín Faz y también la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, y que habremos también de analizar muy claramente, pero que eso no ha restado certeza ni transparencia. Aquí me parece que un punto clave, porque en días pasados se decía en medios de comunicación, en redes sociales del trabajo del Instituto Nacional Electoral, de estos tres mecanismos para dar resultados a la ciudadanía respecto de los votos depositados en las urnas y otra vez, el Instituto Nacional Electoral y estos tres mecanismos, coinciden. Y creo que esto hay que resaltarlo claramente. Respecto de los conteos rápidos, la candidata Claudia Sheinbaum se decía que iba a obtener entre el 58.3 y el 60.7 por ciento de los votos; el PREP con 59.35 por ciento y los cómputos 59.76 por ciento. Para la candidata Xóchitl Gálvez, el conteo rápido daba un intervalo entre 26.6 y 28.6 por ciento de los votos, el PREP 27.90 y los cómputos distritales 27.44 por ciento.____ El candidato Jorge Máynez, el conteo rápido, el intervalo entre 9.9 por ciento y 10.8, en el PREP 10.41 y en los cómputos distritales 10.32 por ciento. Esto abona a la certeza, a la transparencia; echar por tierra estos discursos de palabras, como ya se dijo, que no pensaba volver a oír en la historia de una elección técnicamente bien organizada, con base en la Ley, con instrumentos de seguimiento, de transparencia, de certeza en cada una de esas etapas. Me parece que esa no puede ser la discusión que esté afuera, ahora hay discusión de: ¿Por qué en tal distrito votaron más personas de las que dice el INEGI que están?

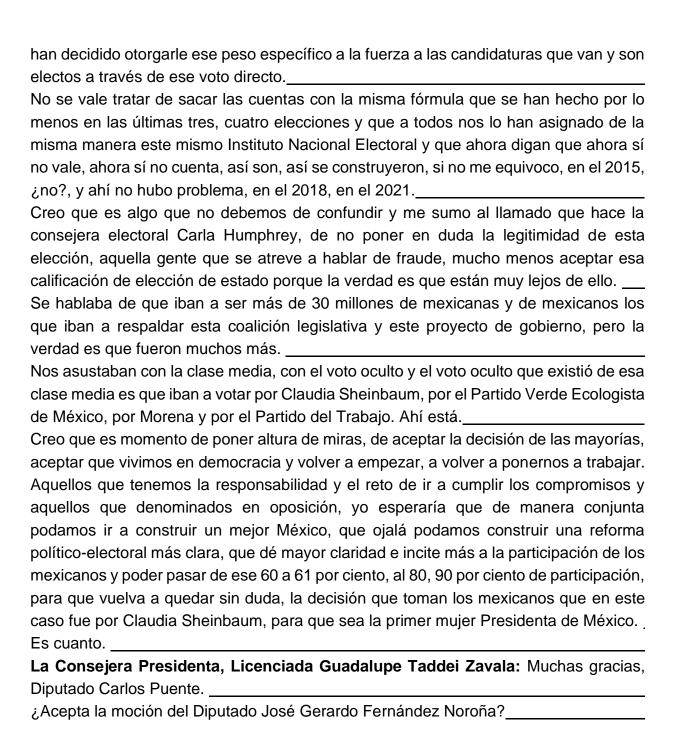
Porque así no se organizan las elecciones, están con base en secciones, las secciones
no pueden tener más de 3,000 personas, pueden tener menos; hicimos una
redistritación que culminamos el año pasado y también, no ayuda eso y no abona a
generar transparencia en la información que este Instituto debe transmitir.
Que también ustedes, partidos políticos, que la conocen, no están abonando a que se
transmita esa información de forma clara, de forma que todas y todos podamos decir:
las elecciones se organizaron, los votos en este país se cuentan y se cuentan bien.
Otras pueden ser distintas consideraciones que se puedan hacer respecto al proceso
electoral, pero respecto al día de la jornada, los votos, a cómo se vota, a cómo se
cuentan los votos, me parece que el mecanismo es claro, ha dado certeza, está dando
certeza y lo estamos viendo justamente en estos días que se están haciendo estos
cómputos y que coinciden claramente estos tres mecanismos con los porcentajes de
votación de cada una de las fuerzas políticas.
Creo que eso es importante transmitirlo desde esta Herradura de la Democracia, para
echar por tierra ese discurso respecto de un eventual fraude electoral que no existe, no
existe, así de claro hay que decirlo
Creo que en eso nos tienen que acompañar todas las fuerzas políticas porque ese
mensaje es clarísimo
Segundo, respecto a las tarjetas rojas, creo que aquí es un tema también que debe
repensarse respecto a la reforma electoral y mucho, porque, ¿este Instituto resuelve
los procedimientos especiales sancionadores? No, no los resuelve, los resuelve la Sala
Regional Especializada y, en definitiva, la Sala Superior.
Aquí se dictan medidas cautelares, se tomaron más de 30
No, nadie sanciona o tiene capacidad para sancionar un Presidente de la República, ni
a un gobernador o gobernadora, y además la Sala Superior a impugnación de partidos
políticos por suspender la difusión de La Mañanera, dijo en distintas sentencias, que
era un ejercicio periodístico, que eran ejercicios válidos de rendición de cuentas, que
eran formas peculiares de información, que sus contenidos deberían analizarse caso
por caso, que es lo que se hace en la Comisión de Quejas y Denuncias, que yo tampoco
integro, que no pueden suspenderse y que en sí mismas no son ejercicios ilícitos, por
lo que no puede ordenarse la suspensión generalizada de su difusión.

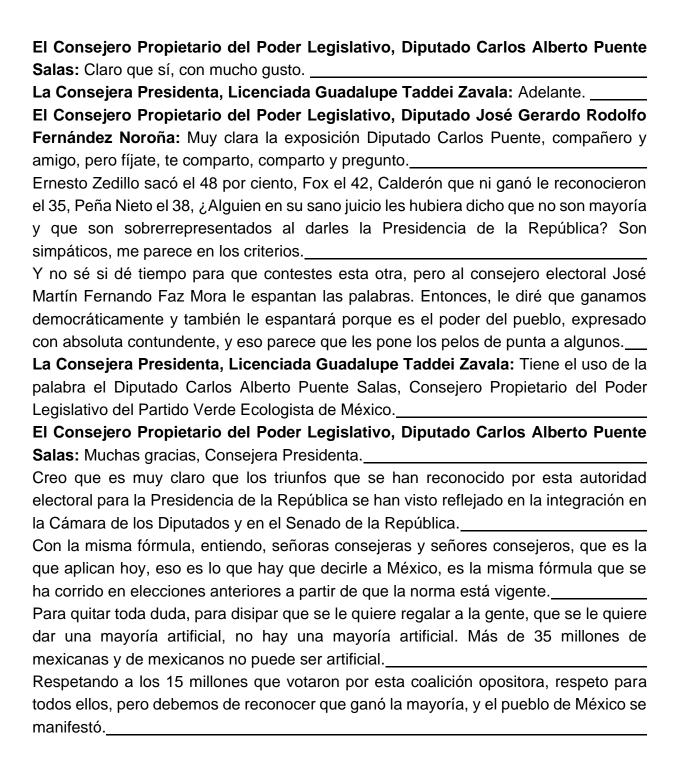
Lo he dicho en distintos años, no solo en 2024, lo dijo en 19, lo dijo en 21, lo dijo ahora en 24, esto ha dicho la Sala Superior, la máxima instancia a nivel jurisdiccional, ha dicho: no se pueden suspender las mañaneras, hay que analizarlas caso por caso y dependiendo de si están infringiendo alguna parte de la normativa electoral, debe entonces retirarse esa parte de La Mañanera. Aquí me parece que se han dado muestras suficientes de que se ha actuado en tiempo y forma, con el marco legal que tenemos, con una cortinilla que se ha ordenado poner, recordando el artículo 134, los límites de todas las personas funcionarias públicas a lo
que hubo incluso una respuesta que se ordenó desde la Comisión también eliminar esta parte que también se puso en la propia mañanera.
Creo que ha sido un debate constante que se ha tenido y un cuidado constante desde esta autoridad electoral, desde la Comisión de Quejas y Denuncias. Yo reconozco el trabajo de quienes integran, mis colegas, quienes integran esta Comisión, porque han estado siempre en seguimiento puntual y además tomando las medidas necesarias para evitar esas intromisiones dentro del proceso electoral, insisto, dentro de las herramientas que tiene este Instituto.
Ya con distintos temas resueltos por la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que establece que no son ejercicios ilegales, que no puede suspenderse su difusión y que debe analizarse caso por caso
Entonces, creo que señalar en este caso concreto ya que se pone este ejemplo, nosotros, la Comisión ha hecho lo que está en sus posibilidades con el marco legal que hoy tenemos.
Gracias, Consejero Presidente en funciones
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Presidente en
Funciones: Una moción de parte del Licenciado Acosta Naranjo para la consejera electoral Carla Humphrey, ¿si la acepta?
El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
Guadalupe Acosta Naranjo: Yo entiendo, consejera electoral Carla Humphrey, que ustedes defiendan lo que aprueban, lo raro sería que defendieran lo que no aprueban. Por eso no me extraña que se defienda esa circunstancia.

Pero hablando de tarjetas rojas que sí tiene el Instituto Nacional Electoral, ¿o usted cómo contemplaría cuando se le retira la candidatura a Raúl Moró y se le retira la candidatura a Salgado Macedonio, qué tarjeta fue esa?
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.
Es una tarjeta muy clara, claramente establecida en la norma. Quien no presenta
informes de gastos de precampaña no puede ser registrado, está expresamente
establecido en la normatividad, ni siquiera hay que interpretarlo, está claramente
establecido en la normatividad electoral y además confirmado por la Sala Superior del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni siquiera interpretamos.
Ahí está clarísima la tarjeta, la consecuencia, la sanción: no hay informe, no hay
registro.
Gracias
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Presidente en
Funciones: Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Puente Salas,
Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
Una moción por parte del Diputado, ¿la acepta, consejera electoral Carla Humphrey? _
Adelante, por favor.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente
Salas: Consejera electoral Carla Humphrey, ¿hay algún lugar en donde se hable de
tarjeta amarilla o roja? Nada más para ilustrar a la asamblea. Gracias
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: No existe en ningún lugar
en que hablemos de tarjetas dentro de la normatividad electoral.
Gracias
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Presidente en
Funciones: ¿Es una moción, consejero electoral Jorge Montaño?
Ya está.
Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Puente Salas, Consejero
Propietario del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente
Salas: Muchas gracias.

Y sí, porque bueno, no todos tienen que coincidir en términos del futbol ¿no? a final del día, creo que se confunde a la ciudadanía y se ha estado abusando de ello en la narrativa, de tres partidos que históricamente se han beneficiado de la norma, de la ley que hemos construido todos los partidos, imperfecta, pero así está y así nos ha tocado a todos, parejito, en varios procesos electorales que hemos venido viviendoQue esta no les guste en el resultado que les da numérico, pues ojalá se animen a ir a legislarlo, ya vieron la iniciativa por parte del ejecutivo, habíamos avanzado en otro, pero no se animan, ojalá que verdaderamente ahora si lo reflexionen, de los tres, los dos que quedan
Quisiera comenzar por hacer un reconocimiento a las juntas distritales, al Instituto
Nacional Electoral y a los millones de mexicanas y de mexicanos que siguen haciendo
un trabajo verdaderamente titánico y que, para nosotros desde el Partido Verde
Ecologista de México, merecen todo nuestro reconocimiento y nuestro respeto.
Puntualizar en el tema de Jalisco, con responsabilidad, con respeto; lo que hemos
manifestado nosotros es nuestro deseo de que se contabilicen todos los votos y un
extrañamiento a la diferencia del número de actas que existen, entre a la elección
federal, con algunas actas de lo local, pero en específico, la gran diferencia con las
actas de la gubernatura, que simplemente no están.
¿Dónde surge esa inquietud? Cuando se agarra a una persona, tratando de sacar en
bolsas de basura, boletas que a la hora que las sacan y las ven, todas estaban
marcadas para la Gubernatura a favor de Claudia Delgadillo.
Ahí surge la duda y ahí es donde decimos con respeto, que se cuenten todas, no
nosotros rechazamos todo tipo de violencia, la gente ha ido a las juntas distritales, se
ha acercado a tratar de hacer presencia y de ver qué es lo que está sucediendo porque
claro que hay una alerta, ¿cómo van a acabar las boletas en bolsa de basura? Y
casualmente todos son votos para Claudia Delgadillo y esos votos no aparecen, hay
una discrepancia.
Esa es la duda de lo que hay y ojalá si se aclara y están todos, democracia, se gana y
se pierde por un voto.







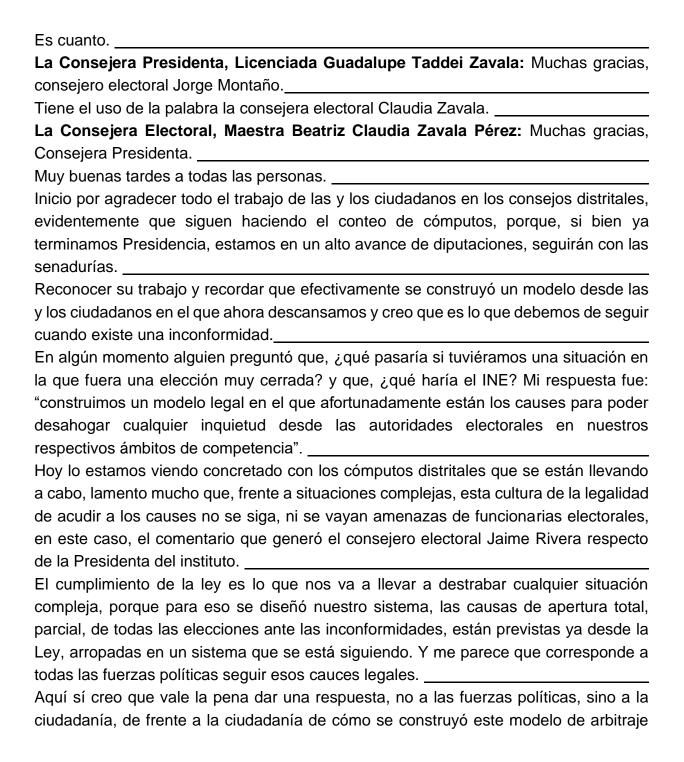
Es cuanto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Acepta Diputad
Carlos Alberto, una moción del consejero electoral Uuc-kib Espadas?
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puent
Salas: Claro que sí.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante
consejero electoral Uuc-kib Espadas
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias
Diputado, en el territorio de lo que hoy es México el mecanismo de elección indirect
establece diputados y se estableció desde la Constitución de Cádiz, transitó a l
Constitución del año 1824 y a la de 1857, y en 1874 el método de elección indirecta s
estableció para el Senado de la República, eso quedó suprimido por la elección del añ
1917, de forma tal que a partir del año 1917 no existen legisladores que no sean electo
por elección directa.
Hay legisladores que son electos de manera uninominal, los diputados de maner
binominal, los senadores y de manera plural los de representación proporcional, per
todos de manera directa.
¿No considera usted que es el momento de referir esto de la manera como es a fin d
no ocultar que lo que hay detrás de los diputados de representación proporcional es e
voto de mexicanas y mexicanos que además estadísticamente requieren tres votos má
para ocupar una curul de lo que necesitan los diputados de mayoría relativa?
Gracias.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puent
Salas: Muchas gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas
Agradezco esta oportunidad y creo que es muy claro, también para decirle el momento
para hablarle a las mexicanas y a los mexicanos.
Efectivamente que la representación proporcional vale tanto como aquellos de mayorí
relativa y expresarlo, como usted lo acaba de decir y decir bien, que es un voto direct
de las mexicanas y los mexicanos que los llevan a integrar.
Todas las adecuaciones que podamos hacer para mejorar nuestro sistema, nuestr
modelo político de elección y selección de cómo se conforma el Congreso, cómo s

representa al pueblo, cómo se ve representado el federalismo, yo hago votos porque
podamos construir, construirlo de la mejor manera y de lograr de lo deseable, lo posible,
así han sido todas las reformas políticas en las que me ha tocado participar y creo que
así ha sido el espíritu.
Es el espíritu de la norma que nosotros votamos, que votó el Partido Acción Nacional,
que votó el Partido de la Revolución Democrática, que votó el Partido Verde Ecologista
de México, que votó el Partido del Trabajo, que votó Movimiento Ciudadano, no
recuerdo si en ese ya estaba Morena, creo que todavía no, pero todos los respaldamos
y es al que debemos de atenernos.
Muchas gracias.
Es cuanto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Diputado
Carlos Alberto Puente.
Acepta una pregunta de parte del consejero electoral Jaime Rivera.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente
Salas: Claro que sí.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante,
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante,
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron trasladar, correspondían, el paquete correspondía al Consejo Municipal de Zapopan y
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron trasladar, correspondían, el paquete correspondía al Consejo Municipal de Zapopan y que por error se entregó al Distrito 10, como suele ocurrir a veces a la hora de remitir
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron trasladar, correspondían, el paquete correspondía al Consejo Municipal de Zapopan y que por error se entregó al Distrito 10, como suele ocurrir a veces a la hora de remitir los paquetes, que se cruzan algunos y lo que se hace es, mediante un procedimiento
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron trasladar, correspondían, el paquete correspondía al Consejo Municipal de Zapopan y que por error se entregó al Distrito 10, como suele ocurrir a veces a la hora de remitir los paquetes, que se cruzan algunos y lo que se hace es, mediante un procedimiento preestablecido y con actas circunstanciadas, se devuelven a quien debería, a donde
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera. El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Diputado. A propósito de las bolsas negras de Jalisco que se han estado mencionando con insistencia, le pregunto, sabía usted que el contenido de esas bolsas que se intentaron trasladar, correspondían, el paquete correspondía al Consejo Municipal de Zapopan y que por error se entregó al Distrito 10, como suele ocurrir a veces a la hora de remitir los paquetes, que se cruzan algunos y lo que se hace es, mediante un procedimiento preestablecido y con actas circunstanciadas, se devuelven a quien debería, a donde corresponde. Que cuando la funcionaria que llevaba esas bolsas fue vista ahí, fue agredida y para poner a salvo su integridad y también el paquete, tuvo que regresar y resguardarse en el Distrito 10.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, consejero electoral Jaime Rivera

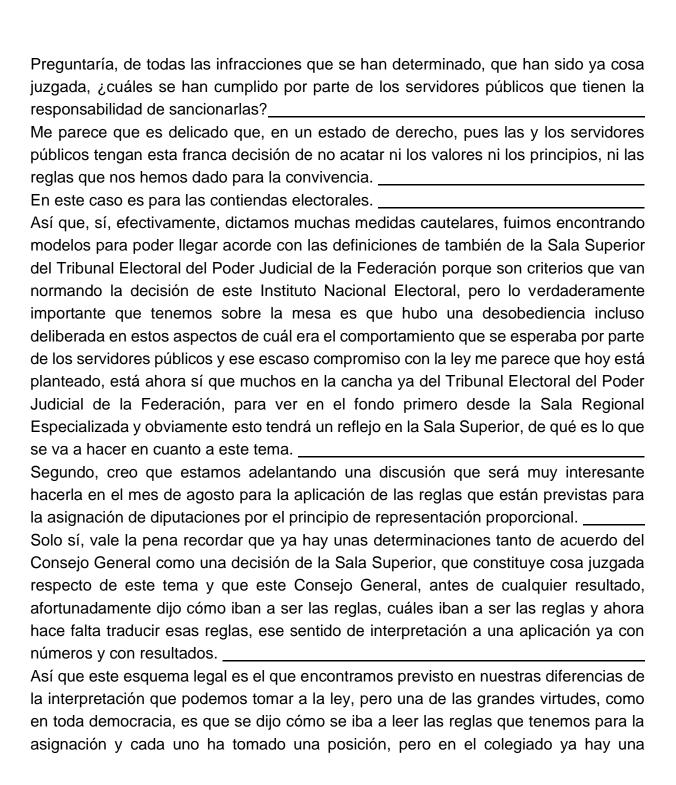
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente
Salas: Muchas gracias, mí estimado consejero electoral Jaime Rivera.
Sí, sí tenía conocimiento de ello, el día de ayer estuve en el estado de Jalisco y
revisando estos temas, nos preocupa y le voy a decir por qué. Mira, dicen que "el que
con leche se quema, hasta al jocoque le sopla". Y ahí le va el protocolo
En un vehículo privado una persona sin acreditación, llevándolas, cuando le preguntan
porque, además, como dicen ahora los jóvenes, hay video, y les preguntan y le dicen:
"¿Qué llevas ahí?". "No, nada". ¿Por qué nada? ¿Por qué no se maneja el paquete, hay
un protocolo de cómo debe trasladarse en un vehículo oficial con la cadena de
custodia? Creo que es bien fácil, no es, el que nada debe, nada teme, ¿por qué llevarlo
tapado a las guardaditas, a las escondidas?
Eso es lo que genera suspicacia y, sobre todo, que coincide con la diferencia de boletas
que ya manifestábamos.
Pero insistimos con profundo respeto, lo que queremos es que se cuenten y que
aparezcan todas las boletas
Es cuanto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Carlos Alberto Puente
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaño Ventura.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Consejera
Presidenta
Les saludo, ya es buenas tardes a todas y a todos.
Gracias a los medios de comunicación, siempre dando de manera muy puntual cuenta
de lo que sucede en esta Herradura de la Democracia.
Quiero referirme, primero que nada, al reconocimiento que ya han hecho mis pares y
también las representaciones de los partidos políticos y legislativas ante esta Mesa, el
reconocimiento al funcionariado electoral de este órgano encargado de organizar las
elecciones, el Instituto Nacional Electoral, a través de sus 300 juntas distritales y sus
32 juntas locales ejecutivas. Un aplauso para ellos
La deuda que tenemos porque gracias a ese trabajo es que hoy hemos podido o
podemos decir que la elección más grande de la historia político-electoral de México

hasta el día de hoy, exitosamente, está concluyendo. Me refiero a la parte administrativa, falta la parte jurisdiccional que no es de mi jurisdicción.
Va el reconocimiento para todas y todos quienes integran esas juntas distritales, pero
también a esas mexicanas y mexicanos que participaron de manera voluntaria como
funcionarias y funcionarios de las mesas receptoras de votos, no solo en México, sino
también en las 23 sedes consulares.
Un gran esfuerzo y nuestro agradecimiento que sé que ya lo ha hecho usted Consejera
Presidenta, al servicio exterior mexicano, por todas las facilidades no solo de sus instalaciones, sino de su personal que de manera muy prudente, pero también
instalaciones, sino de su personal que de manera muy prudente, pero también
respetuosa, permitieron que personal de este Instituto Nacional Electoral pudiera, si así
lo decimos, dirigirles una capacitación porque si bien es cierto el servicio exterior goza
de un gran prestigio a nivel internacional, la materia electoral, si no la desconocen, no
es su fuerte. A coto Cominión del Vete de les Mexicanes Residentes en el Extraniero, a quien la
A esta Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a quien la
preside a quienes la integramos, también nuestro reconocimiento.
Aquellas mexicanas y mexicanos que salieron a votar dentro de México y fuera de él, y
que por alguna razón se quedaron sin su boleta para poder emitir su sufragio, a título
personal les pido una disculpa, son de las cosas que quienes ya me han antecedido,
señalan tenemos que observar, analizar para que en lo sucesivo y que sin duda así
será una próxima reforma político electoral, esto pueda considerarse, porque de esta
elección debemos aprender la lección.
Debemos dejar de generalizar y vamos regionalizando, no todo sea desde el escritorio,
vayamos al territorio, allá las juntas nos esperan.
No es lo mismo el sureste que el norte de México, no es lo mismo Norteamérica que
Europa
Volviendo a nuestro país, aplaudo que se reconozca la publicidad y la certeza que es
una palabra que aparte de vivamos la democracia, la he venido señalando y repitiendo,
que es lo que debemos de tener en nuestras resoluciones y actuaciones en el Instituto
Nacional Electoral, y la tenemos afortunadamente y la hemos refrendado, la publicidad
v certeza del Programa de Resultados Flectorales Preliminares

Esta herramienta que da pauta para el cómputo distrital en cada una de esas 300 juntas
que, reitero, en este momento se encuentran trabajando a todo vapor con el
funcionariado electoral y, por supuesto, las y los ciudadanos que integran esos
consejos
Quede de manifiesto que no hubo fallas y mucho menos pretextos para el desarrollo de
este ejercicio democrático. Intermitencia al momento de imprimir las constancias en
algunos distritos, sí, pero no menos cierto que esto no fue obstáculo para llevar a cabo
el conteo con la participación de todas y todos los representantes acreditados ante
estos respectivos consejos. Con ello no solo hablamos de legalidad, hablamos de
legitimidad
Mi reconocimiento nuevamente y aplauso en la entrega de quienes conforman e
integran esos consejos, sus ganas y disposición de culminar con resultados reales,
confiables y tangibles, y agrego, siempre con certeza
Inconformidades ante órganos jurisdiccionales, en este caso, la Sala Superior del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esa es la sede, ahí será donde
podrán dirimir estos conflictos. Y en el ámbito local lo harán los Tribunales locales
Por ello también mi reconocimiento a los Institutos Electorales locales, algunos les
llaman OPLE, les sigo llamando Institutos Electorales locales
A sus consejeras y consejeros y a los funcionarios electorales que los integran, va mi
reconocimiento para ellos. Lo demás está en instancia jurisdiccional, no afectemos a
terceros como en el pasado
Tarjetas rojas, los invito a que esas causales las puedan hacer valer ante las instancias
jurisdiccionales. Y sin duda, como siempre lo han hecho, ahí se van a emitir las
resoluciones respectivas
En el Instituto Nacional Electoral organizamos elecciones, no las calificamos.
Felicito también a la Comisión de Quejas, efectivamente, lo que la ley le permite hacer
lo hizo y lo hizo bien
Lo que no distingue la ley, nosotros ni ninguna autoridad lo va a poder distinguir.
Culmino felicitando a mis compañeras, a mis compañeros colegas, Consejera
Presidenta, también su gran trabajo, su loable labor, y a las y a los representantes de
los partidos, y así como del Poder Legislativo.



electoral y por qué desde el Instituto Nacional Electoral tomamos determinaciones que
si bien en algunas ocasiones, comentan que son limitadas, por qué no podríamos ir
más allá
Lo primero que hay que recordar es que en 2006 nace un procedimiento que pueda
atender y depurar este tipo de posibles infracciones a la Ley, y nace desde un criterio
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación procesal, para atender la
depuración de cualquier posible infracción.
¿Qué fue lo que pasó?
Que se fue fortaleciendo este diseño del procedimiento sancionador y a través de ese
fortalecimiento se aplicó y se incluyó en la Ley General de Instituciones y
Procedimientos Electorales este procedimiento.
Valdría la pena que se revisara el tipo de procedimiento que se quiere, porque es un
procedimiento híbrido que procesalmente genera un choque entre el principio de
dispositivo y el inquisitivo. El inquisitivo es investigación, el dispositivo exige cargas
probatorias a las partes que hoy han sido cuestionadas aquí, pero que creo que es uno
de los temas que se debe revisar, el procedimiento que se quiere
¿Pero cuál es la realidad que tuvimos enfrente?
No es que la Comisión de Quejas y Denuncias haya dejado o haya claudicado a su
deber, ahí están las medidas cautelares; y que también el Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación tuvo algunas resoluciones de fondo en las que dijo que sí que
efectivamente, se estaban infringiendo los principios ya en el fondo del asunto, por parte
del Presidente de la República, los principios previstos en el artículo 134 de la
Constitución.
¿Qué fue lo que pasó?
Lo que vimos es que fue una escasa cultura de la legalidad y una decisión de no acatar
la Ley. Siguen procedimientos abiertos, se determinará lo conducente por parte de la
Sala Regional Especializada.
Pero creo que aquí el llamado a todas las fuerzas políticas es a generar un esquema
de cumplimiento estricto a todas las reglas.
Me parece que, sobre todo en los servidores y servidoras públicas, debe haber especial
énfasis por lo imperfecto que quedó el sistema.



decisión que se traducirá en un acto administrativo el próximo 23 de agosto, hasta
donde tenemos previsto
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Claudia Zavala
¿Alguien más desea intervenir?
No habiendo ya más intervenciones, Secretaria del Consejo, le solicito actualizar la
información del informe correspondiente al punto que estamos tratando en este momento.
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-5-de-junio-de-2024/
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Quiero informar que a las 14:51 horas de hoy el sistema reportó el 99.15 por ciento de
actas computadas y 278 consejos distritales concluyeron los procesos relativos al
estatus iniciado al proceso de generación de documentación y de estos 247 ya con
constancias generadas
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Secretaria del Consejo
Se estima entonces, informamos a ustedes, terminar en tiempo y forma el día de hoy
los cómputos distritales en lo que se refiere a las diputaciones
También entregamos a ustedes el informe solicitado para que ya dé cuenta de él con
la urgencia solicitada. Y le agregaré en adelante los informes de las elecciones
anteriores para que también lo pueda tener en sus haberes
Y después de que pase toda esta parte de los cómputos seguramente hagamos el
informe formal y también lo haremos llegar a las representaciones, que además forman
parte de los análisis y reflexiones en este Instituto Nacional Electoral.
No habiendo más participaciones y una vez agotados los puntos del orden del día,
señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del
Poder Legislativo, agradezco su presencia.

Para los efectos legales a que haya lugar, la sesión extraordinaria del Consejo Gener	ral
celebrada el miércoles 05 de junio de 2024, concluyó a las 15:17 horas del viernes ()7
de junio del mismo año	

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de agosto de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA